



Junta Directiva

CA-PROMOTORA-JD-03-2026

Fecha:	29 de enero, 2026		
Para:	Sra. María Lorena Alpizar Marín Jefe Unidad de Planificación Institucional Sra. Cristina Sánchez Anchía Jefe Unidad de Finanzas		
De:	Sr. Orlando Vega Quesada Presidente Suplente Junta Directiva	ORLANDO JOSUE VEGA QUESADA (FIRMA)	Firmado digitalmente por ORLANDO JOSUE VEGA QUESADA (FIRMA) Fecha: 2026.01.29 15:13:18 -06'00'
Asunto:	EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2025 Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		

ACTA ORDINARIA 01-2026, CAPITULO V, ARTICULO 5, FECHA 29/01/2026

Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad.

ACUERDO 4

Dar por conocidos y aprobados los informes de Ejecución Anual del Plan Operativo Institucional (POI) y del Presupuesto 2025, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

ACUERDO APROBADO/FIRME

RSR

- C. Sra. Patricia Rojas Figueredo, Gerente General.
Sra. Jessica Núñez Castro, Asesora Profesional, Junta Directiva.
Sra. Stephanie Mejías Campos, Unidad de Planificación Institucional.
Archivo



Informe Ejecución Presupuestaria Ley 9971, Ley 7169, Ley 8262

II semestre 2025

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	INFORME-PROMOTORA-DAF- UF-002-2026
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA- UNIDAD FINANCIERA	Fecha: 16 de enero del 2026
	Versión: 01

SEIDY DIANA
ZUÑIGA
OBANDO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por SEIDY DIANA
ZUÑIGA OBANDO
(FIRMA)
Fecha: 2026.01.19
15:08:33 -06'00'

CRISTINA
SANCHEZ
ANCHIA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por CRISTINA
SANCHEZ ANCHIA
(FIRMA)
Fecha: 2026.01.19
15:17:24 -06'00'

Elaborado por:
Seidy Zúñiga Obando
Profesional Unidad Financiera

Revisado por:
Cristina Sánchez Anchía
Jefe Unidad Financiera

NANCY ROJAS
CASTILLO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por NANCY ROJAS
CASTILLO (FIRMA)
Fecha: 2026.01.20
14:05:57 -06'00'

Validado por:
Nancy Rojas Castillo
Dirección Administrativa Financiera

Validado por:
Patricia Rojas Figueredo
Gerente General



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

1. Tabla de contenido

2. Introducción.....	4
3. Resultado de la Ejecución Financiera	6
3.1 Sección I: Comentarios ejecución de ingresos.....	6
3.1.1 Ingresos no tributarios.....	8
3.1.2 Transferencias Corrientes.....	10
3.1.3 Recursos de Vigencias Anteriores	11
3.2 Sección II: Sobre los Egresos.....	15
3.2.1 Ejecución de Egresos por Fuente de financiamiento	21
a) Remuneraciones.....	22
b) Servicios.....	23
c) Materiales y suministros	26
d) Bienes duraderos.....	27
e) Transferencias corrientes.....	27
3.3 Sección III: Conciliación presupuesto y caja única	33
3.4 Sección IV: Cumplimiento de regla fiscal.....	35

Tabla de cuadros

Cuadro 1 Resultado del periodo.....	4
Cuadro 2 Ingresos recibidos por partida presupuestaria.....	6
Cuadro 3. Ejecución de ingresos por partida presupuestaria	7
Cuadro 4 Total de egresos presupuestados y ejecutados.....	16
Cuadro 5 Ejecución de egresos por partida presupuestaria.....	16
Cuadro 6 Ejecución por Fuente de Financiamiento.....	17
Cuadro 7 Presupuesto aprobado y ejecutado por programa	20
Cuadro 8 Presupuesto aprobado y ejecutado, Ley N° 9971	21



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Cuadro 9 Presupuesto aprobado y ejecutado, Ley N° 7169	28
Cuadro 10 Desembolsos de periodos anteriores	29
Cuadro 11 Desembolsos convocatorias del 2025.....	29
Cuadro 12 Presupuesto aprobado y ejecutado, Ley N° 8262	30
Cuadro 13 Presupuesto aprobado y ejecutado, Convenio Resinfra	31
Cuadro 14 Presupuesto aprobado y ejecutado, Convenio INDER.....	32
Cuadro 15 Presupuesto aprobado y ejecutado, Fondo Tabaco.....	33
Cuadro 16 Conciliación Bancos vs Presupuesto	34
Cuadro 17 Presupuesto ordinario y extraordinario por fuente de ingresos.....	36
Cuadro 18 Desglose del presupuesto total por gasto corriente o de capital.....	37

Tabla de gráficos

Gráfico 1. Participación relativa de los principales ingresos	8
Gráfico 2 Ejecución porcentual de los egresos recibidos por partida presupuestaria.....	17
Gráfico 3 Porcentaje de ejecución por fuente de financiamiento	18
Gráfico 4 Porcentaje de ejecución histórico.....	19



2. Introducción

El presente informe de ejecución presupuestaria, correspondiente al II semestre de 2025, se elabora en cumplimiento de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (Ley N° 8131), la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley N° 9635), artículo 12° del Decreto Ejecutivo N° 42745-H Reglamento al Título IV de la Ley 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República y demás normativa conexas.

Su objetivo es presentar de manera clara y transparente los resultados acumulados de la ejecución presupuestaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, permitiendo valorar el avance en la gestión de los recursos y apoyar la toma de decisiones institucionales.

Resumen de la situación presupuestaria:

- **Presupuesto total aprobado:** ₡3.003,78 millones incluyendo recursos aprobados en el presupuesto ordinario y extraordinarios.
- **Ingresos reales acumulados:** ₡3.445,73 millones (114,71% de ejecución).
- **Egresos ejecutados:** ₡1.782,20 millones (59,33% de ejecución).
- **Resultado del período:** ₡1.663,53 millones (51,72% de ejecución de gastos respecto a ingresos).

*Cuadro 1 Resultado del periodo
al 31 de diciembre, 2025
(en millones de colones y porcentajes)*

Concepto	Presupuesto inicial 2025	Presupuesto ingresado / ejecutado	% de ejecución
Ingresos totales	3003.78	3445.73	114.71%
Egresos totales	3003.78	1782.20	59.33%
Resultado del período		1663.53	51.72%

Fuente: Unidad de Finanzas



**Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas**

El informe se desarrolla en cuatro secciones que contienen el resultado de la información financiera:

- Sección I: En el cual se detallan los ingresos percibidos por cuenta presupuestaria y fuente de ingreso y, los aspectos relevantes que afectaron la ejecución.
- Sección II: Se detallan los egresos ejecutados en el periodo según la fuente de financiamiento, a nivel de partida y subpartida presupuestaria y, se detallan los factores que afectaron la percepción de los ingresos y la ejecución de los egresos, considerando aquellas cuya ejecución es menor al 90%.
- Sección III: Se detalla el resultado de la conciliación de los movimientos de presupuesto vs Caja única.
- Sección IV: Se detalla el cumplimiento de regla fiscal en el presupuesto institucional.





Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

3. Resultado de la Ejecución Financiera

3.1 Sección I: Comentarios ejecución de ingresos

*Cuadro 2 Ingresos recibidos por partida presupuestaria
al 31 de diciembre, 2025
(en millones de colones)*

Partida presupuestaria	Ingresos Presupuestados	Ingreso recibido acumulado	Monto por ingresar o presupuestar	% ejecución
Ingresos no tributarios (reintegros)	.00	54.03	-54.03	0.00%
Transferencias corrientes	1600.39	1587.52	12.87	99.20%
Recursos vigencias anteriores (superávit)	1403.39	1804.18	-400.79	128.56%
TOTAL INGRESOS	3003.78	3445.73	-441.95	114.71%

Fuente: Unidad de Finanzas

Nota: El porcentaje de ejecución de Ingresos no tributarios al ser el presupuesto total cero, el porcentaje de ejecución genera un error, por lo que se indica 0.00%.

Al cierre del II semestre de 2025, se registran ingresos reales acumulados por ₡3.445,73 millones, lo que representa un 114,71% de ejecución respecto al presupuesto aprobado.

Los ingresos institucionales se componen principalmente de:

- **Transferencias corrientes:** Fondos provenientes del Gobierno Central (MICITT) para gastos operativos según la Ley N° 9971, para el Fondo de Incentivos Ley N° 7169 y para el Fondo Propyme Ley N° 8262, y por Transferencias corrientes de Gobiernos Extranjeros producto del convenio MICITT-PCII, para la ejecución del proyecto Resinfra Plus.
- **Ingresos por financiamiento:** Superávit libre y el específico de los diversos fondos que maneja la institución y convenios.
- **Ingresos no tributarios:** Reintegros del fondo de Incentivos, intereses bancarios y devoluciones de la Ley N° 9971.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Es importante señalar que parte de los ingresos corresponden a recursos de vigencias anteriores y a reintegros que no fueron presupuestados por el límite de regla fiscal, sin embargo, se incorporan conforme a la normativa vigente, la cual exige revelar todos los fondos disponibles, incluso cuando no puedan ejecutarse en el periodo actual.

El detalle de ejecución de ingresos por subpartida presupuestaria se encuentra en el **Anexo 1 Ejecución de Ingresos II semestre, 2025**.

Por otro lado, el ingreso por cada trimestre y acumulado al II semestre se puede observar en el cuadro n°3

*Cuadro 3. Ejecución de ingresos por partida presupuestaria
Al 31 de diciembre, 2025
(en millones de colones)*

CÓDIGO	PARTIDA Y SUBPARTIDA DE INGRESOS	MONTO APROBADO	INGRESO RECIBIDO I TRIMESTRE	INGRESO RECIBIDO II TRIMESTRE	INGRESO RECIBIDO III TRIMESTRE	INGRESO RECIBIDO IV TRIMESTRE	INGRESO TOTAL ACUMULADO II SEMESTRE	% DE EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN RELATIVA
	INGRESOS CORRIENTES	1600.39	413.28	304.56	332.40	591.31	1641.55	102.57%	47.64%
1.3.0.0.00.0.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	.00	2.06	18.65	3.24	30.09	54.03	100.00%	1.57%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos	.00	.00	.00	.00	.00	.00	100.00%	0.00%
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros y Devoluciones	.00	2.06	18.65	3.24	30.09	54.03	400.00%	1.57%
1.4.0.0.00.0.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1600.39	411.23	285.91	329.16	561.22	1587.52	99.20%	46.07%
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central	1592.50	403.28	285.91	329.16	561.22	1579.57	99.19%	45.84%
	Aporte Ley 9971 Promotora	1040.94	274.75	206.41	224.66	322.19	1028.00	98.76%	29.83%
	Aporte Ley 7169 Fondo Incentivos	433.56	99.03	50.00	75.00	209.54	433.56	100.00%	12.58%
	Aporte Ley 8262 Fondo Propyme	118.00	29.50	29.50	29.50	29.50	118.00	100.00%	3.42%
1.4.3.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Extranjeros:	7.88	7.95	.00	.00	.00	7.95	100.00%	0.23%
	Convenio MICITT-PCII, proyecto Resinfra Plus	7.88	7.95	.00	.00	.00	7.95	100.81%	0.23%
3.0.0.0.00.0.0.0.000	FINANCIAMIENTO	1403.39	1804.18	.00	.00	.00	1804.18	100.00%	52.36%
3.3.0.0.00.0.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	21.92	21.93	.00	.00	.00	21.93	100.00%	0.64%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	21.92	21.93	.00	.00	.00	21.93	100.08%	0.64%
	LEY 9971 Promotora	21.92	21.93	.00	.00	.00	21.93	100.08%	0.64%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	1381.47	1782.24	.00	.00	.00	1782.24	100.00%	51.72%
	Ley 7169 Fondo Incentivos	250.00	602.36	.00	.00	.00	602.36	240.95%	17.48%
	Ley 9028 Fondo Tabaco	33.25	33.25	.00	.00	.00	33.25	100.00%	0.96%
	Ley 8262 (3% Propyme)	.00	.55	.00	.00	.00	.55	100.00%	0.02%
	Ley 7099 Fondo BID/CONICIT	.00	.75	.00	.00	.00	.75	100.00%	0.02%
	Ley 9971 Fondos cuentas BNCR	.00	47.12	.00	.00	.00	47.12	100.00%	1.37%
	Convenio INDER proyecto LINC	1098.22	1098.22	.00	.00	.00	1098.22	100.00%	31.87%
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		3003.78	2217.46	304.56	332.40	591.31	3445.73	114.71%	100.00%

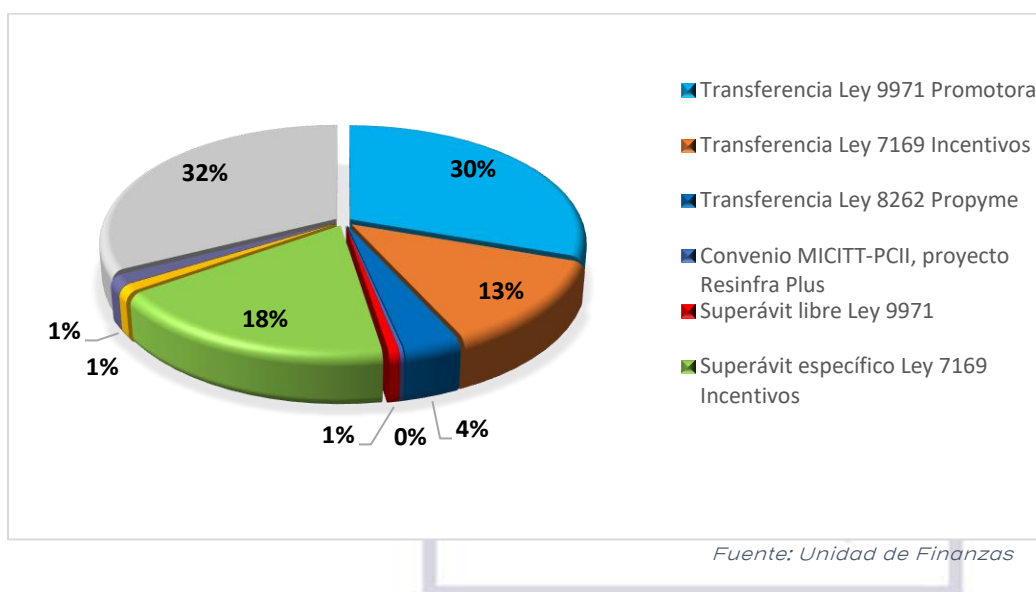
Fuente: Unidad de Finanzas



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

De acuerdo con el cuadro anterior, en el siguiente gráfico se muestra la conformación porcentual de los ingresos con mayor participación:

*Gráfico 1. Participación relativa de los principales ingresos
al 31 de diciembre, 2025*



3.1.1 Ingresos no tributarios

Se registran ingresos reales acumulados al II semestre por la suma total de ₡54,03 millones según el siguiente detalle:

- **Intereses sobre cuentas corrientes en bancos públicos, ₡2.79** correspondientes a Intereses ganados en cuenta corriente CR27015201001030577716 del BCR, dicha cuenta es utilizada principalmente para administrar los ingresos por depósitos de garantías de participación y cumplimiento o bien para hacer el pago de retenciones de la fuente al Ministerio de Hacienda el cual está domiciliado a esa cuenta, pago por embargos judiciales, y otros que no se pueden realizar directamente mediante las cuentas de Caja



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Única; no obstante, los fondos se pasan de Caja Única a esta cuenta previo a aplicar las salidas que correspondan. Así como Intereses ganados en cuenta corriente CR77015201001045769344 del BCR la cual es utilizada para recibir los reintegros de beneficiarios del Fondo de Incentivos.

Según consulta realizada a la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda en fecha 19 de noviembre, 2021, no es viable proceder con el traslado de los intereses al Fondo General de Gobierno, considerando que la circular CIR-TN-001-2021 indica que al tratarse de montos tan bajos los traslados se deben realizar hasta que se acumule la suma mínima de ₡50,00 mil ya que eso implica un costo operativo para la Tesorería Nacional, por consiguiente se han venido acumulando en el tiempo y a la fecha la cuenta contable acumulada no asciende a dicho monto.

- **Reintegro y devoluciones, ₡54,03 millones, los cuales se obtienen por:**
 - ₡30,92 millones correspondiente a la recuperación de recursos por gestiones de cobro al generarse un incumplimiento contractual por parte de los beneficiarios de los fondos no reembolsables y, por los reintegros de dinero producto de la devolución de los montos girados y no utilizados por parte de los beneficiarios del fondo de incentivos, correspondiente a la Ley 7169.
 - ₡0,70 millones correspondiente al reintegro por parte de RACSA, por la devolución de pagos realizados por el uso de la plataforma de SICOP de diciembre 2022 a noviembre 2023, considerando que la Promotora estaba exenta del pago en dicho periodo según lo comunicado en resolución MH-DCoP-RES-0098-2023 del 14 de mayo 2023.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

- ₡22.42 millones correspondiente al reintegro del proyecto FV-0001-21 por parte de la Fundación CRUSA.

En el ejercicio económico 2025 no se presupuestaron recursos por concepto de reintegros y devoluciones del Fondo de Incentivos, considerando los límites establecidos en cumplimiento de la regla fiscal en la formulación del presupuesto ordinario y extraordinarios.

3.1.2 Transferencias Corrientes

Se registran ingresos reales acumulados en el II semestre por la suma total de ₡1.587,52 millones según el siguiente detalle:

a) Transferencias corrientes del Gobierno Central

- **Ley N° 9971 Ley de creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación**, se recibió un acumulado de ₡1.028,00 millones (98.76% del total aprobado), correspondiente a las transferencias corrientes aprobadas en la Ley N° 10620 Presupuesto Nacional 2025, provenientes del MICITT para atender gastos operativos en apoyo del financiamiento para la promoción de la innovación y el desarrollo científico y tecnológico, según lo indicado en la Ley de creación de la Promotora.

Estos recursos se solicitan mensualmente al MICITT conforme las necesidades de gasto, por lo que solo se solicitan los fondos que se ejecutarán en el mes y así se evitar un superávit al cierre del periodo. Por esta razón, no se recibió el 100% de los recursos aprobados.

- **Ley N° 7169 Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico**, se recibió un acumulado de ₡433,56 millones (100.00% del total aprobado), correspondiente a las transferencias corrientes aprobados en Ley N° 10620



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Presupuesto Nacional 2025 y presupuesto extraordinario 02-2025, provenientes del MICITT para el Fondo de Incentivos y el financiamiento de solicitudes de incentivos según el plan de convocatorias del 2025 y compromisos de periodos anteriores que se arrastraron al presupuesto 2025.

- **Ley N° 8262 Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas**, se recibió un total acumulado de ₡118,00 millones (100.00% del total aprobado), correspondiente a las transferencias corrientes aprobadas en Ley N° 10620 Presupuesto Nacional 2025, provenientes del MICITT para el Fondo PROPYME. Dichos recursos se trasladan al Fideicomiso 25-02 CONICIT/BCR, para efectos de respaldar las nuevas convocatorias 2025.

b) Transferencias corrientes de Gobiernos Extranjeros

Se recibió un acumulado de ₡7,95 millones (equivalente a €14.485,37 Euros) provenientes del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIN) de España producto del Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII) para la ejecución del Proyecto Denominado: “Hacia Una Asociación Sostenible UE-LAC en Infraestructuras de Investigación – (EU-LAC- Resinfra Plus)”.

3.1.3 Recursos de Vigencias Anteriores

Se registran ingresos reales acumulados por la suma total de ₡1.804,18 millones de superávit el cual corresponde al monto informado en la liquidación presupuestaria del periodo 2024, según el siguiente detalle:



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

a) Superávit Libre

Se registran ingresos acumulados por la suma de ₡21,93 millones correspondientes al superávit libre 2024 de la Ley N° 9971, resultado de la liquidación presupuestaria del 2024.

Dichos recursos se reintegraron al Ministerio de Hacienda el 30 de mayo del presente año, en cumplimiento con lo indicado en el Artículo N° 27 del Decreto Ejecutivo 41641-H Reglamento al Título I “Responsabilidad Fiscal de la República” perteneciente a la Ley N° 9635, “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, por concepto de reintegro de las transferencias recibidas del Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones.

b) Superávit Específico

Se registran ingresos acumulados por la suma total de ₡1.782,24 millones correspondiente al superávit específico. Es importante mencionar que en el ejercicio económico 2025 no se presupuestaron la totalidad de recursos por concepto de superávit específico considerando los límites establecidos en cumplimiento de la regla fiscal en la formulación del presupuesto ordinario y extraordinarios, por consiguiente, como en periodos anteriores, pasarán a formar parte del superávit específico.

A continuación, se detallan los ingresos recibidos en superávit específico:

- **Ley N° 7169 Fondo de Incentivos**

Se registran ingresos por la suma de ₡602,36 millones correspondiente al superávit específico de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos producto de la liquidación presupuestaria del año 2024, de los fondos provenientes del MICITT, así como de reintegros de los beneficiarios recibidos en el periodo 2024.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Mediante decreto MH-DM-ACDO-0014-2025 con fecha 04/02/2025, emitido por el presidente de la República y el Ministerio de Hacienda, se autoriza al Gobierno Central ceda espacio de crecimiento en Regla Fiscal para el 2025 a la Promotora por la suma de €668 millones en el gasto corriente que le impone la Regla Fiscal razón por la cual se incorpora mediante el PE-01-2025 la suma de €250,00 millones. Estos recursos se suman a las transferencias corrientes para atender el financiamiento de solicitudes de incentivos según el plan de convocatorias para el año 2025, y atender los compromisos y reservas de convocatorias periodos anteriores que por su naturaleza se arrastraron al presupuesto 2025.

- Ley N° 9028 Fondo Control de Tabaco

Se registran ingresos por la suma de €33,25 millones correspondiente al superávit específico de la Ley N°9028 Fondo Control de Tabaco producto de la liquidación presupuestaria del año 2024, de los fondos provenientes del Ministerio de Salud.

Estos recursos se incorporaron al PO 2025, mediante el presupuesto extraordinario 01-2025, considerando que los mismos no se ven afectados por el límite establecido en regla fiscal y, considerando la necesidad de ejecutar dichos recursos en la Convocatoria Innova I+D+i Alianzas.

- Ley N° 8262 (3% Propyme)

Se registran ingresos por la suma de €0,55 millones correspondiente al superávit específico de la Ley N° 8262 (3% PROPYME), producto del resultado de la liquidación presupuestaria del 2023 de los fondos provenientes de la aplicación del Artículo N° 15 de la Ley 8262 Fortalecimiento de las



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME), que indica que *“Como complemento del presupuesto ordinario de la Promotora, se le asignará un tres por ciento (3%) de cada proyecto aprobado con recursos del PROPYME, para que cree y aplique los mecanismos que aseguren la administración, la promoción, la evaluación, el control y el seguimiento de los proyectos presentados a este al Propyme”*. Estos recursos no fueron incorporados al presupuesto 2025, ya que no se recibió la indicación de la necesidad de utilizarlos en el periodo, así como por el cumplimiento de la regla fiscal considerando el Decreto Ejecutivo N.° 45001-H.

- Ley N° 7099 (Fondo BID/CONICIT)

Se registran ingresos por la suma de ₡0,75 millones correspondiente al traslado del saldo en la cuenta de caja única del Fideicomiso 04-99 realizado en el periodo 2021 ante el cierre de este, más reintegros por parte de los beneficiarios de dicho fondo recibidos en el periodo 2021, según el resultado de la liquidación presupuestaria del 2024. Estos recursos no fueron incorporados al presupuesto 2025, ya que no se recibió la indicación de la necesidad de utilizarlos en el periodo, así como por el cumplimiento de la regla fiscal considerando el Decreto Ejecutivo N.° 45001-H.

- Ley N° 9971 (cuentas del BNCR)

Se registran ingresos por la suma de ₡47,12 millones los cuales corresponden a la incorporación de recursos que mantenía la Promotora desde periodos anteriores, sin identificar su fuente de ingreso, en las cuentas corrientes del Banco Nacional de Costa Rica en colones, dólares y euros, de conformidad con lo indicado en oficios de referencia CONICIT-FI-063-2021, MH-STAP-DE-INF-0496-2023 y PROMOTORA-GG-OF-335-2023. Dichos remanentes provienen de los contratos con ELAN, ALCUE-NET y CENibiot, por ende, se considera de forma general como superávit específico “Proyectos varios”. Estos recursos no fueron



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

incorporados al presupuesto 2025, por el límite establecido en regla fiscal, y considerando que a la fecha no se han presentado necesidades que se puedan financiar con estos recursos.

- Convenio INDER

Se registran ingresos por la suma de ₡1.098,22 millones provenientes del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) según el Convenio de cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII) para fortalecer las capacidades actuales de innovación y digitalización en poblaciones con menor acceso, mediante el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del esfuerzo tripartito entre MICITT, INDER y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

3.2 Sección II: Sobre los Egresos

Al 31 de diciembre del 2025, del presupuesto total de egresos aprobados por la suma de ₡3.003,78 millones, **se ejecutó la suma de ₡1.782,20 millones, lo cual representa un 59.33% de ejecución del monto total presupuestado.** El resumen de esta información a nivel de partida presupuestaria se puede observar en el siguiente cuadro:



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

*Cuadro 4 Total de egresos presupuestados y ejecutados
al 31 de diciembre, 2025
(en millones de colones)*

Partida presupuestaria	Egresos presupuestados	Egresos ejecutados	% ejecución acumulada	Presupuesto sin ejecutar
Remuneraciones	910.96	894.38	98.18%	16.58
Servicios	99.91	93.48	93.56%	6.43
Materiales y suministros	146.60	1.69	1.15%	144.91
Bienes duraderos	972.86	18.70	1.92%	954.16
Transferencias corrientes	873.45	773.95	88.61%	99.50
TOTAL GASTOS EJECUTADOS	3003.78	1782.20	59.33%	1221.58

Fuente: Unidad de Finanzas

En el cuadro n° 5 se observa la ejecución presupuestaria de los egresos por trimestre:

*Cuadro 5 Ejecución de egresos por partida presupuestaria
al 31 de diciembre, 2025
(en millones de colones)*

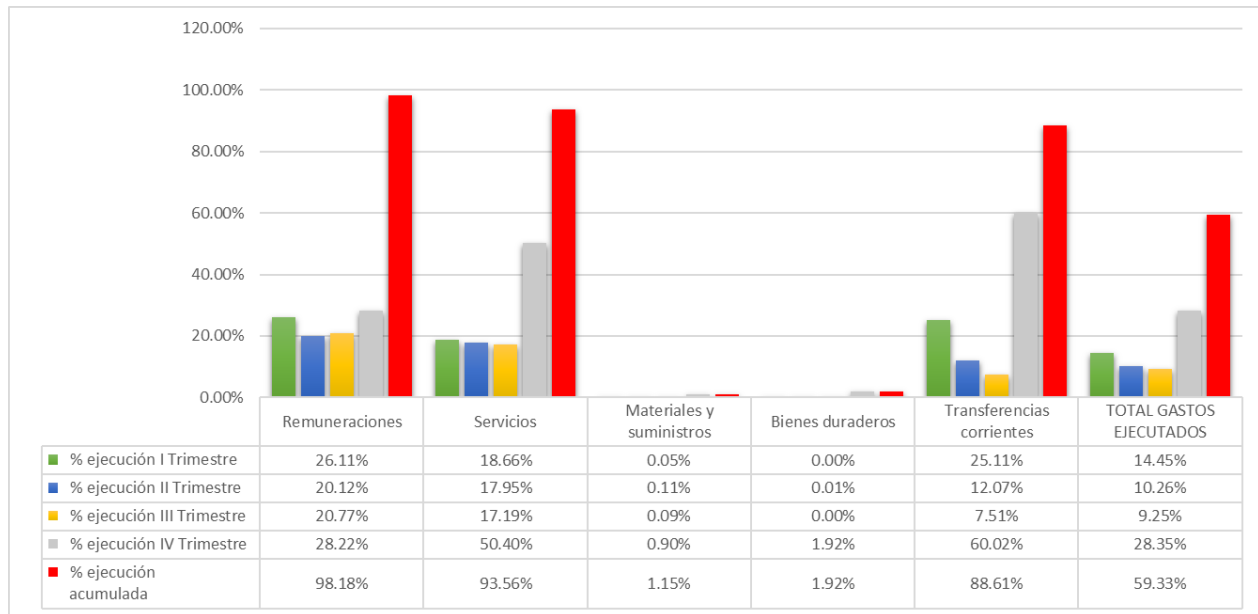
Partida presupuestaria	Egresos presupuestados	Egresos ejecutados I semestre	Egresos ejecutados II semestre	Total Egresos ejecutados	% ejecución acumulada	Presupuesto sin ejecutar
Remuneraciones	910.96	443.13	451.26	894.38	98.18%	16.58
Servicios	99.91	27.49	65.99	93.48	93.56%	6.43
Materiales y suministros	146.60	.23	1.45	1.69	1.15%	144.91
Bienes duraderos	972.86	.06	18.64	18.70	1.92%	954.16
Transferencias corrientes	873.45	194.33	579.61	773.95	88.61%	99.50
TOTAL GASTOS EJECUTADOS	3003.78	665.24	1116.95	1782.20	59.33%	1221.58

Fuente: Unidad de Finanzas



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Gráfico 2 Ejecución porcentual de los egresos recibidos por partida presupuestaria



Fuente: Unidad de Finanzas

Como se ha indicado en otros informes, la ejecución total del presupuesto aprobado de la Promotora se ve afectada por los recursos no ejecutados del convenio INDER, según se observa en el siguiente cuadro:

*Cuadro 6 Ejecución por Fuente de Financiamiento
al 31 de diciembre, 2025
(en millones de colones)*

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	SALDO SIN EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN ^{1/}
Transferencias corrientes	1600.39	1503.56	96.83	93.95%
Transferencias corrientes Ley 9971 Promotora	1040.94	1018.91	22.03	97.88%
Transferencias corrientes Ley 7169 Fondo de Incentivos	433.56	360.65	72.92	83.18%
Transferencias corrientes Ley 8262 Fondo Propyme	118.00	118.00	.00	100.00%
Convenio MICITT-PCII Resinfra Plus	7.88	6.00	1.88	76.10%
Recursos vigencias anteriores	1403.39	278.64	1124.75	19.85%
Superávit libre TC Ley 9971 Promotora	21.92	21.92	.00	100.00%
Superávit específico Ley 7169 Fondo de Incentivos	250.00	231.10	18.90	92.44%
Superávit específico Ley 9028 Fondo Tabaco	33.25	25.62	7.63	77.06%
Superávit específico Convenio INDER	1098.22	.00	1098.22	0.00%
TOTAL	3003.78	1782.20	1221.58	59.33%

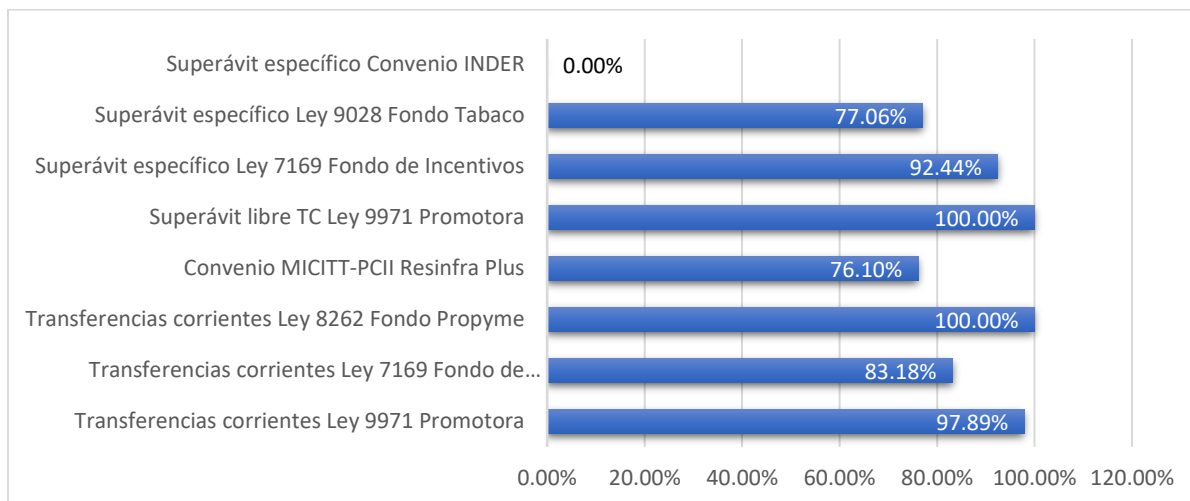
Fuente: Unidad de Finanzas

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José
Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.
Página web: www.promotora.go.cr
Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Gráfico 3 Porcentaje de ejecución por fuente de financiamiento



Fuente: Unidad de Finanzas

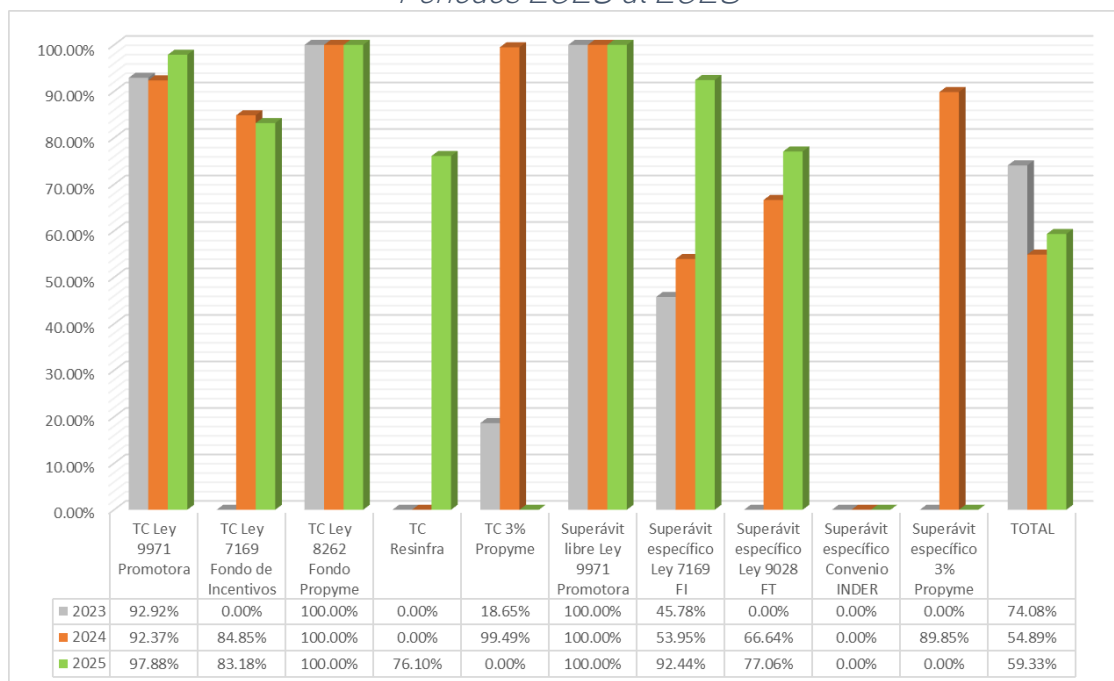
Por otra parte, en el gráfico 4 se observa que la ejecución total de las transferencias corrientes de la Ley 9971 en el periodo 2025 presenta un crecimiento del 5.51% respecto al año anterior. Este incremento responde al seguimiento constante realizado a los fiscalizadores de los recursos, lo cual permitió asegurar la ejecución oportuna de los montos aprobados y, cuando fue necesario, su reprogramación hacia otras subpartidas para atender nuevas necesidades institucionales.

Con respecto a los recursos provenientes del superávit y transferencias corrientes del Fondo de Incentivos, igualmente se realizó un trabajo fuerte para colocar y ejecutar la mayor cantidad de recursos.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

*Gráfico 4 Porcentaje de ejecución histórico
Periodos 2023 al 2025*



Fuente: Unidad de Finanzas

A nivel de programa presupuestario, en el cuadro N° 7 se puede observar los recursos aprobados, el saldo disponible sin ejecutar y el porcentaje de ejecución por programa presupuestario. Cuyos factores de ejecución serán expuestos en el apartado 2.2.1 de este informe.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

*Cuadro 7 Presupuesto aprobado y ejecutado por programa
al 31 de diciembre, 2025
(en millones de colones)*

Programa	Presupuesto total aprobado	Monto ejecutado	Saldo sin ejecutar	Porcentaje de ejecución
Programa 1 Financiamiento de programas y proyectos	2328.88	1123.80	1205.08	48.26%
Remuneraciones	374.38	370.94	3.44	99.08%
Servicios	16.86	13.60	3.27	80.62%
Materiales y Suministros	144.86	.00	144.86	0.00%
Bienes duraderos	956.61	2.59	954.02	0.27%
Transferencias corrientes	836.17	736.67	99.50	88.10%
Programa 2 Gestión Administrati	674.89	658.41	16.48	97.56%
Remuneraciones	536.58	523.46	13.12	97.55%
Servicios	83.05	79.88	3.16	96.19%
Materiales y Suministros	1.74	1.69	.05	97.05%
Bienes duraderos	16.25	16.11	.14	99.11%
Transferencias corrientes	37.27	37.27	.00	99.99%
Total general	3003.78	1782.21	1221.56	59.33%

Fuente: Unidad de Finanzas

- En el Programa N°1 Financiamiento de programas y proyectos se ejecutó un 48.25% del total aprobado de ₡2.328,88 millones. El mismo incluye los recursos por Transferencias Corrientes de las leyes Ley N°9971, Ley N°7169, Ley N°8262 y superávit específico del fondo de incentivos y de los convenios: Resinfra Plus, INDER, Tabaco. Estos últimos afectando fuertemente la ejecución del programa ya que los recursos recibidos no se lograron ejecutar en el periodo.
- En cuanto al programa N°2 Gestión Administrativa, presenta una ejecución de un 97.56% del total aprobado de ₡674,89 millones, el mismo incluye los recursos de Transferencias Corrientes de la Ley N° 9971 para gastos operativos y superávit libre de la misma ley.

El detalle de ejecución presupuestaria correspondiente al IV trimestre 2025 por subpartida presupuestaria acumulada se encuentra en el



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Anexo 2 Ejecución de egresos II semestre 2025, por programa, Anexo 3 Ejecución de egresos II semestre 2025, acumulado, asimismo en el Anexo 4 Ejecución según el Clasificador Económico del Gasto II semestre 2025 y Anexo 5 Tabla de equivalencias de gastos (OBG) y CE, II semestre.

3.2.1 Ejecución de Egresos por Fuente de financiamiento

3.2.1.1 Fuente de financiamiento: Transferencias Corrientes del Gobierno Central, Ley N° 9971 Recursos Propios.

*Cuadro 8 Presupuesto aprobado y ejecutado, Ley N° 9971
(En millones de colones)*

Partida presupuestaria	Presupuesto aprobado	Monto ejecutado	% ejecución
0 Remuneraciones	910.96	894.38	98.18%
1 Servicios	92.03	87.48	95.06%
2 Materiales y suministros	1.99	1.69	84.84%
5 Bienes duraderos	19.25	18.70	97.14%
6 Transferencias Corrientes	16.71	16.66	99.68%
Total general	1040.94	1018.91	97.88%

Fuente: Unidad de Finanzas

Al 31 de diciembre de 2025, la ejecución presupuestaria acumulada de los recursos provenientes de la Ley N° 9971 alcanzó un 97,88% (¢1.018,91 millones ejecutados de un total aprobado de ¢1.040,94 millones). Estos recursos son asignados para cubrir los gastos operativos en los que incurre la Promotora tales como el pago de remuneraciones, servicios básicos, bienes duraderos, entre otros.

Las acciones de seguimiento, ajustes presupuestarios y la programación de actividades para el cierre del año permitieron mejorar el porcentaje de ejecución global y optimizar el uso de los recursos asignados.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Con el fin de sustentar los factores que incidieron en la ejecución presupuestaria por subpartida, a continuación se presentan los aspectos relevantes del comportamiento de la ejecución y las principales limitaciones identificadas en aquellas subpartidas cuya ejecución resultó inferior al 90%, según la información suministrada por los fiscalizadores de los recursos aprobados:

a) Remuneraciones

La ejecución acumulada en la partida de remuneraciones al II semestre es por la suma de ₡894,38 millones, lo cual representa un 98.18% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ₡910,96 millones.

Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de sueldos por cargos fijos, pluses salariales (anualidades, dedicación exclusiva, prohibición, carrera profesional), cargas sociales patronales, Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados, pago de aguinaldo y salario escolar del período anterior.

En general a excepción de la subpartida 0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados, el resto de las subpartidas presentan una ejecución aproximada al 100% de los recursos aprobados tanto en el programa 1 Financiamiento de programas y proyectos como en el programa 2 Gestión Administrativa.

Según información brindada por la jefatura de la Unidad Administrativa, con respecto a la ejecución de la subpartida 0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva, se ha visto afectada debido a que en la proyección inicial se consideró la afiliación de la totalidad del personal; sin embargo, durante el periodo se registraron renunciaciones a la asociación, generándose un remanente en la ejecución de lo presupuestado.

También es importante mencionar, que se realizaron modificaciones presupuestarias para redistribuir los recursos disponibles y evitar la



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

generación de superávit al cierre del ejercicio, lo cual favoreció la ejecución de la partida de remuneraciones.

b) Servicios

La ejecución acumulada en la partida de servicios al II semestre es por la suma de ₡87,48 millones lo cual representa un 95.06% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ₡92,03 millones. Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de obligaciones que la institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza, por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluidos los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar los activos en condiciones normales de servicio. Comprende, además, los pagos por servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, servicios comerciales y financieros.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida según lo informado por los fiscalizadores de los recursos fueron:

- En la subpartida servicio de telecomunicaciones, se facturan los servicios de conexión a Internet, servicio de Datos Datacard y el servicio de central telefónica cuyos cobros se realizan un mes después del consumo, por lo cual presenta una ejecución acumulada de 89.94% del total aprobado.
- Los recursos asignados en la subpartida Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, presenta una ejecución acumulada de 85.38% del total aprobado. El presupuesto fue asignado para el pago de SICOP el cual se estimó considerando posibles variaciones en el tipo de cambio y eventuales cobros por intereses; no obstante, durante el periodo el tipo de cambio se mantuvo en niveles bajos y no se generaron cobros por este



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

concepto, lo que dio lugar a un remanente de los recursos presupuestados.

- Los recursos asignados en la subpartida servicios en ciencias económicas y sociales presenta una ejecución acumulada de 73.76% del total de los recursos aprobados. Los recursos no ejecutados en su totalidad corresponden a la contratación de una Auditoría Externa para los estados financieros de la Ley n° 9971 y para la certificación o atestiguamiento de la liquidación presupuestaria 2024. Según indica la Dirección Administrativa Financiera (DAF), mediante CARTA-PROMOTORA-DAF-039-2025 del 19 de diciembre 2025 se procedió con la recepción del servicio y solicitud de pago, por lo anterior, los recursos comprometidos de acuerdo con el proceso de contratación efectuado se ejecutaron en el cuarto trimestre del año en ejercicio. Respecto al porcentaje de ejecución del recurso originalmente previsto, se tiene que las ofertas recibidas en el proceso de contratación se encontraron por debajo del monto inicial proyectado, de ahí que se presentó un sobrante de 1,312,177.70 por la mejora en los precios ofertados respecto a los estudios de precios realizados al momento de la presupuestación.

Con respecto al Diseño de cursos para programa formativo modular (cursos) que contenga módulos andragógicos, material didáctico, plataforma digital y todos los recursos necesarios para su implementación, desarrollo de la Dirección de Programas de Innovación e Investigación (DPPI) el mismo se realizó de manera satisfactoria.

- La subpartida otros servicios de gestión de apoyo, presenta una ejecución acumulada del 61.48% de los recursos aprobados para el pago de los servicios de revisiones vehiculares. Según indica la Unidad Administrativa, el presupuesto asignado para el pago de las revisiones técnicas de los vehículos y el servicio de fumigación de las instalaciones de la Promotora se estimó con base en el estudio de mercado; no obstante, en el proceso de contratación los montos



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

finalmente adjudicados resultaron inferiores a lo proyectado, lo que generó un remanente en los recursos presupuestados.

- La subpartida de viáticos dentro del país presenta una ejecución acumulada de 64.00% de los recursos aprobados. Según indica la Dirección de Programas de Innovación e Investigación (DPII), los recursos fueron solicitados para realizar visitas a beneficiarios los cuáles se encontraban ubicados fuera del GAM. No obstante, algunas de las visitas programadas no se pudieron ejecutar por inconvenientes de agendas con otras actividades prioritarias e incluso por situaciones de salud que no permitieron a las personas concretarlas mismas. Se realizaron visitas en el GAM para lo cual no correspondía el pago de viáticos. Es importante indicar que estos recursos fueron asignados a la DPII en el mes de noviembre del 2025.
- La subpartida de transporte en el exterior presenta una ejecución acumulada de 0.00% de los recursos aprobados. La falta de ejecución se debe a que no fue posible concretar la participación de un funcionario de la DPII en un evento fuera del país, ya que cuando los recursos estuvieron disponibles había finalizado el plazo para concretar el uso de estos. En el caso de las demás actividades realizadas fuera del país, los gastos de transporte fueron cubiertos directamente por el ente organizador.
- La subpartida de viáticos en el exterior presenta una ejecución acumulada de 18.54% de los recursos aprobados. La falta de ejecución se debe a que no fue posible concretar la participación de un funcionario de la DPII en un evento fuera del país, los recursos no pudieron ser utilizados.

Otros recursos se ejecutaron en la participación de varios funcionarios en actividades como:

- Invitación de parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la participación de la Sra. Tabata Carvajal Ruiz en:



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

el VII Foro Iberoamericano de Compra Pública e Innovación Abierta, el cual se realizó del 19 al 21 de noviembre 2025 y en la Misión de Aprendizaje sobre diversificación, que se realizó del 24 al 27 de noviembre 2025. Las actividades se llevaron a cabo en las ciudades de Granada, Madrid y Bilbao, España.

- Representación de la PCII por parte de las Sras. Sra. Wendy Flores y Hazel Monge Alvarado, en el XII Congreso Iberoamericano de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT), el cual se celebró en Montevideo, Uruguay, los días 24, 25 y 26 de noviembre 2025.
- La subpartida de actividades de capacitación presenta una ejecución acumulada de 80.21% de los recursos aprobados. Dichos recursos fueron aprobados para la capacitación para obtener certificado RPAS requerido para Dron – LINC, el cual se recibió de manera satisfactoria. Los recursos no ejecutados se generan debido a que se solicitaron recursos a partir de estudio de mercado realizado y del precio unitario de referencia registrado en SICOP para el Código 8010170392323014 "Certificación RPAS de la Dirección General de Aviación Civil" no obstante se recibieron ofertas inferiores en un 25% al precio de referencia SICOP.

c) Materiales y suministros

La ejecución acumulada en la partida de Materiales y suministros al II semestre es por la suma de ₡1,69 millones lo cual representa un 84.84% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ₡1,99 millones.

Los recursos aprobados y ejecutados casi al 100% se dan en la compra de combustibles para los vehículos institucionales y planta eléctrica; compra de materiales de aseo y limpieza, materiales para el LINC, productos de pale y cartón y otros de aseo y limpieza.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Con respecto a la ejecución presupuestaria de la subpartida combustibles y lubricantes, se afectó debido a que se solicitaron recursos para cubrir las visitas a beneficiarios de fondos, los cuáles se encontraban ubicados fuera del GAM. No obstante, algunas de las visitas programadas no se pudieron ejecutar por inconvenientes de agendas con otras actividades prioritarias e incluso por situaciones de salud que no permitieron a las personas concretar las visitas. Otras visitas fueron realizadas en el GAM. Lo anterior tuvo como resultado que no se requirió el gasto de combustible inicialmente estimado.

d) Bienes duraderos

La ejecución acumulada en la partida de Bienes Duraderos en el II semestre es por la suma de ₡18,70 millones lo cual representa un 97.14% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ₡19,25 millones. Dichos recursos se ejecutaron en la compra y renovación de Licencias de software y la suscripción al sistema de informático para la realización y seguimiento de convocatorias. Conforme el proceso de contratación realizado el costo real fue inferior a lo determinado en el estudio de mercado.

e) Transferencias corrientes

La ejecución acumulada en la partida de Transferencias corrientes al II semestre es por la suma de ₡16,66 millones lo cual representa un 99.68% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ₡16,71 millones. Estos recursos se asignaron para el cumplimiento de los compromisos indicados en Leyes y Reglamentos, incapacidades del personal y prestaciones legales.

3.2.1.2 Fuente de financiamiento: Transferencias Corrientes del Gobierno Central y superávit específico Ley N° 7169 Fondo de Incentivos.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Al cierre del II semestre, la ejecución acumulada de esta fuente asciende a ₡591,75 millones, lo que representa un 86.57% del total presupuestado (₡591,75 millones). El desglose de los recursos se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 9 Presupuesto aprobado y ejecutado, Ley N° 7169

Funete de Ingreso	PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Transferencia corriente	Transferencias corrientes	433.56	360.65	83.18%
Superávit específico		250.00	231.10	92.44%
TOTAL GASTOS EJECUTADOS		683.56	591.75	86.57%

Fuente: Unidad de Finanzas

Las principales subpartidas con ejecución inferior al 90% presentan las siguientes situaciones:

La finalidad de los recursos aprobados fue atender compromisos previamente adquiridos en ejercicios anteriores, los cuales, en virtud de su programación plurianual, se trasladaron al periodo 2025. Asimismo, dichos recursos permitieron financiar las convocatorias aprobadas por la Junta Directiva para el ejercicio 2025, garantizando la continuidad operativa y el cumplimiento de las obligaciones.

- En relación con los recursos de periodos anteriores, se giró la suma total de ₡162.425,28 millones lo que permitió dar continuidad a los diferentes programas tal y como se observa en el siguiente cuadro:



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Cuadro 10 Desembolsos de periodos anteriores

Subpartida	Convocatoria	Desembolsos realizados 2025
6.02.02 Becas a terceras personas	STEM - 2022 "3,14 cierra el círculo"	5,596.50
	STEM Doc+2024	5,931.39
	Talento STEM 2023	18,885.95
	Talento STEM 2024	42,097.36
	Impulso Stem + 2025	19,089.39
6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas	ConectadODS 2024	11,626.54
	Región Emprende 2024	59,198.16
Total desembolsos convocatorias periodos anteriores		162,425.28

Fuente: Unidad de Finanzas

- Por otra parte, se otorgó el incentivo económico a las personas ganadoras de los Premios Nacionales de Ciencia y Tecnología “Clodomiro Picado Twilight”, Edición 2025 por la suma total de ₡14.145,00 millones.
- Con respecto a las convocatorias aprobadas en el 2025, se giró la suma total de ₡415.175,14 millones según la siguiente distribución:

Cuadro 11 Desembolsos convocatorias del 2025

	Convocatoria	Desembolsos realizados 2025
6.04.02 Transferencias corrientes a Fundaciones	ConectadODS 2025	17,498.95
	CR INNvestiga 2025	187,218.36
6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas	Impulso Spin-Off 2025	102,457.83
	ConectadODS 2025	108,000.00
Total desembolsos convocatorias 2025		415,175.14

Fuente: Unidad de Finanzas

La ejecución presupuestaria fue afectada por:

- Los recursos adicionales incorporados mediante el Presupuesto Extraordinario 02-2025 estaban sujetos a la aceptación de nuevos beneficiarios y, además, estuvieron disponibles en los últimos meses del año, lo que limitó el margen para su ejecución.

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José
Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.
Página web: www.promotora.go.cr
Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

- Por otra parte, también hay que considerar que no se realiza el desembolso del 100% del monto aprobado sino de acuerdo con el plan de pagos.
- Por la naturaleza plurianual de los compromisos, la reprogramación de recursos según la evolución de las convocatorias y la adecuación del presupuesto a los beneficiarios reales.
- Durante la formulación presupuestaria no se cuenta con la identificación del beneficiario final, por lo que se utilizan datos históricos como referencia inicial. Esto genera la necesidad de tramitar modificaciones de beneficiarios una vez concluido el proceso de selección, con el fin de registrar en el SIPP al beneficiario real, este proceso también genera afectación en la ejecución.

3.2.1.3 Fuente de financiamiento: Transferencias Corrientes del Gobierno Central, Ley N° 8262 Fondo Propyme.

Al cierre del II semestre de 2025, la ejecución acumulada de esta fuente asciende a ₡118,00 millones, lo que representa un 100,00% del total presupuestado (₡118,00 millones).

Cuadro 12 Presupuesto aprobado y ejecutado, Ley N° 8262

Fuente de Ingreso	Presupuesto aprobado	Monto ejecutado	% ejecución
Transferencias corrientes	118.00	118.00	100.00%
Total ejecutado	118.00	118.00	100.00%

Fuente: Unidad de Finanzas



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

- Los recursos recibidos del MICITT se transfieren al Fideicomiso 25-02 CONICIT/BCR, conforme a la normativa vigente y la aprobación de la Contraloría General de la República oficio 16485 del 20 de diciembre del 2002, para el desarrollo tecnológico e innovación en las pequeñas y medianas empresas del país.

3.2.1.4 Fuente de financiamiento: Superávit específico, Convenio de cooperación MICITT-UPCII proyecto RESINFRA PLUS.

Al cierre del II semestre de 2025, la ejecución acumulada de esta fuente asciende a ₡6,00 millones, lo que representa un 76,10% del total presupuestado (₡7,88 millones).

Cuadro 13 Presupuesto aprobado y ejecutado, Convenio Resinfra

Fuente de Ingreso	Presupuesto aprobado	Monto ejecutado	% ejecución
Servicios	7.88	6.00	76.010%
Total ejecutado	7.88	6.00	76.10%

Fuente: Unidad de Finanzas

Los recursos ejecutados responden a la contratación del servicio para la realización del Taller Hub de Biodiversidad y Cambio Climático, Inteligencia Artificial e Infraestructuras de Investigación.

Con relación a los recursos que no se ejecutaron, es importante indicar, como se ha hecho en otros informes, que la Promotora cumple un rol de administrador de los fondos, pero no como decisora de las actividades a ejecutar, estando sujeta a las instrucciones que le gire el MICITT.

3.2.1.5 Fuente de financiamiento: Superávit específico, Convenio de cooperación Convenio de cooperación MICITT-INDER-PCII.

Al cierre del II semestre de 2025, no se presenta ejecución de los recursos aprobados por ₡1.098,22 millones, destinados a fortalecer las capacidades de innovación y digitalización en poblaciones con menor



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

acceso, mediante el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, como parte del esfuerzo tripartito entre MICITT, INDER y la Promotora.

Cuadro 14 Presupuesto aprobado y ejecutado, Convenio INDER

Fuente de Ingreso	Presupuesto aprobado	Monto ejecutado	% ejecución
Materiales y suministros	145.36	.00	0.00%
Bienes duraderos	952.86	.00	0.00%
Total ejecutado	1098.22	.00	0.00%

Fuente: Unidad de Finanzas

Según indica el fiscalizador de los recursos, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto. En el II semestre del 2025, se llevó a cabo la primera licitación mayor, la cual se encuentra en el proceso recursivo por parte de 2 oferentes ante la CGR, luego de la primera adjudicación. Se proyecta que una vez resulto el proceso ante la CGR se continuará con el proceso de adjudicación y desembolso para las líneas confirmadas en el periodo 2026.

3.2.1.6 Fuente de financiamiento: Superávit específico, Tabaco

Al cierre del II semestre de 2025, la ejecución acumulada de esta fuente asciende a ₡6,00 millones, lo que representa un 77,06% del total presupuestado (₡33,25 millones).

Los recursos se ejecutaron en el compromiso adquirido en el contrato FT-0021-24, a favor del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA), beneficiario seleccionado en la convocatoria Alianza I+D+i 2024.

El monto no ejecutado corresponde al remanente tras la formalización de los beneficiarios de dicha convocatoria, proceso que concluyó en el



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

2025. Estos recursos serán utilizados para la realización de una actividad conjunta con el Ministerio de Salud, en el marco del convenio vigente.

Cuadro 15 Presupuesto aprobado y ejecutado, Fondo Tabaco

Fuente de Ingreso	Presupuesto aprobado	Monto ejecutado	% ejecución
Transferencias corrientes	33.25	25.62	77.06%
Total ejecutado	33.25	25.62	77.06%

Fuente: Unidad de Finanzas

3.3 Sección III: Conciliación presupuesto y caja única

Durante el II semestre de 2025 se realizó la conciliación acumulativa entre la ejecución presupuestaria y los movimientos de caja única, conciliando todos los pagos y movimientos realizados en el periodo.

En el cuadro N° 16, se puede observar el saldo de las cuentas bancarias y la diferencia del periodo a nivel presupuestario.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

*Cuadro 16 Conciliación Bancos vs Presupuesto
al 31 de diciembre, 2025*

Banco	Cuenta bancaria	Saldo colones
BNCR Ley 9971	CR11015100010012189705	47,116,579.00
BCR Ley 7169	CR77015201001045769344	273,873.37
Caja Única Ley 9971	CR06073900011305001015	42,785,336.16
Caja Única Ley 7169	CR40073911121800043955	506,265,249.16
Caja Única Ley 9028	CR73073911121800046853	7,629,170.38
Caja Única INDER	CR07073910218000032734	1,098,219,122.61
BNCR RESINFRA	CR35015100010038002331	7,948,249.52
Caja Única Ley 8262	CR75073911121800048272	23,714,196.26
TOTAL		1,733,951,776.46

PRESUPUESTO	Saldo colones
INGRESOS	3,445,729,966.73
EGRESOS	1,782,195,568.53
DIFERENCIA	1,663,534,398.20

Diferencia Bancos - Presupuesto	70,417,378.26
--	----------------------

Pagos por devengo:

Ley 7169 desembolsos Fondo Incentivos	-	31,439,249.27
Convenio Resinfra	-	6,000,000.55
Pago proveedores por devengo Ley 9971	-	30,748,437.86
ISR de proveedores dic 2025	-	239,698.00
ISR de salarios	-	1,953,387.00

Diferencia	36,605.58
-------------------	------------------

Traslado entre cuentas del BCR a CU por ingreso recibido por parte de
RACSA en el 2024, trasladado a CU en el 2025

26,636.20

Traslado entre cuentas del BCR a CU por ingreso recibido por parte del
proveedor BCR por cobro en combustible, se traslado a CU en el mismo

10,000.00

Diferencia final	-	30.62
-------------------------	----------	--------------

Fuente: Unidad de Finanzas

Resultados principales:

- Se obtuvo una diferencia final de menos ₡30,62, la cual es mínima y se explica por ajustes manuales y redondeos en el sistema interno Wizdom, especialmente relacionados con el pago de cuotas obreras a la CCSS, que se pagan el mes siguiente al devengo.
- El saldo de las cuentas bancarias al 31 de diciembre del 2025 coincide con el saldo presupuestario, salvo por la diferencia



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

mencionada, que se detalla y justifica en el informe y en los anexos correspondientes.

- Se realizaron ajustes manuales mensuales para asegurar que al cierre del ejercicio no existan diferencias significativas entre la ejecución acumulada y la liquidación presupuestaria.

El detalle de los ajustes realizados en el II semestre 2025 se encuentra en el **Anexo 6 Ajustes en la conciliación bancaria**.

3.4 Sección IV: Cumplimiento de regla fiscal

Los movimientos incorporados en el presupuesto aprobado al 31 de diciembre 2025 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación cumplen con la Regla Fiscal según lo establecido en el artículo 11 del título IV de la Ley n° 9635, considerando que:

1. El presupuesto inicial se formuló considerando la Tasa de crecimiento autorizada de 3.75%, según oficio MH-DM-OF-0348-2024 del 21/03/2024.
2. El ingreso por superávit libre de la Ley N° 9971 Ley de creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, según lo indicado en el artículo 27 del Decreto N° 42745-H en el cual se reforma el artículo 17 del Título IV, Capítulo III de la Ley N° 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” no se contemplado para efectos de la regla fiscal, ya que se reintegran al Ministerio de Hacienda.
3. El ingreso por superávit específico de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos, incorporado en el presupuesto extraordinario 01-2025, no se afecta por regla fiscal según lo indicado en el decreto MH-DM-ACDO-0014-2025 con fecha 04/02/2025, emitido por el Presidente de la República y el Ministerio de Hacienda, en el cual se autoriza que el Gobierno Central ceda espacio de crecimiento en



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Regla Fiscal para el 2025 a la PCII, por la suma de ₡668.000.000,00 en el gasto corriente que le impone la Regla Fiscal.

4. El ingreso por transferencia corriente de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos, incorporado en el presupuesto extraordinario 02-2025, no se afecta por regla fiscal según lo indicado en el decreto 45001-H publicado en el Diario Oficial La Gaceta No 103 el 06 de junio, 2025, considerando que los gastos se financiados con las transferencias del Presupuesto Nacional de la República.
5. Los ingresos de los convenios Resinfra Plus, INDER y Tabaco, según lo indicado en el artículo 17, último párrafo de la Ley N° 9971, estos recursos no se deben considerar en lo referente a la exención de límite presupuestario (Regla Fiscal), según lo indica dicha norma al establecer que: “[...] Los programas y proyectos financiados con los recursos previstos en el inciso d) de este artículo no estarán sujetos a lo establecido en los capítulos I, II, IV, V del título IV de la Ley 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, de 3 de diciembre de 2018, ni al artículo 12 de la Ley 8131, Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, de 18 de setiembre de 2001”.

Cuadro 17 Presupuesto ordinario y extraordinario por fuente de ingresos

Partidas	Presupuesto ordinario aprobado 2024	Monto máximo autorizado 2025 tasa 3.75%	Presupuesto Ordinario 2025	Presupuesto Extra ordinario 01-2025	Presupuesto Extra ordinario 02-2025	Presupuesto Total 2025	Recursos no sujetos a regla fiscal	Recursos sujetos a regla fiscal
Gastos Corrientes	1,397,330,267.69	1,449,730,152.73	1,458,206,005.74	304,575,632.33	133,563,400.00	1,896,345,038.08	1,896,345,038.08	-
Gastos de capital	8,878,055.45		1,107,430,105.13	-	-	1,107,430,105.13	1,107,430,105.13	-
Gasto total	1,406,208,323.14	1,458,941,135.25	2,565,636,110.87	304,575,632.33	133,563,400.00	3,003,775,143.21	3,003,775,143.21	-

Fuente: Unidad Financiera



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Cuadro 18 Desglose del presupuesto total por gasto corriente o de capital

Partidas	Presupuesto ordinario aprobado 2024	Monto máximo autorizado 2025 tasa 3.75%	Presupuesto Ordinario 2025	Presupuesto Extra ordinario 01-2025	Presupuesto Extra ordinario 02-2025	Presupuesto Total 2025	Recursos no sujetos a regla fiscal	Recursos sujetos a regla fiscal
Gastos Corrientes	1,397,330,267.69	1,449,730,152.73	1,458,206,005.74	304,575,632.33	133,563,400.00	1,896,345,038.08	1,896,345,038.08	-
Gastos de capital	8,878,055.45		1,107,430,105.13	-	-	1,107,430,105.13	1,107,430,105.13	-
Gasto total	1,406,208,323.14	1,458,941,135.25	2,565,636,110.87	304,575,632.33	133,563,400.00	3,003,775,143.21	3,003,775,143.21	-

Fuente: Unidad Financiera

El total de los recursos aprobados al 31 de diciembre no son afectos a regla fiscal.

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
Movimientos al último de: Diciembre de 2025

Presupuesto: 02-2025 - Presupuesto de Ingresos 2025

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Ingreso Acumulado	Ingreso Trimestral	Ingreso Total	Disponible acumulado	% Eje
1.3 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS									
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre ctas ctes. y otros dep.en Bancos Públicos	0.00	0.00	0.00	2.31	0.48	2.79	-2.79	0.00
1.3.9.1.00	Reintegros en efectivo	0.00	0.00	0.00	23,944,164.13	30,090,820.43	54,034,984.56	-54,034,984.56	0.00
Total: INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0.00	0.00	0.00	23,944,166.44	30,090,820.91	54,034,987.35	-54,034,987.35	
1.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
1.4.1.1.00	Gobierno Central Ley 9971 Fondos Propios	1,040,941,135.25	0.00	1,040,941,135.25	705,818,135.23	322,186,763.88	1,028,004,899.11	12,936,236.14	98.76
1.4.1.1.01	Gobierno Central Ley 7169 Fondo de Incentivos	300,000,000.00	133,563,400.00	433,563,400.00	224,027,929.80	209,535,470.20	433,563,400.00	0.00	100.00
1.4.1.1.02	Gobierno Central Ley 8262 Fondo Propyme	118,000,000.00	0.00	118,000,000.00	88,499,999.97	29,499,999.99	117,999,999.96	0.04	100.00
1.4.3.2.00	Transferencia corriente de Gobiernos Extranjeros - Convenio RI	0.00	7,884,088.49	7,884,088.49	7,948,249.52	0.00	7,948,249.52	-64,161.03	100.81
Total: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,458,941,135.25	141,447,488.49	1,600,388,623.74	1,026,294,314.52	561,222,234.07	1,587,516,548.59	12,872,075.15	99.20
3.3 - RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES									
3.3.1.0.00	Superávit libre Ley 9971 Fondos TC MICITT	0.00	21,916,661.44	21,916,661.44	21,933,686.84	0.00	21,933,686.84	-17,025.40	100.08
3.3.2.0.01	Superávit específico Ley 7169 Fondo Incentivos	0.00	250,000,000.00	250,000,000.00	602,364,120.92	0.00	602,364,120.92	-352,364,120.92	240.95
3.3.2.0.03	Superávit específico Ley 9028 Fondo Tabaco	0.00	33,250,735.41	33,250,735.41	33,250,735.41	0.00	33,250,735.41	0.00	100.00
3.3.2.0.04	Superávit específico Ley 8262 (3% Propyme)	0.00	0.00	0.00	546,636.99	0.00	546,636.99	-546,636.99	0.00
3.3.2.0.05	Superávit específico Ley 7099 Fondo BID/CONICIT	0.00	0.00	0.00	747,549.02	0.00	747,549.02	-747,549.02	0.00
3.3.2.0.06	Superávit específico Ley 9971 cuentas del BNCR	0.00	0.00	0.00	47,116,579.00	0.00	47,116,579.00	-47,116,579.00	0.00
3.3.2.0.07	Superávit Específico Convenio MICITT-PCII-Resinfra-Plus	8,475,853.01	-8,475,853.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2.0.08	Superávit Específico Convenio INDER	1,098,219,122.61	0.00	1,098,219,122.61	1,098,219,122.61	0.00	1,098,219,122.61	0.00	100.00
Total: RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES		1,106,694,975.62	296,691,543.84	1,403,386,519.46	1,804,178,430.79	0.00	1,804,178,430.79	-400,791,911.33	128.56
Total presupuesto:		2,565,636,110.87	438,139,032.33	3,003,775,143.20	2,854,416,911.75	591,313,054.98	3,445,729,966.73	-441,954,823.53	114.71

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2025
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2025 - Presupuesto de Egresos 2025

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01- - PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS									
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	171,980,544.00	7,783,173.75	179,763,717.75	133,201,127.81	45,398,874.99	178,600,002.80	1,163,714.95	99.35
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	25,906,879.00	1,297,195.81	27,204,074.81	20,285,374.41	6,758,563.69	27,043,938.10	160,136.71	99.41
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	33,561,780.00	-445,175.74	33,116,604.26	24,678,437.86	8,177,717.24	32,856,155.10	260,449.16	99.21
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	19,981,319.48	2,770,266.58	22,751,586.06	57,204.87	22,363,343.19	22,420,548.06	331,038.00	98.54
0.03.04	Salario escolar	23,557,396.77	-3,323,803.07	20,233,593.70	20,233,593.70	0.00	20,233,593.70	0.00	100.00
0.03.99	Otros incentivos salariales	8,769,234.00	-56,113.89	8,713,120.11	6,496,653.11	2,152,221.83	8,648,874.94	64,245.17	99.26
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	24,399,264.62	891,206.17	25,290,470.79	19,355,197.24	5,818,142.44	25,173,339.68	117,131.11	99.54
0.04.03	Cuota I.N.A	3,956,637.51	144,520.10	4,101,157.61	3,138,680.86	943,482.66	4,082,163.52	18,994.09	99.54
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	13,188,791.69	481,733.60	13,670,525.29	10,462,269.36	3,144,941.97	13,607,211.33	63,313.96	99.54
0.04.05	Cuota Banco Popular	1,318,879.17	48,173.55	1,367,052.72	1,046,227.16	314,494.28	1,360,721.44	6,331.28	99.54
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	14,296,650.19	522,198.42	14,818,848.61	11,341,099.09	3,409,116.80	14,750,215.89	68,632.72	99.54
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	7,913,275.01	289,040.32	8,202,315.33	6,277,361.80	1,886,965.26	8,164,327.06	37,988.27	99.54
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	3,956,637.51	144,520.08	4,101,157.59	3,138,680.84	943,482.66	4,082,163.50	18,994.09	99.54
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	12,059,251.94	-1,015,247.54	11,044,004.40	7,611,708.04	2,296,020.63	9,907,728.67	1,136,275.73	89.71
Total: Remuneraciones		364,846,540.89	9,531,688.14	374,378,229.03	267,323,616.15	103,607,367.64	370,930,983.79	3,447,245.24	99.08
1 - SERVICIOS									
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	23,379.65	-23,379.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0.00	7,280,060.03	7,280,060.03	0.00	7,280,060.02	7,280,060.02	0.01	100.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	5,156,007.29	-568,384.87	4,587,622.42	0.00	4,587,621.46	4,587,621.46	0.96	100.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	205,100.00	205,100.00	294,900.00	41.02
1.05.03	Transporte en el exterior	1,421,871.40	599,939.97	2,021,811.37	0.00	0.00	0.00	2,021,811.37	0.00
1.05.04	Viáticos en el exterior	0.00	600,000.00	600,000.00	0.00	111,237.16	111,237.16	488,762.84	18.54
1.06.01	Seguros	184,100.00	0.00	184,100.00	0.00	0.00	0.00	184,100.00	0.00
1.07.01	Actividades de capacitación	1,690,494.67	0.00	1,690,494.67	0.00	1,412,379.09	1,412,379.09	278,115.58	83.55
Total: Servicios		8,475,853.01	8,388,235.48	16,864,088.49	0.00	13,596,397.73	13,596,397.73	3,267,690.76	80.62
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	11,260,902.00	-11,260,902.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.03	MADERA Y SUS DERIVADOS	11,577,600.00	-11,577,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2025
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2025 - Presupuesto de Egresos 2025

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01- - PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS									
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	33,589,250.00	23,035,390.00	56,624,640.00	0.00	0.00	0.00	56,624,640.00	0.00
2.03.06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	43,435,240.00	13,012,166.00	56,447,406.00	0.00	0.00	0.00	56,447,406.00	0.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	26,786,350.76	-7,727,949.08	19,058,401.68	0.00	0.00	0.00	19,058,401.68	0.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	998,017.68	-998,017.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	13,196,705.00	-12,716,705.00	480,000.00	0.00	0.00	0.00	480,000.00	0.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	4,512,090.00	7,487,910.00	12,000,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000,000.00	0.00
Total: Materiales Y Suministros		145,356,155.44	-495,707.76	144,860,447.68	0.00	0.00	0.00	144,860,447.68	0.00
5 - BIENES DURADEROS									
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	284,714,564.33	6,557,719.03	291,272,283.36	0.00	0.00	0.00	291,272,283.36	0.00
5.01.03	Equipo de comunicación	8,798,000.20	1,759,600.04	10,557,600.24	0.00	0.00	0.00	10,557,600.24	0.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	44,534,274.76	1,441,007.98	45,975,282.74	0.00	0.00	0.00	45,975,282.74	0.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	486,597,287.88	-47,961,459.29	438,635,828.59	0.00	0.00	0.00	438,635,828.59	0.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	128,218,840.00	38,948,840.00	167,167,680.00	0.00	0.00	0.00	167,167,680.00	0.00
5.99.03	Bienes Intangibles	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	2,593,457.10	2,593,457.10	406,542.90	86.45
Total: Bienes Duraderos		952,862,967.17	3,745,707.76	956,608,674.93	0.00	2,593,457.10	2,593,457.10	954,015,217.83	0.27
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	177,500,000.00	-177,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	118,000,000.00	0.00	118,000,000.00	88,499,999.97	29,499,999.99	117,999,999.96	0.04	100.00
6.02.02	Becas a terceras personas	122,500,000.00	-29,023,410.08	93,476,589.92	55,046,485.59	36,554,104.33	91,600,589.92	1,876,000.00	97.99
6.02.99	Otras transferencias a personas	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	14,145,000.00	14,145,000.00	855,000.00	94.30
6.03.01	Prestaciones Legales	225,000.00	-21,825.50	203,174.50	203,174.50	0.00	203,174.50	0.00	100.00
6.03.99	Otras prestaciones	500,000.00	653,734.51	1,153,734.51	653,734.51	450,420.34	1,104,154.85	49,579.66	95.70
6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	0.00	256,013,782.54	256,013,782.54	0.00	230,338,877.10	230,338,877.10	25,674,905.44	89.97
6.04.04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lu	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	0.00	352,323,762.95	352,323,762.95	70,824,692.84	210,457,832.48	281,282,525.32	71,041,237.63	79.84
Total: Transferencias Corrientes		418,725,000.00	417,446,044.42	836,171,044.42	215,228,087.41	521,446,234.24	736,674,321.65	99,496,722.77	88.10
Total programa: Programa 1: Financiamiento De Progi		1,890,266,516.51	438,615,968.04	2,328,882,484.55	482,551,703.56	641,243,456.71	1,123,795,160.27	1,205,087,324.28	48.25

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2025
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2025 - Presupuesto de Egresos 2025

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA									
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	306,355,404.00	-41,488,233.64	264,867,170.36	186,302,401.83	71,335,982.08	257,638,383.91	7,228,786.45	97.27
0.02.02	RECARGO DE FUNCIONES	0.00	29,000.00	29,000.00	0.00	28,426.06	28,426.06	573.94	98.02
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	36,220,679.00	86,818.09	36,307,497.09	26,873,342.45	9,023,747.37	35,897,089.82	410,407.27	98.87
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	38,559,930.00	4,009,256.21	42,569,186.21	31,310,092.78	10,945,339.11	42,255,431.89	313,754.32	99.26
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	32,850,785.95	-699,986.23	32,150,799.72	214,768.15	30,986,063.17	31,200,831.32	949,968.40	97.05
0.03.04	Salario escolar	37,355,790.39	-8,004,486.97	29,351,303.42	29,010,782.07	187,562.93	29,198,345.00	152,958.42	99.48
0.03.99	Otros incentivos salariales	11,717,628.00	-339,393.84	11,378,234.16	8,423,517.30	2,642,281.32	11,065,798.62	312,435.54	97.25
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	39,794,372.40	-4,130,832.19	35,663,540.21	26,379,509.00	8,553,560.85	34,933,069.85	730,470.36	97.95
0.04.03	Cuota I.N.A	6,453,141.47	-605,000.14	5,848,141.33	4,276,093.36	1,384,917.09	5,661,010.45	187,130.88	96.80
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	21,510,471.57	-2,066,666.46	19,443,805.11	14,253,646.32	4,616,390.53	18,870,036.85	573,768.26	97.05
0.04.05	Cuota Banco Popular	2,151,047.16	-201,666.79	1,949,380.37	1,425,365.25	461,639.06	1,887,004.31	62,376.06	96.80
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	23,317,351.18	-2,386,098.54	20,931,252.64	15,454,596.64	5,010,641.08	20,465,237.72	466,014.92	97.77
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	12,906,282.94	-1,209,999.61	11,696,283.33	8,552,193.34	2,769,834.42	11,322,027.76	374,255.57	96.80
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	6,453,141.47	-605,000.14	5,848,141.33	4,276,092.36	1,384,917.09	5,661,009.45	187,131.88	96.80
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	20,930,162.70	-2,382,355.29	18,547,807.41	13,279,308.50	4,088,489.94	17,367,798.44	1,180,008.97	93.64
Total: Remuneraciones		596,576,188.23	-59,994,645.54	536,581,542.69	370,031,709.35	153,419,792.10	523,451,501.45	13,130,041.24	97.55
1 - SERVICIOS									
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1,017,031.60	-74,100.86	942,930.74	459,683.00	431,115.00	890,798.00	52,132.74	94.47
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4,295,901.52	1,597,458.48	5,893,360.00	3,593,360.00	1,925,155.00	5,518,515.00	374,845.00	93.64
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	5,362,579.41	1,064,639.55	6,427,218.96	2,514,295.14	3,266,479.80	5,780,774.94	646,444.02	89.94
1.02.99	Otros servicios básicos	908,844.20	-82,622.20	826,222.00	619,666.50	206,555.50	826,222.00	0.00	100.00
1.03.01	Información	0.00	466,201.80	466,201.80	81,201.80	369,204.90	450,406.70	15,795.10	96.61
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	96,000.00	57,680.00	153,680.00	124,865.00	28,815.00	153,680.00	0.00	100.00
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	0.00	902,802.15	902,802.15	0.00	770,842.44	770,842.44	131,959.71	85.38
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	0.00	214,575.90	214,575.90	121,578.96	89,171.43	210,750.39	3,825.51	98.22
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	3,687,822.30	3,687,822.30	1,312,177.70	73.76
1.04.05	Servicios informáticos	0.00	400,000.00	400,000.00	0.00	397,760.00	397,760.00	2,240.00	99.44
1.04.06	Servicios Generales	41,597,066.88	1,113,247.62	42,710,314.50	27,791,379.86	14,881,374.63	42,672,754.49	37,560.01	99.91
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	45,000.00	126,000.00	171,000.00	20,379.18	84,750.00	105,129.18	65,870.82	61.48
1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	376,885.00	376,885.00	220,800.00	135,300.00	356,100.00	20,785.00	94.49
1.06.01	Seguros	5,565,000.00	450,000.00	6,015,000.00	5,517,558.98	385,988.00	5,903,546.98	111,453.02	98.15
1.07.01	Actividades de capacitación	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	745,800.00	745,800.00	254,200.00	74.58

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2025
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2025 - Presupuesto de Egresos 2025

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA									
1 - SERVICIOS									
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y de terrenos	1,000,000.00	-125,258.17	874,741.83	559,373.50	312,604.32	871,977.82	2,764.01	99.68
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producció	0.00	1,180,000.01	1,180,000.01	0.00	1,101,150.02	1,101,150.02	78,849.99	93.32
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	500,000.00	192,709.99	692,709.99	192,447.50	500,081.50	692,529.00	180.99	99.97
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.	500,000.00	7,965,007.25	8,465,007.25	1,309,401.63	7,119,151.90	8,428,553.53	36,453.72	99.57
1.09.99	Otros impuestos	230,000.00	104,555.00	334,555.00	0.00	319,037.00	319,037.00	15,518.00	95.36
Total: Servicios		66,117,423.61	16,929,781.52	83,047,205.13	43,125,991.05	36,758,158.74	79,884,149.79	3,163,055.34	96.19
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.01.01	Combustibles y lubricantes	500,000.00	198,337.00	698,337.00	362,374.00	308,685.00	671,059.00	27,278.00	96.09
2.03.03	MADERA Y SUS DERIVADOS	0.00	60,835.70	60,835.70	0.00	60,835.70	60,835.70	0.00	100.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	342,491.00	342,491.00	0.00	329,874.79	329,874.79	12,616.21	96.32
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.00	350,000.00	350,000.00	0.00	348,888.45	348,888.45	1,111.55	99.68
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	99,541.70	99,541.70	458.30	99.54
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0.00	185,298.17	185,298.17	0.00	175,465.72	175,465.72	9,832.45	94.69
Total: Materiales Y Suministros		500,000.00	1,236,961.87	1,736,961.87	362,374.00	1,323,291.36	1,685,665.36	51,296.51	97.05
5 - BIENES DURADEROS									
5.99.03	Bienes Intangibles	9,210,982.52	7,041,805.00	16,252,787.52	57,297.78	16,050,770.42	16,108,068.20	144,719.32	99.11
Total: Bienes Duraderos		9,210,982.52	7,041,805.00	16,252,787.52	57,297.78	16,050,770.42	16,108,068.20	144,719.32	99.11
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0.00	21,916,661.44	21,916,661.44	21,916,661.44	0.00	21,916,661.44	0.00	100.00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	205,000.00	452,500.00	657,500.00	657,500.00	0.00	657,500.00	0.00	100.00
6.03.01	Prestaciones Legales	160,000.00	-160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.03.99	Otras prestaciones	500,000.00	5,700,000.00	6,200,000.00	3,441,442.05	2,755,419.97	6,196,862.02	3,137.98	99.95
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	2,100,000.00	6,400,000.00	8,500,000.00	8,500,000.00	0.00	8,500,000.00	0.00	100.00

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2025
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2025 - Presupuesto de Egresos 2025

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Diciembre</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Gasto Acumulado</u>	<u>Gasto Trimestral</u>	<u>Gasto Total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA									
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	2,100,000.00	6,400,000.00	8,500,000.00	8,500,000.00	0.00	8,500,000.00	0.00	100.00
Total: Transferencias Corrientes		2,965,000.00	34,309,161.44	37,274,161.44	34,515,603.49	2,755,419.97	37,271,023.46	3,137.98	99.99
Total programa: Programa 2: Gestion Administrativa		675,369,594.36	-476,935.71	674,892,658.65	448,092,975.67	210,307,432.59	658,400,408.26	16,492,250.39	97.56
Total presupuesto:		2,565,636,110.87	438,139,032.33	3,003,775,143.20	930,644,679.23	851,550,889.30	1,782,195,568.53	1,221,579,574.67	59.33

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
Movimientos al último de: Diciembre de 2025

Presupuesto: 01-2025 - Presupuesto de Egresos 2025

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	478,335,948.00	-33,705,059.89	444,630,888.11	319,503,529.64	116,734,857.07	436,238,386.71	8,392,501.40	98.11
0.02.02	RECARGO DE FUNCIONES	0.00	29,000.00	29,000.00	0.00	28,426.06	28,426.06	573.94	98.02
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	62,127,558.00	1,384,013.90	63,511,571.90	47,158,716.86	15,782,311.06	62,941,027.92	570,543.98	99.10
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	72,121,710.00	3,564,080.47	75,685,790.47	55,988,530.64	19,123,056.35	75,111,586.99	574,203.48	99.24
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	52,832,105.43	2,070,280.35	54,902,385.78	271,973.02	53,349,406.36	53,621,379.38	1,281,006.40	97.67
0.03.04	Salario escolar	60,913,187.16	-11,328,290.04	49,584,897.12	49,244,375.77	187,562.93	49,431,938.70	152,958.42	99.69
0.03.99	Otros incentivos salariales	20,486,862.00	-395,507.73	20,091,354.27	14,920,170.41	4,794,503.15	19,714,673.56	376,680.71	98.13
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	64,193,637.02	-3,239,626.02	60,954,011.00	45,734,706.24	14,371,703.29	60,106,409.53	847,601.47	98.61
0.04.03	Cuota I.N.A	10,409,778.98	-460,480.04	9,949,298.94	7,414,774.22	2,328,399.75	9,743,173.97	206,124.97	97.93
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	34,699,263.26	-1,584,932.86	33,114,330.40	24,715,915.68	7,761,332.50	32,477,248.18	637,082.22	98.08
0.04.05	Cuota Banco Popular	3,469,926.33	-153,493.24	3,316,433.09	2,471,592.41	776,133.34	3,247,725.75	68,707.34	97.93
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	37,614,001.37	-1,863,900.12	35,750,101.25	26,795,695.73	8,419,757.88	35,215,453.61	534,647.64	98.50
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	20,819,557.95	-920,959.29	19,898,598.66	14,829,555.14	4,656,799.68	19,486,354.82	412,243.84	97.93
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	10,409,778.98	-460,480.06	9,949,298.92	7,414,773.20	2,328,399.75	9,743,172.95	206,125.97	97.93
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	32,989,414.64	-3,397,602.83	29,591,811.81	20,891,016.54	6,384,510.57	27,275,527.11	2,316,284.70	92.17
Total: REMUNERACIONES		961,422,729.12	-50,462,957.40	910,959,771.72	637,355,325.50	257,027,159.74	894,382,485.24	16,577,286.48	98.18
1 - SERVICIOS									
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1,017,031.60	-74,100.86	942,930.74	459,683.00	431,115.00	890,798.00	52,132.74	94.47
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4,295,901.52	1,597,458.48	5,893,360.00	3,593,360.00	1,925,155.00	5,518,515.00	374,845.00	93.64
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	5,362,579.41	1,064,639.55	6,427,218.96	2,514,295.14	3,266,479.80	5,780,774.94	646,444.02	89.94
1.02.99	Otros servicios básicos	908,844.20	-82,622.20	826,222.00	619,666.50	206,555.50	826,222.00	0.00	100.00
1.03.01	Información	0.00	466,201.80	466,201.80	81,201.80	369,204.90	450,406.70	15,795.10	96.61
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	96,000.00	57,680.00	153,680.00	124,865.00	28,815.00	153,680.00	0.00	100.00
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	23,379.65	879,422.50	902,802.15	0.00	770,842.44	770,842.44	131,959.71	85.38
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	0.00	214,575.90	214,575.90	121,578.96	89,171.43	210,750.39	3,825.51	98.22
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	5,000,000.00	7,280,060.03	12,280,060.03	0.00	10,967,882.32	10,967,882.32	1,312,177.71	89.31
1.04.05	Servicios informáticos	0.00	400,000.00	400,000.00	0.00	397,760.00	397,760.00	2,240.00	99.44
1.04.06	Servicios Generales	41,597,066.88	1,113,247.62	42,710,314.50	27,791,379.86	14,881,374.63	42,672,754.49	37,560.01	99.91
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	5,201,007.29	-442,384.87	4,758,622.42	20,379.18	4,672,371.46	4,692,750.64	65,871.78	98.62
1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	876,885.00	876,885.00	220,800.00	340,400.00	561,200.00	315,685.00	64.00
1.05.03	Transporte en el exterior	1,421,871.40	599,939.97	2,021,811.37	0.00	0.00	0.00	2,021,811.37	0.00
1.05.04	Viáticos en el exterior	0.00	600,000.00	600,000.00	0.00	111,237.16	111,237.16	488,762.84	18.54
1.06.01	Seguros	5,749,100.00	450,000.00	6,199,100.00	5,517,558.98	385,988.00	5,903,546.98	295,553.02	95.23
1.07.01	Actividades de capacitación	1,690,494.67	1,000,000.00	2,690,494.67	0.00	2,158,179.09	2,158,179.09	532,315.58	80.21
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y de terrenos	1,000,000.00	-125,258.17	874,741.83	559,373.50	312,604.32	871,977.82	2,764.01	99.68

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2025

Presupuesto: 01-2025 - Presupuesto de Egresos 2025

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
1 - SERVICIOS									
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0.00	1,180,000.01	1,180,000.01	0.00	1,101,150.02	1,101,150.02	78,849.99	93.32
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	500,000.00	192,709.99	692,709.99	192,447.50	500,081.50	692,529.00	180.99	99.97
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.	500,000.00	7,965,007.25	8,465,007.25	1,309,401.63	7,119,151.90	8,428,553.53	36,453.72	99.57
1.09.99	Otros impuestos	230,000.00	104,555.00	334,555.00	0.00	319,037.00	319,037.00	15,518.00	95.36
Total: SERVICIOS		74,593,276.62	25,318,017.00	99,911,293.62	43,125,991.05	50,354,556.47	93,480,547.52	6,430,746.10	93.56
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.01.01	Combustibles y lubricantes	500,000.00	448,337.00	948,337.00	362,374.00	308,685.00	671,059.00	277,278.00	70.76
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	11,260,902.00	-11,260,902.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.03	MADERA Y SUS DERIVADOS	11,577,600.00	-11,516,764.30	60,835.70	0.00	60,835.70	60,835.70	0.00	100.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	33,589,250.00	23,377,881.00	56,967,131.00	0.00	329,874.79	329,874.79	56,637,256.21	0.58
2.03.06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	43,435,240.00	13,012,166.00	56,447,406.00	0.00	0.00	0.00	56,447,406.00	0.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	26,786,350.76	-7,727,949.08	19,058,401.68	0.00	0.00	0.00	19,058,401.68	0.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	998,017.68	-998,017.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	13,196,705.00	-12,366,705.00	830,000.00	0.00	348,888.45	348,888.45	481,111.55	42.03
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	99,541.70	99,541.70	458.30	99.54
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	4,512,090.00	7,673,208.17	12,185,298.17	0.00	175,465.72	175,465.72	12,009,832.45	1.44
Total: MATERIALES Y SUMINISTROS		145,856,155.44	741,254.11	146,597,409.55	362,374.00	1,323,291.36	1,685,665.36	144,911,744.19	1.15
5 - BIENES DURADEROS									
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	284,714,564.33	6,557,719.03	291,272,283.36	0.00	0.00	0.00	291,272,283.36	0.00
5.01.03	Equipo de comunicación	8,798,000.20	1,759,600.04	10,557,600.24	0.00	0.00	0.00	10,557,600.24	0.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	44,534,274.76	1,441,007.98	45,975,282.74	0.00	0.00	0.00	45,975,282.74	0.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	486,597,287.88	-47,961,459.29	438,635,828.59	0.00	0.00	0.00	438,635,828.59	0.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	128,218,840.00	38,948,840.00	167,167,680.00	0.00	0.00	0.00	167,167,680.00	0.00
5.99.03	Bienes Intangibles	9,210,982.52	10,041,805.00	19,252,787.52	57,297.78	18,644,227.52	18,701,525.30	551,262.22	97.14
Total: BIENES DURADEROS		962,073,949.69	10,787,512.76	972,861,462.45	57,297.78	18,644,227.52	18,701,525.30	954,159,937.15	1.92
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0.00	21,916,661.44	21,916,661.44	21,916,661.44	0.00	21,916,661.44	0.00	100.00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	205,000.00	452,500.00	657,500.00	657,500.00	0.00	657,500.00	0.00	100.00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	177,500,000.00	-177,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	118,000,000.00	0.00	118,000,000.00	88,499,999.97	29,499,999.99	117,999,999.96	0.04	100.00
6.02.02	Becas a terceras personas	122,500,000.00	-29,023,410.08	93,476,589.92	55,046,485.59	36,554,104.33	91,600,589.92	1,876,000.00	97.99

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
Movimientos al último de: Diciembre de 2025

Presupuesto: 01-2025 - Presupuesto de Egresos 2025

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.02.99	Otras transferencias a personas	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	14,145,000.00	14,145,000.00	855,000.00	94.30
6.03.01	Prestaciones Legales	385,000.00	-181,825.50	203,174.50	203,174.50	0.00	203,174.50	0.00	100.00
6.03.99	Otras prestaciones	1,000,000.00	6,353,734.51	7,353,734.51	4,095,176.56	3,205,840.31	7,301,016.87	52,717.64	99.28
6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	0.00	256,013,782.54	256,013,782.54	0.00	230,338,877.10	230,338,877.10	25,674,905.44	89.97
6.04.04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lu	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	0.00	352,323,762.95	352,323,762.95	70,824,692.84	210,457,832.48	281,282,525.32	71,041,237.63	79.84
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	2,100,000.00	6,400,000.00	8,500,000.00	8,500,000.00	0.00	8,500,000.00	0.00	100.00
Total: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		421,690,000.00	451,755,205.86	873,445,205.86	249,743,690.90	524,201,654.21	773,945,345.11	99,499,860.75	88.61
Total presupuesto:		2,565,636,110.87	438,139,032.33	3,003,775,143.20	930,644,679.23	851,550,889.30	1,782,195,568.53	1,221,579,574.67	59.33

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA II SEMESTRE 2025
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
en millones de colones

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO EJECUTADO			PRESUPUESTO SIN EJECUTAR		
	TOTAL PRESUPUESTO	PROGRAMA 1 Financiamiento de programas y proyectos	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Financiamiento de programas y proyectos	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	SALDO SIN EJECUTAR ACUMULADO	PROGRAMA 1 Financiamiento de programas y proyectos	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa
1 GASTOS CORRIENTES	1886.30	1227.66	658.64	1763.49	1121.20	642.29	267.42	251.07	16.35
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1012.52	391.49	621.03	989.23	384.53	604.70	167.90	151.58	16.33
1.1.1 REMUNERACIONES	910.96	374.38	536.58	894.38	370.93	523.45	16.58	3.45	13.13
1.1.1.1 Sueldos y salarios	708.44	291.78	416.65	697.09	289.80	407.28	11.35	1.98	9.37
1.1.1.2 Contribuciones sociales	202.52	82.60	119.93	197.30	81.13	116.17	5.23	1.47	3.76
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	101.56	17.11	84.45	94.85	13.60	81.25	151.33	148.13	3.20
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	873.78	836.17	37.61	774.26	736.67	37.59	99.52	99.50	.02
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	140.91	118.00	22.91	140.89	118.00	22.89	.02	.00	.02
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	724.37	718.17	6.20	624.87	618.67	6.20	99.50	99.50	.00
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	8.50	.00	8.50	8.50	.00	8.50	.00	.00	.00
2 GASTOS DE CAPITAL	1118.01	1101.22	16.79	19.23	2.59	16.63	1098.78	1098.63	.16
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	145.15	144.61	.54	.52	.00	.52	144.62	144.61	.01
2.1.5 Otras obras	145.15	144.61	.54	.52	.00	.52	144.62	144.61	.01
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	972.86	956.61	16.25	18.70	2.59	16.11	954.16	954.02	.14
2.2.1 Maquinaria y equipo	953.61	953.61	.00	.00	.00	.00	953.61	953.61	.00
2.2.4 Intangibles	19.25	3.00	16.25	18.70	2.59	16.11	.55	.41	.14
PRESUPUESTO TOTAL	3004.31	2328.88	675.43	1782.72	1123.80	658.92	1366.20	1349.70	16.50

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA II SEMESTRE 2025
TABLA DE EQUIVALENCIAS CLASIFICADOR ECONÓMICO VS OBJETO DEL GASTO
en millones de colones

CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	PRESUPUESTO APROBADO						PRESUPUESTO EJECUTADO						PRESUPUESTO SIN EJECUTAR									
	TOTAL PRESUPUESTO	PROGRAMA 1 Financiamento de programas y proyectos	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Financiamento de programas y proyectos	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	SALDO SIN EJECUTAR ACUMULADO	PROGRAMA 1 Financiamento de programas y proyectos	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	TOTAL PRESUPUESTO	PROGRAMA 1 Financiamento de programas y proyectos	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Financiamento de programas y proyectos	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	SALDO SIN EJECUTAR ACUMULADO	PROGRAMA 1 Financiamento de programas y proyectos	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	
1 GASTOS CORRIENTES	1886.30	1227.66	658.64	1763.49	1121.20	642.29	267.42	251.07	16.35													
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1012.02	391.49	621.03	989.23	384.53	604.70	167.90	151.58	16.33													
1.1.1 REMUNERACIONES	916.96	374.38	536.58	894.38	370.93	623.45	16.58	3.45	13.13	1.1.1	0	REMUNERACIONES	916.96	374.38	536.58	894.38	370.93	523.45	16.58	3.45	13.13	
1.1.1.1 Sueldos y salarios	708.44	291.78	416.05	697.09	289.80	407.28	11.35	1.98	9.37	1.1.1.1	6.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	444.63	178.78	264.87	436.24	178.60	257.64	8.39	1.16	7.23	
										1.1.1.1	6.01.01	Sueldos para personal	178.78	68.24	109.54	178.60	68.24	109.54	1.16	1.16	7.23	
										1.1.1.1	6.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	.03	.00	.03	.00	.03	.00	.00	.00	.00	
										1.1.1.1	6.02.02	Reintegración de funciones	.03	.00	.03	.00	.03	.00	.00	.00	.00	
										1.1.1.1	9.03	INGENIEROS SALARIALES	263.78	112.02	151.76	260.82	111.20	149.62	2.96	.82	2.14	
										1.1.1.1	9.03.01	Restitución por años servicios	63.51	27.20	36.31	62.94	36.90	57	16	.41		
										1.1.1.1	9.03.02	Restitución al ejercicio al Berojo Popular de Desarrollo Comunal	75.69	33.12	42.57	75.11	42.26	57	36	.31		
										1.1.1.1	9.03.03	Desempleado mes	54.00	22.75	31.25	53.62	22.42	11.28	.33	.95		
										1.1.1.1	9.03.04	Salario escolar	49.58	20.23	29.35	49.43	20.23	15	.00	.15		
										1.1.1.1	9.03.99	Otros ingresos salariales	20.09	8.71	11.38	19.71	8.65	38	.06	.31		
1.1.1.2 Contribuciones sociales	202.52	82.60	119.93	197.30	81.13	116.17	5.23	1.47	3.76	1.1.1.2	9.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	107.33	44.43	62.90	105.57	44.22	61.35	1.76	.21	1.55	
										1.1.1.2	9.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	60.95	25.29	35.65	60.11	25.17	34.93	.85	.12	.73	
										1.1.1.2	9.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	9.95	4.10	5.85	9.74	4.08	5.66	.21	.02	.19	
										1.1.1.2	9.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	33.11	13.67	19.44	32.48	13.61	18.67	.64	.06	.57	
										1.1.1.2	9.04.95	Contribución Patronal al Banco Popular de Desarrollo Comunal	3.32	1.37	1.95	3.25	1.36	1.89	.01	.06	.01	
										1.1.1.2	9.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	38.17	67.02	91.72	36.90	64.82	3.47	1.26	2.21		
										1.1.1.2	9.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	35.75	14.82	20.93	35.22	14.70	20.47	.53	.07	.47	
										1.1.1.2	9.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	19.90	8.20	11.70	19.48	8.16	11.32	.04	.04	.00	
										1.1.1.2	9.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	9.95	4.10	5.85	9.74	4.08	5.66	.21	.02	.19	
										1.1.1.2	9.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	29.99	11.04	18.95	27.28	9.91	17.37	2.32	1.14	1.18	
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	191.56	17.11	84.46	94.85	13.60	81.25	181.33	148.13	3.20	1.1.2	1	SERVICIOS	99.91	16.86	83.05	93.48	13.60	79.88	6.43	3.27	3.16	
										1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	14.09	.00	14.09	13.02	.00	13.02	1.07	.00	1.07	
										1.1.2	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	.94	.00	.94	.89	.00	.89	.05	.00	.05	
										1.1.2	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	5.86	.00	5.86	5.42	.00	5.42	.37	.00	.37	
										1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	6.43	.00	6.43	5.78	.00	5.78	.65	.00	.65	
										1.1.2	1.02.99	Otros servicios básicos	.83	.00	.83	.83	.00	.83	.00	.00	.00	
										1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.74	.00	1.74	1.59	.00	1.59	.15	.00	.15	
										1.1.2	1.03.01	Información	.47	.00	.47	.45	.00	.45	.02	.00	.02	
										1.1.2	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	.15	.00	.15	.15	.00	.15	.00	.00	.00	
										1.1.2	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	.90	.00	.90	.77	.00	.77	.13	.00	.13	
										1.1.2	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	.21	.00	.21	.21	.00	.21	.00	.00	.00	
										1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	60.15	11.87	48.28	58.73	11.87	46.86	1.42	.00	1.42	
										1.1.2	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	12.28	7.28	5.00	10.97	7.28	3.69	.00	1.31	.00	
										1.1.2	1.04.05	Servicios informáticos	.40	.00	.40	.40	.00	.40	.00	.00	.00	
										1.1.2	1.04.06	Servicios generales	42.71	.00	42.71	42.67	.00	42.67	.04	.00	.04	
										1.1.2	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	4.70	4.59	1.17	4.69	4.59	.11	.07	.00	.07	
										1.1.2	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	3.90	.38	.38	.67	.32	.36	2.83	.00	2.81	.00
										1.1.2	1.05.02	Valores dentro del país	.38	.38	.38	.38	.00	.38	.00	.00	.00	
										1.1.2	1.05.03	Transporte en el exterior	.00	.00	.00	.00	.00	.00	2.02	.00	.00	
										1.1.2	1.05.04	Valores en el exterior	.60	.00	.00	.11	.00	.49	.49	.00	.00	
										1.1.2	1.06	SEGUROS, RESERVAOS Y OTRAS OBLIGACIONES	6.02	5.90	6.02	5.90	.00	5.90	.30	.18	.11	
										1.1.2	1.06.01	Seguros	6.20	.18	6.02	5.90	.00	5.90	.30	.18	.11	
										1.1.2	1.06.02	Reservas	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	
										1.1.2	1.06.03	Obligaciones por contratos de seguros	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	
										1.1.2	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.69	1.69	1.00	2.16	1.41	.75	.53	.28	.25	
										1.1.2	1.07.01	Actividades de capacitación	2.69	1.69	1.00	2.16	1.41	.75	.53	.28	.25	
										1.1.2	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	
										1.1.2	1.07.03	Gastos de representación institucional	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	
										1.1.2	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	11.21	.00	11.21	11.09	.00	11.09	.12	.00	.12	
										1.1.2	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	.87	.00	.87	.87	.00	.87	.00	.00	.00	
										1.1.2	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1.18	.00	1.18	1.10	.00	.08	.00	.00	.00	
										1.1.2	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	.69	.00	.69	.69	.00	.69	.00	.00	.00	
										1.1.2	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	8.47	.00	8.47	8.43	.00	8.43	.04	.00	.04	
										1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	146.60	144.86	1.74	1.69	.00	1.69	144.91	144.86	.05	
										1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	.95	.25	.70	.67	.00	.67	.28	.25	.03	
										1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	.86	.25	.70	.67	.00	.67	.28	.25	.03	
										1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y disolventes	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	
										1.1.2	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	113.48	113.07	.40	.39	.00	.39	113.08	113.07	.01	
										1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	
										1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y aditivos	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	
										1.1.2	2.03.03	Madera y sus derivados	.00	.06	.06	.00	.00	.06	.00	.00	.00	
										2.15	2.03.03	Madera y sus derivados	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	
										1.1.2	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefonos y de cómputo	.34	.00	.34	.00	.00	.34	.00	.00	.00	
										2.15	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefonos y de cómputo	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	
										2.15	2.03.05	Materiales y productos de plástico	56.62	.00	56.62	.00	.00	56.62	.00	.00	.00	
										2.15	2.04	HERRAMIENTAS, REQUISITOS Y ACCESORIOS	19.06	.00	19.06	.00	.00	19.06	.00	.00	.00	
										2.15	2.04.01	Herramientas e instrumentos	19.06	.00	19.06	.00	.00	19.06	.00	.00	.00	
										2.15	2.09	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	13.12	12.40	.64	.62	.00	.62	12.49	12.48	.01	
										2.15	2.09.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	
										2.15	2.09.03	Productos de papel, cartón e impresos	.83	.48	.35	.35	.00	.48	.00	.00	.00	
										2.15	2.09.06	Útiles y materiales de reparación y seguridad	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	
										2.15	2.09.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	
										2.15	2.09.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	12.19	12.00	.19</							

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
Detalle de ajustes manuales en la conciliación bancaria
II semestre, 2025

Mes	Ajuste	Monto total	Concepto
Julio	18-2025	- 16,149.00	Ajuste correspondiente al monto que el patrono debe devolver al trabajador por aplicación de la exoneración en cuotas obreras CCSS del mes de julio 2025. Considerando que el pago a los funcionarios se realiza cada tres meses.
Julio	19-2025	54,863.00	Ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre las cuotas obreras del mes de junio 2025 por la suma de ¢5.307.218,00 que se pagaron en el mes de julio 2025, menos las cargas sociales del mes de julio 2025 por la suma de ¢5.252.355,00 que se estarán pagando en el mes de agosto 2025. Lo anterior debido a la parametrización del sistema Wizdom, ya que con el pago de la planilla, a nivel de presupuesto se ejecuta el 100% del gasto (hace el rebajo total en el mes en curso) sin embargo, no se refleja como devengo lo correspondiente a cuotas obreras las cuales se cancelan hasta el mes siguiente.
julio	20-2025	4,025.49	Ajuste correspondiente al ajuste emitido por SICERE ajustando la base mínima contributiva del salario del colaborador Solano Vega Yorleny Patricia.
Agosto	22-2025	- 5,995.00	Ajuste correspondiente al monto que el patrono debe devolver al trabajador por aplicación de la exoneración en cuotas obreras CCSS del mes de agosto 2025. Considerando que el pago a los funcionarios se realiza cada tres meses.
Agosto	23-2025	- 12,012.00	Ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre las cuotas obreras del mes de julio 2025 por la suma de ¢5.252.355,00 que se pagaron en el mes de agosto 2025, menos las cargas sociales del mes de agosto 2025 por la suma de ¢5.264.367,00 que se estarán pagando en el mes de setiembre 2025. Lo anterior debido a la parametrización del sistema Wizdom, ya que con el pago de la planilla, a nivel de presupuesto se ejecuta el 100% del gasto (hace el rebajo total en el mes en curso) sin embargo, no se refleja como devengo lo correspondiente a cuotas obreras las cuales se cancelan hasta el mes siguiente.
Agosto	24-2025	4,880.51	Ajuste correspondiente al ajuste emitido por SICERE ajustando la base mínima contributiva del salario del colaborador Solano Vega Yorleny Patricia.
Agosto	25-2025	6,307.79	Ajsute correspondiente al ajuste emitido por SICERE ajustando la base mínima contributiva del salario del colaborador Solano Vega Yorleny Patricia del mes de julio cuyas cargas patronales se cancelan un mes después.
Setiembre	26-2025	14,214.00	Ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre el monto por pagar del mes de setiembre, 2025 por concepto de exonerados, por la suma de ¢14.989,00 menos el monto total cancelado correspondiente al III Trimestre, 2025 por la suma de ¢29.203,00 correspondiente a los meses de junio, julio y agosto 2025. Considerando que el pago a los funcionarios se realiza cada tres meses.
Setiembre	27-2025	- 93,386.00	Ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre las cuotas obreras del mes de agosto 2025 por la suma de ¢5.264.367,00 que se pagaron en el mes de setiembre 2025, menos las cargas sociales del mes de setiembre 2025 por la suma de ¢5.357.753,00 que se estarán pagando en el mes de octubre 2025. Lo anterior debido a la parametrización del sistema Wizdom, ya que con el pago de la planilla, a nivel de presupuesto se ejecuta el 100% del gasto (hace el rebajo total en el mes en curso) sin embargo, no se refleja como devengo lo correspondiente a cuotas obreras las cuales se cancelan hasta el mes siguiente.
Setiembre	28-2025	7,705.84	Ajuste correspondiente a: ¢100.09 cuotas obreras del salario cancelado en el mes de setiembre al señor Fabian Ramírez, y ¢7.601,09 correspondiente a las cuotas patronales del salario cancelado a la señora Yorleny Solano en el mes de agosto, este último considerando que las cargas patronales se cancelan un mes después del pago del salario. Dicho movimiento se genera producto del ajuste emitido por SICERE la cual ajusta la base mínima contributiva del salario de los colaboradores indicados. Por otra parte, se ajusta la suma total de ¢3,77 correspondiente al redondeo en cargas obreras de los salarios cancelados en el mes de setiembre 2025 producto del redondeo aplicado en la plataforma SICERE.
Octubre	29-2025	- 8,704.00	Se realiza ajuste correspondiente al monto que el patrono debe devolver al trabajador por aplicación de la exoneración en cuotas obreras CCSS del mes de octubre. Considerando que el pago a los funcionarios se realiza cada tres meses.
Octubre	30-2025	- 353,607.00	Se realiza ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre las cuotas obreras del mes de setiembre 2025 por la suma de ¢5.357.753,00 que se pagaron en el mes de octubre 2025, menos las cargas sociales del mes de octubre 2025 por la suma de ¢5.711.360,00 que se estarán pagando en el mes de noviembre 2025. Lo anterior debido a la parametrización del sistema Wizdom, ya que con el pago de la planilla, a nivel de presupuesto se ejecuta el 100% del gasto (hace el rebajo total en el mes en curso) sin embargo, no se refleja como devengo lo correspondiente a cuotas obreras las cuales se cancelan hasta el mes siguiente.
Octubre	31-2025	163.28	Ajuste correspondiente a: ¢168,34 en cuotas patronales que se genera producto del ajuste emitido por SICERE la cual ajusta la base mínima contributiva del salario cancelado al señor Fabian Ramírez en el mes de setiembre, considerando que las cargas patronales se cancelan un mes después del pago del salario. Por otra parte, se ajusta la suma de: -¢4.65 correspondiente al redondeo en cargas obreras de los salarios cancelados en el mes de octubre 2025 y - ¢0.41 redondeo en cargas patronales de los salarios cancelados en el mes de setiembre 2025, producto del redondeo aplicado en la plataforma SICERE.

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
Detalle de ajustes manuales en la conciliación bancaria
II semestre, 2025

Mes	Ajuste	Monto total	Concepto
Noviembre	32-2025	- 26,727.00	Se realiza ajuste correspondiente al monto que el patrono debe devolver al trabajador por aplicación de la exoneración en cuotas obreras CCSS del mes de diciembre. Considerando que el pago a los funcionarios se realiza cada tres meses.
Noviembre	33-2025	213,002.00	Se realiza ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre las cuotas obreras del mes de octubre 2025 por la suma de \$5.686.743,00 que se pagaron en el mes de noviembre 2025, menos las cargas sociales del mes de noviembre 2025 por la suma de \$5.473.741,00 que se estarán pagando en el mes de diciembre 2025. Lo anterior debido a la parametrización del sistema Wizdom, ya que con el pago de la planilla, a nivel de presupuesto se ejecuta el 100% del gasto (hace el rebajo total en el mes en curso) sin embargo, no se refleja como devengo lo correspondiente a cuotas obreras las cuales se cancelan hasta el mes siguiente.
Noviembre	34-2025	12,750.58	Se realiza ajuste correspondiente a: \$12.752,18 cuotas obreras del salario cancelado en el mes de noviembre a la señora Diana Barboza, producto del ajuste emitido por SICERE la cual ajusta la base mínima contributiva del salario de la colaboradora al presentarse una incapacidad de enfermedad. Por otra parte se ajusta la suma de: -\$3.65 correspondiente al redondeo en cargas obreras de los salarios cancelados en el mes de noviembre 2025 y \$2,05 redondeo en cargas patronales de los salarios cancelados en el mes de octubre 2025, producto del redondeo aplicado en la plataforma SICERE.
Diciembre	35-2025		Anulado
Diciembre	36-2025	- 54,440.00	Se realiza ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre las cuotas obreras del mes noviembre 2025 por la suma de \$5.473.741,00 que se pagaron en el mes de diciembre 2025, menos las cargas sociales del mes de diciembre 2025 por la suma de \$5.528.181,00 que se estarán pagando en el mes de enero 2026. Lo anterior debido a la parametrización del sistema Wizdom, ya que con el pago de la planilla, a nivel de presupuesto se ejecuta el 100% del gasto (hace el rebajo total en el mes en curso) sin embargo, no se refleja como devengo lo correspondiente a cuotas obreras las cuales se cancelan hasta el mes siguiente.
Diciembre	37-2025	36,436.00	Se realiza ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre el monto por pagar del mes de diciembre 2025 por concepto de exonerados por la suma de menos \$20.269,00 menos el monto total cancelado correspondiente al IV Trimestre, 2025 por la suma de \$56.705,00 correspondiente a los meses de setiembre, octubre y noviembre 2025. Considerando que el pago a los funcionarios se realiza cada tres meses.
Diciembre	38-2025	47,001.69	Se realiza ajuste correspondiente a: \$27.459,79 cuotas obreras del salario cancelado en el mes de noviembre a la señora Diana Barboza, producto del ajuste emitido por SICERE la cual ajusta la base mínima contributiva del salario de la colaboradora al presentarse una incapacidad de enfermedad. Por otra parte se ajusta la suma de: -\$1.50 correspondiente al redondeo en cargas obreras de los salarios cancelados en el mes de diciembre 2025. Con respecto al aporte patronal, se ajusta la suma de \$19.543,79 por el salario mínimo cancelado en el mes de noviembre a la señora Diana Barboza y menos \$0,39 redondeo en cargas patronales de los salarios cancelados en el mes de noviembre 2025, producto del redondeo aplicado en la plataforma SICERE y considerando que las cargas sociales se cancelan un mes después del pago de salarios.
Diciembre	39-2025	- 2,559.37	Se realiza ajuste correspondiente a las cuotas obreras por salario escolar cancelado en el mes de diciembre 2024 a la exfuncionaria Gabriela Mora Garcia. Lo anterior en atención a lo indicado en el mes de agosto 2022 por el señor Maynor Zúñiga de la CCSS: "las cargas sociales se deben reportar a inicios de cada año con la planilla del salario escolar junto con los otros colaboradores, por lo cual esas cargas se deben retener hasta que se realice esa planilla del salario escolar". Por las parametrizaciones del sistema Wizdom, cuando se realizó el pago por salario escolar, el monto correspondiente a las cargas sociales fueron rebajadas del presupuesto, razón por la cual se reversa el movimiento reintegrando los recursos al presupuesto ya que el pago a la CCSS se realizará en el 2026.
Total		- 172,229.19	

Subpartida	Entidad	Monto Transferido I Trimestre	Monto Transferido II Trimestre	Monto Transferido III Trimestre	Monto Transferido IV Trimestre	Total acumulado	Finalidad
6.01.01 Transferencias Corrientes al Gobierno Central	Ministerio de Hacienda	-	21,916,661.44	-		21,916,661.44	Devolución del superávit libre 2024, en cumplimiento con el Decreto N° 42745-H, reforma del Artículo 17 del Título IV, Capítulo III de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
Total Transferencias Corrientes al Gobierno Central		-	21,916,661.44	-	-	21,916,661.44	
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	Comisión Nacional de prevención de riesgos y atención de Emergencias	657,500.00	-	-	-	657,500.00	Tributo según Ley N° 8488, correspondiente al 3% del superávit libre 2024.
Total Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados		657,500.00	-	-	-	657,500.00	
6.01.08 Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme	29,499,999.99	29,499,999.99	29,499,999.99	29,499,999.99	117,999,999.96	Traslado de recursos provenientes del MICITT para el Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme, Ley 8262.
Total Fondos en Fideicomiso para gasto corriente		29,499,999.99	29,499,999.99	29,499,999.99	29,499,999.99	117,999,999.96	
6.02.02 Becas a terceras personas	Personas físicas	24,313,272.00	15,602,148.60	15,131,064.99	36,554,104.33	91,600,589.92	Desembolsos Convocatorias: STEM - 2022, STEM Doc+ 2024, Talento STEM 2023, Talento STEM 2024 e Impulso Stem + 2025 con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
Total Becas a terceras personas		24,313,272.00	15,602,148.60	15,131,064.99	36,554,104.33	91,600,589.92	
6.02.99 Otras transferencias a personas	Personas físicas	-	-	-	14,145,000.00	14,145,000.00	Ganadores Premios Nacional de Ciencia y Tecnología Clodomiro Picado Twight 2025 con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
Total Otras transferencias a personas		-	-	-	14,145,000.00	14,145,000.00	
6.03.01 Prestaciones Legales	Ex funcionarios	-	-	203,174.50	-	203,174.50	Pago prestaciones legales a exfuncionarios por renunciaciones, finalización de nombramientos, entre otras.
Total Fondos Prestaciones Legales		-	-	203,174.50	-	203,174.50	
6.03.99 Otras Prestaciones	Funcionarios	1,001,385.18	1,017,408.10	2,076,383.28	3,205,840.31	7,301,016.87	Pago de incapacidades a funcionarios.
Total Otras Prestaciones		1,001,385.18	1,017,408.10	2,076,383.28	3,205,840.31	7,301,016.87	
6.04.02 Transferencias corrientes a Fundaciones	Fundación Tecnológica De Costa Rica (FUNDATEC)				25,194,752.80	25,194,752.80	Ejecución de los proyectos de la Convocatoria ConectadODS 2025 y CR INNInvestiga 2025 con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 716
	Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FUNDAUNA)	-			9,720,096.68	9,720,096.68	
	Fundación Centro De Alta Tecnología (FUNCENAT)				59,273,882.79	59,273,882.79	
	Fundación UCR (FUNDEVI)				110,528,579.80	110,528,579.80	
	Fundación UCR (FUNDEVI)	-				25,621,565.03	25,621,565.03
Total Transferencias corrientes a Fundaciones		-	-	-	230,338,877.10	230,338,877.10	
6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas	I & M PUSH BUTTONS SRL	8,745,816.60			-	8,745,816.60	Ejecución de los proyectos de la Convocatoria Región Emprende 2024 con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
	SOLUCIONES EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA S.A. (SOLTIG)	8,750,000.00				8,750,000.00	
	LEGADMI CONSULTING & SYSTEM S.A.	8,749,989.56				8,749,989.56	
	ESTUDIO SHOUT S.A.	8,675,000.00				8,675,000.00	
	STAMINA SERVICIOS EMPRESARIALES SSE SRL	7,250,100.00				7,250,100.00	
	ALEXANDER KAUNE SCHMIDT	8,750,000.00			-	8,750,000.00	
	COMPRAS SIN PLÁSTICO S.A.		8,277,250.00			8,277,250.00	
	COCINA EXPERIMENTAL JRG		11,626,536.68			11,626,536.68	Ejecución de los proyectos de la Convocatoria ConectadODS 2024 con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
	I & M PUSH BUTTONS SRL				16,000,000.00	16,000,000.00	Ejecución de los proyectos de la Convocatoria ConectadODS 2025 con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
	BIOTECH CR GRM S.A.				16,000,000.00	16,000,000.00	
	SOLUCIONES TÉCNICAS EN LA NUBE STN S.A				16,000,000.00	16,000,000.00	
	INNOVACIONES BIOTECNOLÓGICAS SYMBIOTECH IBS. SRL				16,000,000.00	16,000,000.00	
	WEB MARKETING CONVERSION LAB SRL				12,000,000.00	12,000,000.00	

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
Detalle de Transferencias realizadas
IV Trimestre, 2025

Subpartida	Entidad	Monto Transferido I Trimestre	Monto Transferido II Trimestre	Monto Transferido III Trimestre	Monto Transferido IV Trimestre	Total acumulado	Finalidad
	UROCYON DEL UCHUVAL SRL				16,000,000.00	16,000,000.00	
	BIOTOPIKA LABS S.A.				16,000,000.00	16,000,000.00	
	PUNTOS BEE S.A.				12,700,000.00	12,700,000.00	Ejecución de los proyectos de la Convocatoria Impulso Spin-Off 2025 con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
	BIOSMATTER S.A.				12,700,000.00	12,700,000.00	
	ALGABIOTICA S.A.				12,699,070.11	12,699,070.11	
	INNOVACIONES BIOTECNOLÓGICAS SYMBIOTECH IBS, SRL				12,700,000.00	12,700,000.00	
	HUMAN NUTRITION LABS S.R.L.				12,700,000.00	12,700,000.00	
	HERMES SOLUCIONES DE INTERNET S.A.				12,971,272.04	12,971,272.04	
	INNOBIOTIQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA				12,987,490.33	12,987,490.33	
	MULTISERVICIOS CERNA SALAZAR MCS				13,000,000.00	13,000,000.00	
	SOCIEDAD ANONIMA						
Total Transferencias corrientes a empresas privadas		50,920,906.16	19,903,786.68	-	210,457,832.48	281,282,525.32	
6.07.01 Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	Ministerio de Hacienda	-		8,500,000.00	-	8,500,000.00	Pago Cuota de Organismos Internacionales 2025 de Conformidad con lo establecido en la Ley Nº 3418.
Total Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales		-	-	8,500,000.00	-	8,500,000.00	
TOTAL EJECUTADO EN TRANSFERENCIAS		106,393,063.33	87,940,004.81	55,410,622.76	524,201,654.21	773,945,345.11	

Reporte de modificaciones
Del 01/10/2025 al 31/12/2025

Identificador: 02-2025 (144685)

Tipo modificación: Presupuesto Extraordinario

Fecha: 03/10/2025

Descripción: La Junta Directiva de la PCII aprueba el PE 02-2025 según Comunicado de Acuerdo CA-PROMOTORA-JD-75-2025 del 26/09/2025 y de la CGR DFOE-CAP-2046 oficio 21112

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2025

Periodo cierre: Octubre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
2	Presupuesto de Ingresos 2025 - Octubre		1.4.1.1.01 Gobierno Central Ley 7169 Fondo De Incentivos	00- - Promotora Costarricense De Innovación E Investigación		0.00	133,563,400.00
Total modificación:						0.00	133,563,400.00
Total:						0.00	133,563,400.00

Reporte de modificaciones
Del 01/06/2025 al 31/12/2025

Identificador: 02-2025 (144685)
Descripción: La Junta Directiva de la PCII aprueba el PE 02-2025 según Comunicado de Acuerdo CA-PROMOTORA-JD-75-2025 del 26/09/2025 y de la CGR DFOE-CAP-2046 oficio 21112

Tipo modificación: Presupuesto Extraordinario

Fecha: 03/10/2025
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2025
Periodo cierre: Octubre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
4	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		6.02.02 Becas A Terceras Personas	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0103	563,400.00	0.00
5	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		6.04.02 Transferencias Corrientes A Fundaciones	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0103	60,000,000.00	0.00
6	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		6.05.01 Transferencias Corrientes A Empresas Privadas	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0103	73,000,000.00	0.00
Total modificación:						133,563,400.00	0.00

Identificador: 04-2025 (143132)
Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación 04-2025 según lo indicado en el Comunicado de Acuerdo CA-PROMOTORA-JD-45-2025 del 27 de junio, 2025. Se recibe documento MH-STAP-OF-0783-2025 de fecha 09 de julio, 2025.

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria

Fecha: 09/07/2025
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2025
Periodo cierre: Julio

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.03.02 Restricción Al Ejercicio Liberal De La Profesión	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	0.00	421,006.02
2	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.03.99 Otros Incentivos Salariales	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	0.00	52,518.02
3	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.03.04 Salario Escolar	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	0.00	190,803.07
4	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.01.01 Sueldos Para Cargos Fijos	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	28,968,798.21
5	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.03.01 Retribución Por Años Servidos (anualidades)	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	166,781.91
6	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.03.02 Restricción Al Ejercicio Liberal De La Profesión	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	160,743.79
7	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.03.99 Otros Incentivos Salariales	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	170,870.14
8	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.04.01 Cuota C.c.s.s.	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	1,060,525.94

Reporte de modificaciones
Del 01/06/2025 al 31/12/2025

Identificador: 04-2025 (143132)

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria

Fecha: 09/07/2025

Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación 04-2025 según lo indicado en el Comunicado de Acuerdo CA-PROMOTORA-JD-45-2025 del 27 de junio, 2025. Se recibe documento MH-STAP-OF-0783-2025 de fecha 09 de julio, 2025.

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2025

Periodo cierre: Julio

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
9	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.04.03 Cuota l.n.a	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	171,977.70
10	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.04.04 Cuota Asignaciones Familiares	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	573,258.67
11	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.04.05 Cuota Banco Popular	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	57,325.94
12	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.05.01 Contribución Patronal Al Seguro De Pensiones De La Caja Cost	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	621,413.18
13	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.05.02 Aporte Patronal R.p.c. Ley 7983	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	343,955.06
14	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.05.03 Aporte Patronal F.c.l. Ley 7983	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	171,977.70
15	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.05.05 Contribución Patronal A Fondos Administrados Por Entes Priva	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	463,086.20
16	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.03.04 Salario Escolar	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	171,486.97
17	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		1.02.01 Servicio De Agua Y Alcantarillado	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	0.00	194,100.86
18	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		1.02.04 Servicio De Telecomunicaciones	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	0.00	614,932.39
19	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		1.02.99 Otros Servicios Básicos	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	0.00	82,622.20
20	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		1.08.05 Mantenimiento Y Reparación De Equipo De Transporte	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	0.00	210,290.01
21	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		5.99.03 Bienes Intangibles	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	0.00	1,647,500.00
22	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.01.01 Sueldos Para Cargos Fijos	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	2,513,125.39	0.00
23	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.03.01 Retribución Por Años Servidos (anualidades)	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	76,843.03	0.00
24	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.03.03 Décimo Tercer Mes (aguinaldo)	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	2,478,266.58	0.00
25	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.04.01 Cuota C.c.s.s.	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	1,819,700.97	0.00

Reporte de modificaciones
Del 01/06/2025 al 31/12/2025

Identificador: 04-2025 (143132)
Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación 04-2025 según lo indicado en el Comunicado de Acuerdo CA-PROMOTORA-JD-45-2025 del 27 de junio, 2025. Se recibe documento MH-STAP-OF-0783-2025 de fecha 09 de julio, 2025.

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria
Fecha: 09/07/2025
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2025
Periodo cierre: Julio

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
26	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.04.03 Cuota l.n.a	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	290,465.11	0.00
27	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.04.04 Cuota Asignaciones Familiares	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	978,217.11	0.00
28	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.04.05 Cuota Banco Popular	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	97,821.83	0.00
29	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.05.01 Contribución Patronal Al Seguro De Pensiones De La Caja Cost	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	1,060,786.85	0.00
30	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.05.02 Aporte Patronal R.p.c. Ley 7983	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	586,930.35	0.00
31	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		0.05.03 Aporte Patronal F.c.l. Ley 7983	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	293,465.09	0.00
32	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		1.04.04 Servicios En Ciencias Económicas Y Sociales	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	9,000,000.00	0.00
33	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		1.02.02 Servicio De Energía Eléctrica	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	546,098.48	0.00
34	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		1.03.03 Impresión, Encuadernación Y Otros	02-02- Gerencia General	GG0101	50,000.00	0.00
35	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		1.03.03 Impresión, Encuadernación Y Otros	02-07- Unidad Financiera	UF0101	100,000.00	0.00
36	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		1.03.06 Comisiones Y Gastos Por Serv. Financ. Y Comerc.	02-07- Unidad Financiera	UF0101	8,320.00	0.00
37	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		1.03.07 Servicios De Tecnologías De Información	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	172,750.40	0.00
38	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		1.04.06 Servicios Generales	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	912,078.44	0.00
39	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		1.05.02 Viáticos Dentro Del País	02-02- Gerencia General	GG0101	291,800.00	0.00
40	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		1.08.01 Mantenimiento De Edificios, Locales Y De Terrenos	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	510,040.00	0.00
41	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		1.08.04 Mantenimiento Y Reparación De Maquinaria Y Equipo De Producción	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	854,200.10	0.00
42	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		1.08.08 Mantenimiento Y Reparación Equipo De Cómputo Y Sist. Inf.	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	4,785,007.25	0.00
43	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		2.01.01 Combustibles Y Lubricantes	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	98,337.00	0.00

Reporte de modificaciones
Del 01/06/2025 al 31/12/2025

Identificador: 04-2025 (143132)

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria

Fecha: 09/07/2025

Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación 04-2025 según lo indicado en el Comunicado de Acuerdo CA-PROMOTORA-JD-45-2025 del 27 de junio, 2025. Se recibe documento MH-STAP-OF-0783-2025 de fecha 09 de julio, 2025.

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2025

Periodo cierre: Julio

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
44	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		2.03.03 Madera Y Sus Derivados	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	79,000.00	0.00
45	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		2.03.04 Materiales Y Productos Eléctricos, Telefónicos Y De Cómputo	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	60,220.00	0.00
46	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		6.03.99 Otras Prestaciones	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	2,000,000.00	0.00
47	Presupuesto de Egresos 2025 - Julio		6.07.01 Transferencias Corrientes A Organismos Internacionales	02-07- Unidad Financiera	UF0101	6,852,500.00	0.00
Total modificación:						36,515,973.98	36,515,973.98

Identificador: 05-2025 (144491)

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria

Fecha: 03/10/2025

Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación presupuestaria 05-2025 según lo indicado en Comunicado de Acuerdo CA-PROMOTORA-JD-069-2025 del 25 de setiembre, 2025 y documento MH-STAP-OF-1191-2025 del 01-10-2025

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2025

Periodo cierre: Octubre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.01.01 Sueldos Para Cargos Fijos	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	0.00	729,951.64
2	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.03.01 Retribución Por Años Servidos (anualidades)	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	0.00	99,647.22
3	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.03.02 Restricción Al Ejercicio Liberal De La Profesión	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	0.00	24,169.72
4	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.03.99 Otros Incentivos Salariales	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	0.00	3,595.87
5	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.04.01 Cuota C.c.s.s.	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	0.00	2,028,494.80
6	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.04.03 Cuota l.n.a	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	0.00	328,945.01
7	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.04.04 Cuota Asignaciones Familiares	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	0.00	1,096,483.51

Reporte de modificaciones
Del 01/06/2025 al 31/12/2025

Identificador: 05-2025 (144491)
Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación presupuestaria 05-2025 según lo indicado en Comunicado de Acuerdo CA-PROMOTORA-JD-069-2025 del 25 de setiembre, 2025 y documento MH-STAP-OF-1191-2025 del 01-10-2025

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria
Fecha: 03/10/2025
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2025
Periodo cierre: Octubre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
8	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.04.05 Cuota Banco Popular	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPH0101	0.00	109,648.28
9	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.05.01 Contribución Patronal Al Seguro De Pensiones De La Caja Cost	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPH0101	0.00	1,188,588.43
10	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.05.02 Aporte Patronal R.p.c. Ley 7983	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPH0101	0.00	657,890.03
11	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.05.03 Aporte Patronal F.c.l. Ley 7983	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPH0101	0.00	328,945.01
12	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.05.05 Contribución Patronal A Fondos Administrados Por Entes Priva	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPH0101	0.00	1,685,247.54
13	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		6.03.01 Prestaciones Legales	01-13- Unidad Administrativa	UA0102	0.00	21,825.50
14	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		6.03.99 Otras Prestaciones	01-13- Unidad Administrativa	UA0102	0.00	846,265.49
15	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.01.01 Sueldos Para Cargos Fijos	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	4,219,435.43
16	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.03.03 Décimo Tercer Mes (aguinaldo)	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	619,986.23
17	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.03.99 Otros Incentivos Salariales	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	168,523.70
18	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.04.01 Cuota C.c.s.s.	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	2,670,306.25
19	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.04.03 Cuota l.n.a	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	433,022.44
20	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.04.05 Cuota Banco Popular	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	144,340.85
21	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.05.01 Contribución Patronal Al Seguro De Pensiones De La Caja Cost	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	1,564,654.63
22	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.05.02 Aporte Patronal R.p.c. Ley 7983	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	866,044.55
23	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.05.03 Aporte Patronal F.c.l. Ley 7983	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	433,022.44
24	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.05.05 Contribución Patronal A Fondos Administrados Por Entes Priva	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	1,449,269.09

Reporte de modificaciones
Del 01/06/2025 al 31/12/2025

Identificador: 05-2025 (144491)

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria

Fecha: 03/10/2025

Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación presupuestaria 05-2025 según lo indicado en Comunicado de Acuerdo CA-PROMOTORA-JD-069-2025 del 25 de setiembre, 2025 y documento MH-STAP-OF-1191-2025 del 01-10-2025

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2025

Periodo cierre: Octubre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
25	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		1.03.03 Impresión, Encuadernación Y Otros	02-07- Unidad Financiera	UF0101	0.00	69,555.00
26	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		1.08.01 Mantenimiento De Edificios, Locales Y De Terrenos	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	0.00	635,298.17
27	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		1.08.04 Mantenimiento Y Reparación De Maquinaria Y Equipo De Producción	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	0.00	174,200.09
28	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		6.03.01 Prestaciones Legales	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	0.00	160,000.00
29	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.04.04 Cuota Asignaciones Familiares	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	1,443,407.79
30	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.02.02 Recargo De Funciones	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	29,000.00	0.00
31	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.03.01 Retribución Por Años Servidos (anualidades)	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	113,600.00	0.00
32	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.03.02 Restricción Al Ejercicio Liberal De La Profesión	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	470,000.00	0.00
33	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.03.03 Décimo Tercer Mes (aguinaldo)	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	292,000.00	0.00
34	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		0.03.04 Salario Escolar	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	167,000.00	0.00
35	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		1.02.02 Servicio De Energía Eléctrica	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	520,000.00	0.00
36	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		1.02.04 Servicio De Telecomunicaciones	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	280,000.00	0.00
37	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		1.02.04 Servicio De Telecomunicaciones	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	2,051,973.75	0.00
38	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		1.03.01 Información	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	251,201.80	0.00
39	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		1.03.06 Comisiones Y Gastos Por Serv. Financ. Y Comerc.	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	102,802.15	0.00
40	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		1.03.07 Servicios De Tecnologías De Información	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	21,825.50	0.00
41	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		1.05.02 Viáticos Dentro Del País	02-02- Gerencia General	GG0101	179,000.00	0.00
42	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		1.05.03 Transporte En El Exterior	01-05- Unidad De Articulación E Inteligencia De Negocios	UAIN0101	230,000.00	0.00

Reporte de modificaciones
Del 01/06/2025 al 31/12/2025

Identificador: 05-2025 (144491)

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria

Fecha: 03/10/2025

Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación presupuestaria 05-2025 según lo indicado en Comunicado de Acuerdo CA-PROMOTORA-JD-069-2025 del 25 de setiembre, 2025 y documento MH-STAP-OF-1191-2025 del 01-10-2025

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2025

Periodo cierre: Octubre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
43	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		5.99.03 Bienes Intangibles	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	3,000,000.00	0.00
44	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		1.04.05 Servicios Informáticos	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	400,000.00	0.00
45	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		1.04.06 Servicios Generales	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	201,169.18	0.00
46	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		1.04.99 Otros Servicios De Gestión Y Apoyo	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	126,000.00	0.00
47	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		1.06.01 Seguros	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	160,000.00	0.00
48	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		1.07.01 Actividades De Capacitación	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	1,000,000.00	0.00
49	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		1.08.05 Mantenimiento Y Reparación De Equipo De Transporte	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	403,000.00	0.00
50	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		1.08.08 Mantenimiento Y Reparación Equipo De Cómputo Y Sist. Inf.	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	2,670,000.00	0.00
51	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		1.09.99 Otros Impuestos	02-07- Unidad Financiera	UF0101	69,555.00	0.00
52	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		1.09.99 Otros Impuestos	02-05- Asesoría Jurídica	AJ0101	5,000.00	0.00
53	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		2.03.04 Materiales Y Productos Eléctricos, Telefónicos Y De Cómputo	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	290,000.00	0.00
54	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		2.99.03 Productos De Papel, Cartón E Impresos	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	350,000.00	0.00
55	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		2.99.05 Útiles Y Materiales De Limpieza	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	100,000.00	0.00
56	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		2.99.99 Otros Útiles, Materiales Y Suministros Diversos	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	185,298.17	0.00
57	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		5.99.03 Bienes Intangibles	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	8,532,339.16	0.00
58	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		6.03.99 Otras Prestaciones	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	2,000,000.00	0.00
Total modificación:						24,200,764.71	24,200,764.71

Reporte de modificaciones
Del 01/06/2025 al 31/12/2025

Identificador: 06-2025 (144690)
Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación 06-2025 según Comunicado de Acuerdo CA-PROMOTORA-JD-72-2025 del 25/09/2025, oficio MH-STAP-OF-1255-2025 y NN 15453-2025

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria
Fecha: 03/10/2025
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2025
Periodo cierre: Octubre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		6.01.03 Transferencias Corrientes A Instituciones Descentralizadas	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0103	0.00	97,500,000.00
2	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		6.02.02 Becas A Terceras Personas	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0107	0.00	27,586,810.08
3	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		6.04.04 Transferencias Corrientes A Otras Entidades Privadas Sin Fines De Lucro	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0107	0.00	60,000,000.00
4	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		6.04.02 Transferencias Corrientes A Fundaciones	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0103	22,763,047.13	0.00
5	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		6.05.01 Transferencias Corrientes A Empresas Privadas	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0103	74,736,952.87	0.00
6	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		6.05.01 Transferencias Corrientes A Empresas Privadas	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0107	87,586,810.08	0.00
Total modificación:						185,086,810.08	185,086,810.08

Identificador: 07-2025 (145190)
Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación 07-2025 según Comunicado de Acuerdo CA-PROMOTORA-JD-80-2025 del 30/10/2025. Se cuenta con el dictamen de la STAP MH-STAP-OF-1396-2025 con fecha 10/10/2025.

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria
Fecha: 11/11/2025
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2025
Periodo cierre: Noviembre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos 2025 - Noviembre		0.05.05 Contribución Patronal A Fondos Administrados Por Entes Priva	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	0.00	330,000.00
2	Presupuesto de Egresos 2025 - Noviembre		0.03.01 Retribución Por Años Servidos (anualidades)	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	0.00	80,000.00
3	Presupuesto de Egresos 2025 - Noviembre		0.03.01 Retribución Por Años Servidos (anualidades)	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	260,000.00
4	Presupuesto de Egresos 2025 - Noviembre		0.03.03 Décimo Tercer Mes (aguinaldo)	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	80,000.00

Reporte de modificaciones
Del 01/06/2025 al 31/12/2025

Identificador: 07-2025 (145190)

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria

Fecha: 11/11/2025

Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación 07-2025 según Comunicado de Acuerdo CA-PROMOTORA-JD-80-2025 del 30/10/2025. Se cuenta con el dictamen de la STAP MH-STAP-OF-1396-2025 con fecha 10/10/2025.

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2025

Periodo cierre: Noviembre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
5	Presupuesto de Egresos 2025 - Noviembr		0.04.01 Cuota C.c.s.s.	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	100,000.00
6	Presupuesto de Egresos 2025 - Noviembr		0.04.04 Cuota Asignaciones Familiares	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	50,000.00
7	Presupuesto de Egresos 2025 - Noviembr		0.05.01 Contribución Patronal Al Seguro De Pensiones De La Caja Cost	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	50,030.73
8	Presupuesto de Egresos 2025 - Noviembr		0.05.05 Contribución Patronal A Fondos Administrados Por Entes Priva	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	110,000.00
9	Presupuesto de Egresos 2025 - Noviembr		1.03.03 Impresión, Encuadernación Y Otros	02-02- Gerencia General	GG0101	0.00	22,765.00
10	Presupuesto de Egresos 2025 - Noviembr		1.03.06 Comisiones Y Gastos Por Serv. Financ. Y Comerc.	02-07- Unidad Financiera	UF0101	0.00	8,320.00
11	Presupuesto de Egresos 2025 - Noviembr		1.05.02 Viáticos Dentro Del País	02-02- Gerencia General	GG0101	0.00	93,915.00
12	Presupuesto de Egresos 2025 - Noviembr		1.02.01 Servicio De Agua Y Alcantarillado	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	120,000.00	0.00
13	Presupuesto de Egresos 2025 - Noviembr		1.02.02 Servicio De Energía Eléctrica	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	351,360.00	0.00
14	Presupuesto de Egresos 2025 - Noviembr		1.02.04 Servicio De Telecomunicaciones	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	88,670.73	0.00
15	Presupuesto de Egresos 2025 - Noviembr		1.03.01 Información	02-05- Asesoría Jurídica	AJ0101	125,000.00	0.00
16	Presupuesto de Egresos 2025 - Noviembr		6.03.99 Otras Prestaciones	01-13- Unidad Administrativa	UA0102	500,000.00	0.00
Total modificación:						1,185,030.73	1,185,030.73

Reporte de modificaciones
Del 01/06/2025 al 31/12/2025

Identificador: 08-2025 (145708)

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria

Fecha: 02/12/2025

Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación 08-2025 según lo indicado en Comunicado de Acuerdo CA-PROMOTORA-JD-90-2025 del 13 de noviembre, 2025 y documento MH-STAP-OF-1496-2025

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2025

Periodo cierre: Diciembre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos 2025 - Diciembre		0.01.01 Sueldos Para Cargos Fijos	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	500,000.00
2	Presupuesto de Egresos 2025 - Diciembre		0.03.01 Retribución Por Años Servidos (anualidades)	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	500,000.00
3	Presupuesto de Egresos 2025 - Diciembre		0.04.01 Cuota C.c.s.s.	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	300,000.00
4	Presupuesto de Egresos 2025 - Diciembre		0.05.01 Contribución Patronal Al Seguro De Pensiones De La Caja Cost	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	150,000.00
5	Presupuesto de Egresos 2025 - Diciembre		0.05.05 Contribución Patronal A Fondos Administrados Por Entes Priva	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	360,000.00
6	Presupuesto de Egresos 2025 - Diciembre		1.04.04 Servicios En Ciencias Económicas Y Sociales	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	0.00	1,719,939.97
7	Presupuesto de Egresos 2025 - Diciembre		1.02.04 Servicio De Telecomunicaciones	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	0.00	131,072.54
8	Presupuesto de Egresos 2025 - Diciembre		2.03.03 Madera Y Sus Derivados	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	0.00	18,164.30
9	Presupuesto de Egresos 2025 - Diciembre		2.03.04 Materiales Y Productos Eléctricos, Telefónicos Y De Cómputo	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	0.00	7,729.00
10	Presupuesto de Egresos 2025 - Diciembre		6.02.02 Becas A Terceras Personas	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0103	0.00	37,000,000.00
11	Presupuesto de Egresos 2025 - Diciembre		1.02.02 Servicio De Energía Eléctrica	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	180,000.00	0.00
12	Presupuesto de Egresos 2025 - Diciembre		1.03.06 Comisiones Y Gastos Por Serv. Financ. Y Comerc.	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	800,000.00	0.00
13	Presupuesto de Egresos 2025 - Diciembre		1.09.99 Otros Impuestos	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	30,000.00	0.00
14	Presupuesto de Egresos 2025 - Diciembre		2.01.01 Combustibles Y Lubricantes	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	100,000.00	0.00
15	Presupuesto de Egresos 2025 - Diciembre		6.03.99 Otras Prestaciones	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	700,000.00	0.00
16	Presupuesto de Egresos 2025 - Diciembre		1.05.02 Viáticos Dentro Del País	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	500,000.00	0.00
17	Presupuesto de Egresos 2025 - Diciembre		2.01.01 Combustibles Y Lubricantes	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	250,000.00	0.00

Reporte de modificaciones
Del 01/06/2025 al 31/12/2025

Identificador: 08-2025 (145708)
Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación 08-2025 según lo indicado en Comunicado de Acuerdo CA-PROMOTORA-JD-90-2025 del 13 de noviembre, 2025 y documento MH-STAP-OF-1496-2025

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria

Fecha: 02/12/2025
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2025
Periodo cierre: Diciembre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
18	Presupuesto de Egresos 2025 - Diciembre		1.05.03 Transporte En El Exterior	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	369,939.97	0.00
19	Presupuesto de Egresos 2025 - Diciembre		1.05.04 Viáticos En El Exterior	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0101	600,000.00	0.00
20	Presupuesto de Egresos 2025 - Diciembre		5.99.03 Bienes Intangibles	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	156,965.84	0.00
21	Presupuesto de Egresos 2025 - Diciembre		6.05.01 Transferencias Corrientes A Empresas Privadas	01-02- Dirección De Financiamiento De Programas Y Proyectos	DPII0103	37,000,000.00	0.00
Total modificación:						40,686,905.81	40,686,905.81

Identificador: MN01-2025 (144897)
Descripción: Se ajusta el centro de costos registrado en la subpatida 6.03.99 según lo aprobado en la modificación 05-2025

Tipo modificación: Modificacion Presupuestaria al POI

Fecha: 14/10/2025
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2025
Periodo cierre: Octubre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		6.03.99 Otras Prestaciones	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	2,000,000.00
2	Presupuesto de Egresos 2025 - Octubre		6.03.99 Otras Prestaciones	02-11- Unidad Administrativa	UA0101	2,000,000.00	0.00
Total modificación:						2,000,000.00	2,000,000.00
Total:						423,238,885.31	289,675,485.31



Detalle de plazas para cargos fijos

Las plazas corresponden a cargos fijos de la estructura organizacional de la Promotora; el número de plazas por categoría y su remuneración se detallan en la siguiente imagen:

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACION E INVESTIGACION

DETALLE DE PLAZAS PARA CARGOS FIJOS

GRUPO OCUPACIONAL (ESTRATO)	Nº DE PUESTOS	CLASE	SALARIO BASE	SALARIO GLOBAL	SALARIO GLOBAL AFECTO A PROHIBICIÓN
Superior	2	Total			
	1	Auditor Interno	€1,146,050.00		
	1	Gerente General *	€1,716,536.00		
Ejecutivo	8	Total			
	2	Profesional Jefe de Servicio Civil 2		€2,036,882.00	
	5	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	€842,950.00	€1,758,295.00	€2,169,325.00
	1	Profesional Jefe en Informática 1-B	€842,950.00		
Profesional	21	Total			
	2	Profesional de Servicio Civil 3	€767,450.00	€1,598,450.00	
	8	Profesional de Servicio Civil 2	€707,250.00	€1,328,997.00	
	10	Profesional de Servicio Civil 1-B	€625,400.00	€1,205,688.00	
	1	Asesor Profesional		€1,137,183.00	
Técnico	6	Total			
	4	Técnico de Servicio Civil 3	€443,000.00	€780,957.00	
	1	Técnico de Servicio Civil 2		€634,813.00	
	1	Técnico en Informática 2	€370,950.00		
Administrativo	5	Total			
	1	Secretaria de Servicio Civil 2	€363,600.00		
	3	Secretaria de Servicio Civil 1	€351,550.00	€548,040.00	
	1	Oficinista de Servicio Civil 1	€312,800.00		
Servicio	1	Total			
	1	Chofer de Confianza		€497,803.00	

TOTAL PUESTOS: 43

* Salario único

Emitido por la Unidad Administrativa el 20 de enero de 2026.



ZURIKA
GOMEZ
ROJAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por ZURIKA
GOMEZ ROJAS (FIRMA)

Fecha: 2026.01.20 11:24:57 -06'00'

Zúrika Gómez Rojas
Jefe
UNIDAD ADMINISTRATIVA





Pluses salariales

La institución aplica el régimen de salario global conforme a la Ley N.º 10159 y su Transitorio XI, así como la Directriz Ministerial N.º 002-2023-PLAN para nuevas contrataciones o reingresos.

Los detalles y reglas de transición del salario compuesto al salario global se consignan en la nota incluida en la imagen de este documento.





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACION E INVESTIGACION
BASE LEGAL DE LOS PLUSES SALARIALES

N° de subpartida	Pluses	Detalle del Incentivo Salarial	Base Legal
O.03.01	Retribución por años de servicio (anualidades)	Incentivo salarial concedido a los servidores públicos como reconocimiento a su permanencia de forma continua prestando sus servicios a la Administración Pública en aquellos casos que hayan cumplido con una calificación mínima de "muy bueno" o su equivalente número numérico en la evaluación	Ley N°. 2166 "Ley de salarios de la Administración Pública" Ley N° 9635, "Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" Decreto N° 41904-MIDEPLAN-H Reforma al inciso b) del artículo 5 inciso, adición de un inciso f) al artículo 14 y derogatoria del inciso d) del artículo 4 del Decreto Ejecutivo N° 41564-MIDEPLAN-H del 11 de febrero de 2019 y sus reformas, Reglamento del Título III Decreto N° 41564-MIDEPLAN-H: "Reglamento del Título III de la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635 del 3 de diciembre de 2018, Referente a Empleo Público."
O.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión (Dedicación Exclusiva) Para contratos nuevos: 10% a los bachilleres 25% a los licenciados con contratos nuevos Para contratos anteriores: 20% los bachilleres 55% los licenciados	Régimen de naturaleza contractual que surge por iniciativa de la Administración cuando se identifica la necesidad de que quien ostente un cargo público se desempeñe en ese puesto de manera exclusiva, lo cual implica que no ejerza su profesión liberal ni profesiones relacionadas con dicho cargo en ninguna otra institución pública o privada, por un periodo de tiempo definido. Es de carácter potestativo y únicamente podrá ser otorgada a los funcionarios del sector público que firmen el respectivo contrato. Su compensación económica se otorga dependiendo del grado académico y las características del puesto.	1. Decreto No. 23669-H "Normas para la aplicación de la dedicación exclusiva para las instituciones y empresas públicas cubiertas por el ámbito de la autoridad presupuestaria" . 2. Decreto N° 41161-H "Reforma al artículo 5 del Decreto Ejecutivo N° 23669 del 18 de octubre de 1994, Normas para la aplicación de la Dedicación Exclusiva para las instituciones y empresas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria". 3. Decreto No. 33451 "Reforma Normas de Aplicación de la dedicación exclusiva para las instituciones y empresas públicas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria
O.03.02	Prohibición: 65% ó 30% (nuevos	Restricción impuesta legalmente a quienes ocupen determinados cargos públicos, con la finalidad de asegurar una dedicación absoluta de tales servidores a las labores y las responsabilidades públicas que les han sido encomendadas. Todo funcionario público que reciba el pago por prohibición tendrá imposibilidad de desempeñar su profesión o profesiones en cualquier otro puesto, en el sector público o privado, estén o no relacionadas con su cargo, sean retribuidas mediante sueldo, salario, dietas, honorarios o cualquier otra forma, en dinero o en especie, o incluso ad honorem.	Ley 8422 "Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública" (art. 15). Ley 5867 "Ley de compensación por el pago de Prohibición". Ley 8292 "Ley General de Control Interno" (art. 34) Ley N° 9635, "Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" Decreto N° 41564-MIDEPLAN-H
O.03.99	Complemento Salarial: 25%	Compensación económica de un 25% sobre el salario base, a la serie técnico y profesional (incluye Técnicos y Profesionales y Jefes Técnicos y Profesionales), con especialidad en computación.	Acuerdo No. 952 de la Autoridad Presupuestaria en sesión ordinaria 23-90
O.03.99	Carrera Profesional	Incentivo salarial complementario y opcional, que reconoce al funcionario que presta sus servicios en las entidades públicas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria, alcanzado a través de su óptimo desempeño e involucramiento permanente en las actividades de al menos uno de los siguientes ámbitos: 1.1. Formación académica a nivel de grados y posgrados universitarios, adicional a los requisitos del puesto. 1.2. Formación en actividades de capacitación de carácter profesional.	Decreto No. 42945-H "Normas para la aplicación de la Carrera Profesional para las Entidades Públicas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria. Ley N° 9635, "Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas



Nota: Con la entrada en vigencia de la Ley Marco de Empleo Público, Ley N° 10129, a partir del 10 de marzo del 2023, se establece la figura del salario global, que se refiere a la remuneración o monto único que percibirá una persona servidora pública por la prestación de sus servicios, de conformidad con los postulados establecidos en dicha ley. El transitorio XI de dicha ley refiere al respecto:

- a) *"Las personas servidoras públicas que a la entrada en vigencia de la presente ley devengan un salario compuesto, se trasladarán al salario global, de conformidad con las siguientes reglas: Quienes devengan un salario compuesto menor al que le correspondería a su categoría bajo la modalidad de salario global, continuarán devengando su salario en la forma en que lo venían haciendo y podrá incrementarse por el pago por concepto de anualidad, que en derecho les corresponda y una vez que su salario compuesto iguale el monto que les correspondería bajo el esquema de salario global, se trasladarán de manera automática a este régimen salarial, el mes siguiente.*
- b) *Quienes devenguen un salario compuesto mayor al que le correspondería a su categoría bajo la modalidad de salario global serán excluidos de cualquier incremento salarial producto de aumentos a la base o bien reconocimiento de incentivos, hasta que el monto por concepto de salario global sea igual al salario compuesto que recibía, y en el mes siguiente se trasladarán al salario global".*

Mediante Directriz Ministerial N° 002-2023-PLAN: "Aplicación de columna salario global (set. 2023) a partir del 08 de setiembre del 2023. Sobre esto el artículo N° 1 indica lo siguiente:

Artículo 1°. – Se instruye a todas las entidades y órganos bajo el ámbito de cobertura de la Ley Marco de Empleo Público y la Rectoría del Sistema General de Empleo Público, a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, para que a todas las contrataciones de personas servidoras públicas de nuevo ingreso o en el caso de los reingresos, posteriores a un rompimiento de la continuidad laboral, luego de transcurrido el plazo de un mes calendario de no prestar servicios para el Estado o transcurrido el plazo de seis meses para las personas trabajadoras del título II del Estatuto de Servicio Civil, que se efectúen de previo a la emisión formal de la nueva columna salarial global, cuyos nombramientos sean en clases salariales que, de previo a la vigencia de la Ley Marco

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-12.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: promotora@promotora.go.cr



de Empleo Público, se encuentren en el esquema de salario compuesto, se les remunere según los montos globales establecidos en la columna salarial global".

Emitido por la Unidad Administrativa el 20 de enero de 2026.

ZURIKA
GOMEZ
ROJAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por ZURIKA
GOMEZ ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2026.01.20 11:46:05 -06'00'

Zúrika Gómez Rojas
Jefe
UNIDAD ADMINISTRATIVA





DIETAS

Los señores integrantes de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación no devengan ni reciben monto alguno por concepto de dietas.

Lo anterior se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N.º 9971, Ley de Creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, el cual establece expresamente:

“Los miembros de la Junta Directiva no devengarán dietas”.

En consecuencia, en la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación no existen pagos por concepto de dietas ni sesiones remuneradas bajo dicho rubro.

Emitido por la Unidad Administrativa el 20 de enero de 2026.

ZURIKA
GOMEZ ROJAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ZURIKA GOMEZ
ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2026.01.20
11:16:40 -06'00'

Zúrika Gómez Rojas
Jefe
UNIDAD ADMINISTRATIVA



Unidad Planificación Institucional

16 de enero del 2026

CARTA-PROMOTORA-UPI-005-2026

Señora
Cristina Sánchez A.
Jefe
Unidad Financiera

Asunto: Proyectos de inversión pública que por su monto defina la Gerencia de la DFOE.

Según solicitud recibida mediante correo electrónico recibido el día 16 de los corrientes, en el cual se solicita la siguiente información:

ii. Proyectos de inversión pública: Detalle de los proyectos de inversión pública, que por su monto debe informarse según la norma 4.2.14, en el cual deberá indicarse el nombre del proyecto, el monto total presupuestado, las metas anuales (o semestrales) que se programaron alcanzar, el monto de gasto ejecutado, así como el avance en el logro de las metas.

Se informa que, según lo dispuesto por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE), de la Contraloría General de la República (CGR) en su NRA-1 "Proyectos de inversión pública que por su monto deben suministrar la información a la Contraloría General de la República según lo dispuesto en la Norma 4.2.14 de las NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO N-1-2012-DC-DFOE"; una vez aplicada la metodología especificada para determinar si, sobre un proyecto por su monto, se debe suministrar información adicional a la CGR, a continuación se detalla cada uno de los puntos solicitados, mismos que deberán ser incorporados en la documentación que se remitirá a la CGR, para el proyecto: "Fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS) del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación":



Unidad Planificación Institucional

16 de enero del 2026

CARTA-PROMOTORA-UIPI-005-2026

Página 2 de 9

a) Nombre del proyecto:

Fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS) del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

b) Descripción:

El proyecto busca fortalecer 12 Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y 44 Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS) ubicados en zonas rurales, mediante la provisión de equipo tecnológico actualizado que permita brindar un mejor servicio a la población que se impacta. Este equipo será financiado por el INDER y será ejecutado por la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación con el apoyo del MICITT.

Para su materialización, el proyecto cuenta con el apoyo de diferentes entidades, incluyendo instituciones públicas, instituciones académicas, organizaciones privadas y socios internacionales, todos aportando recursos, conocimientos y financiamiento.

Específicamente para la operación de los centros y de los LINC, la entidad auspiciadora aporta el recurso humano que administrará las instalaciones, el espacio físico, el mantenimiento de los equipos y el pago de servicios públicos.

En el siguiente cuadro se resumen los aportes presentados por las entidades participantes en el proyecto, dicha información será detallada más adelante en este documento.

Cuadro 1. Resumen de aportes según entidades

Institución	Aporte	Monto
INDER	Recursos presupuestarios para la adquisición de activos requerido para el equipamiento de los LINC y CECIS.	€1.098.219.122,61
Promotora Costarricense de	Corresponde a los costos por recurso humano, servicios públicos e	€190.896.253,61

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-1500 / (506) 2216-1548.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: lalpizar@promotora.go.cr



Unidad Planificación Institucional

16 de enero del 2026

CARTA-PROMOTORA-UIP-005-2026

Página 3 de 9

Innovación e Investigación	infraestructura que aporta la Promotora para la ejecución del proyecto.	
MICITT	Corresponde al aporte en recurso humano que apoyará en la administración del proyecto junto con la Promotora. Programación de los diferentes planes de capacitación y en general, administración de los LINC y CECIS.	€99.648.000,00
Capacidades instaladas LINC	Corresponde a los costos totales los 12 LINC que se aportan como capacidad instalada para el proyecto. Esto incluye la administración e infraestructura del laboratorio.	€894.600.000,00
Capacidades instaladas CECIS	Corresponde a los costos totales los 44 CECIS que se aportan como capacidad instalada para el proyecto. Esto incluye la administración e infraestructura del centro.	€42.466.123,33
Total	€ 2.325.829.499,55	

Fuente: Unidad de Planificación, 2025.

A cada LINC se le proveerá de equipo especializado como impresoras 3D, cortadoras láser, kits de robótica, equipo audiovisual, entre otros, mientras que a los CECI se les proveerán computadora y sus accesorios para su correcto funcionamiento. El detalle del equipo se encuentra más adelante en este documento.

c) *Objetivo general:*

Fortalecer las capacidades actuales de innovación y digitalización en poblaciones con menor acceso, mediante el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS) en zonas rurales, a partir del esfuerzo tripartito entre el MICITT, INDER y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.



Unidad Planificación Institucional

16 de enero del 2026

CARTA-PROMOTORA-UI-005-2026

Página 4 de 9

d) Modalidad de ejecución:

El proyecto se ejecutará mediante la modalidad de “ejecución por administración”, es decir; la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación será responsable de ejecutar las adquisiciones del proyecto, para lo cual contará con el apoyo de recurso humano del Micitt para esta tarea, así como para la distribución y traslado de los equipos, materiales y suministros a las entidades en las cuales se instalarán los diferentes laboratorios de Innovación Comunal (LINC) y los CECIS.

e) Modalidad de financiamiento:

El proyecto se financiará con recursos trasladados por el Inder a la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, mediante la modalidad de convenio bipartito entre ambas instituciones denominado: “*convenio específico de colaboración entre el Instituto de Desarrollo Rural y la Promotora Costarricense Innovación e Investigación para el fortalecimiento de laboratorios de Innovación Comunitaria mediante la provisión de equipo tecnológico para la creación y el fomento de capacidades, habilidades y conocimiento en innovación de las personas usuarias*”.

f) Costo total:

En el cuadro 2, se detalla el aporte presupuestario tanto de recursos presupuestarios como en especie.



Unidad Planificación Institucional

16 de enero del 2026

CARTA-PROMOTORA-UPI-005-2026

Página 5 de 9

Cuadro 2. Aporte por entidad

Institución	Aporte	Monto
INDER	Recursos <u>presupuestarios</u> para la adquisición de activos requerido para el equipamiento de los LINC y CECIS.	€1.098.219.122,61
Promotora Costarricense de Innovación e Investigación	Corresponde a los <u>costos por recurso humano</u> , servicios públicos e infraestructura que aporta la Promotora para la ejecución del proyecto.	€190.896.253,61
MICITT	Corresponde al <u>aporte en recurso humano</u> que apoyará en la administración del proyecto junto con la Promotora. Programación de los diferentes planes de capacitación y en general, administración de los LINC y CECIS.	€99.648.000,00
Capacidades instaladas LINC	Corresponde a los costos totales los 12 LINC que se aportan como capacidad instalada para el proyecto. Esto incluye la administración e infraestructura del laboratorio.	€894.600.000,00
Capacidades instaladas CECIS	Corresponde a los costos totales los 44 CECIS que se aportan como capacidad instalada para el proyecto. Esto incluye la administración e infraestructura del centro.	€42.466.123,33
	Total	€2.325.829.499,55

Fuente. Perfil del Proyecto, 2024.

g) Plazo estimado para su ejecución:



Unidad Planificación Institucional

16 de enero del 2026

CARTA-PROMOTORA-UPI-005-2026

Página 6 de 9

El cronograma del proyecto se desarrolla en fases secuenciales comenzando con la revisión y ajuste del plan de trabajo. Esto establece una base sólida para las etapas posteriores, asegurando que todos los elementos del proyecto estén alineados con los objetivos y recursos disponibles.

Posteriormente, se procede con la suscripción de acuerdos de uso con los beneficiarios, lo que garantiza que todas las partes involucradas comprendan y se comprometan con sus roles y responsabilidades, así como con los términos y condiciones del proyecto.

La elaboración de especificaciones técnicas sigue a la formalización de los acuerdos, detallando los requerimientos técnicos necesarios para la adquisición de equipos, lo que facilita un proceso de adquisición transparente y adecuado a las necesidades del proyecto.

El cronograma contempla dos fases de adquisición de equipo. La primera fase incluye, tanto el proceso de compra como su implementación, asegurando que los equipos necesarios estén disponibles y en funcionamiento según lo planeado. Una vez completada la primera etapa, el proceso se repite para la segunda fase, lo que podría implicar una expansión o actualización del equipo según los resultados y retroalimentación de la fase anterior, así como la compra de insumos complementarios.

Finalmente, el proyecto cierra con actividades de seguimiento y evaluación, permitiendo revisar el desempeño y los resultados del proyecto, y hacer ajustes si fuera necesario. Este análisis cualitativo es crucial para garantizar que el proyecto alcanza sus metas y tiene un impacto positivo en los beneficiarios.

A continuación, se adjunta el cronograma del proyecto, siendo que el año 1 corresponde al 2024, año 2 al 2025 y año 3 al 2026.

Figura 1 Cronograma de ejecución del proyecto



Unidad Planificación Institucional

16 de enero del 2026

CARTA-PROMOTORA-UIP-005-2026

Página 7 de 9

Cronograma general del proyecto																														
Actividad	Año 1												Año 2												Año 3					
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16	M17	M18	M19	M20	M21	M22	M23	M24	M25	M26	M27	M28	M29	M30
Desembolso por parte de INDER																														
Ajuste al cronograma del proyecto																														
Elaboración del pliego de condiciones y estudio de mercado compra de equipos																														
Inicio del proceso de adquisiciones																														
Proceso de licitación pública para compra de equipo																														
Instalación de equipos en LINC																														
Instalación de equipos en CECIS																														
Elaboración del pliego de condiciones y estudio de mercado (materiales y suministros)																														
Proceso de licitación pública para compra de suministros y materiales																														
Entrega de suministros y materiales a CECIS y LINC																														
Seguimiento y evaluación																														

Fuente: Unidad de Planificación, 2026.

h) Monto total estimado en el presupuesto para el 2026:

Según el cronograma del proyecto los recursos presupuestarios aportados por el Inder para la adquisición de activos para el equipamiento de los LINC y CECIS que corresponde a: ₡1.098.219.122,61 serán ejecutados en el año 3; es decir, 2026, cuando se cancelarán las adjudicaciones 2025.

i) Meta anual:

El indicador y las metas anuales hasta la finalización del proyecto se describen en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Indicador y metas anuales

Usuario	2024	2025	2026	Indicador	Monto	Ejecutado
Comunidades donde se instalar	40%	39%	21%	% de ejecución del proyecto: "Fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación	₡1,098.22	0%



Unidad Planificación Institucional

16 de enero del 2026

CARTA-PROMOTORA-UPI-005-2026

Página 8 de 9

án los LINC y CECIS				Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS) del MICITT y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación”		
---------------------------	--	--	--	---	--	--

Fuente: Unidad de Planificación, 2025

j) Fase del proyecto que se espera alcanzar durante el periodo presupuestario:

A continuación, se presenta el plan de acción de acción del proyecto con sus respectivas fases, posible fecha de inicio y posible fecha de fin.

Cuadro 4. Etapas del proyecto

Licitación y contratación	Inicio	Fin
Elaboración de Pliego condiciones y estudio de mercado compra de equipos	enero-25	Agosto 25
Inicio de proceso de adquisiciones	setiembre-25	noviembre-25
Proceso de licitación pública para compra de equipo	noviembre-25	agosto-26
Elaboración de Pliego condiciones y estudio de mercado (materiales y Suministros)	setiembre-25	noviembre-25
Proceso de licitación pública para materiales y suministros	noviembre-25	agosto-26
Ejecución	Inicio	Fin
Instalación de equipo en LINC	setiembre-26	diciembre-26
Instalación de equipo en CECIS	setiembre-26	diciembre-26
Entrega de suministros y materiales a CECIS y LINC	Noviembre-26	diciembre-26

Fuente: Unidad de Planificación



Unidad Planificación Institucional

16 de enero del 2026

CARTA-PROMOTORA-UIPI-005-2026

Página 9 de 9

k) Unidad responsable del proyecto:

Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios y Unidad de Tecnologías de Información.

Atentamente,

MARIA LORENA
ALPIZAR MARIN
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIA LORENA ALPIZAR
MARIN (FIRMA)
Fecha: 2026.01.16 15:54:58
-06'00'

María Lorena Alpízar Marín
Jefe
UNIDAD PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

LAM/FRC

C. Sra. Patricia Rojas Figueredo. Gerente General
Archivo



**Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera**

**Información Ejecución Recursos Complementarios
vinculados a la gestión institucional que se maneja
mediante el Fideicomiso 25-02, II semestre 2025**

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	INFORME-PROMOTORA-DAF-UF- 003-2026
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA- UNIDAD FINANCIERA	Fecha: 16 de enero del 2026
	Versión: 01
SEIDY DIANA ZUÑIGA OBANDO (FIRMA) Firmado digitalmente por SEIDY DIANA ZUÑIGA OBANDO (FIRMA) Fecha: 2026.01.19 15:06:50 -06'00'	CRISTINA SANCHEZ ANCHIA (FIRMA) Firmado digitalmente por CRISTINA SANCHEZ ANCHIA (FIRMA) Fecha: 2026.01.19 15:16:40 -06'00'
Elaborado por: Seidy Zúñiga Obando Profesional Unidad Financiera	Revisado por: Cristina Sánchez Anchía Jefe Unidad Financiera
NANCY ROJAS CASTILLO (FIRMA) Firmado digitalmente por NANCY ROJAS CASTILLO (FIRMA) Fecha: 2026.01.20 14:06:41 -06'00'	
Validado por: Nancy Rojas Castillo Dirección Administrativa Financiera	Validado por: Patricia Rojas Figueredo Gerente General



**Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera**

Tabla de contenido

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. SECCIÓN DE INGRESOS.....	3
2.1 Comentarios generales sobre la ejecución de ingresos	3
3. SECCIÓN DE EGRESOS.....	6
3.1 Comentarios generales sobre la ejecución de egresos.....	6
4. Conciliación ejecución presupuestaria y caja única	10

Índice de tablas

Tabla 1 Ingresos recibidos por partida presupuestaria.....	iError! Marcador no definido.
Tabla 2 Ejecución de egresos por partida presupuestaria.....	iError! Marcador no definido.
Tabla 3 Presupuesto del Fondo Propyme	iError! Marcador no definido.
Tabla 4 Conciliación Bancos vs Presupuesto	iError! Marcador no definido.

Índice de gráficos

Gráfico 1 Porcentaje ejecución por semestral	6
--	---



Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera

1. PRESENTACIÓN

En el presente documento se incorpora la información sobre el avance en la ejecución de las fuentes de recursos complementarias vinculadas a la gestión institucional de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación que se manejan mediante el Fideicomiso 25-02 Fondo PROPYME. Lo anterior al amparo de lo indicado en la norma 4.3.15 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público.

Se informa que el Presupuesto total del Fideicomiso 25-02, es por la suma de ₡200,05 millones según el detalle que se explica en los siguientes apartados.

2. SECCIÓN DE INGRESOS

Al 31 de diciembre 2025, del presupuesto total de ingresos aprobados por la suma de ₡200,05 millones, se recibió la suma acumulada de ₡203,79 millones lo cual representa un 101.87% de ingresos reales.

El resumen del total de ingresos recibidos en relación a los recursos presupuestados se puede observar en la siguiente tabla:

*Tabla 1 Ingresos recibidos por partida presupuestaria
al 31 de diciembre, 2025
(en millones de colones)*

Partida presupuestaria	Presupuesto total aprobado	Ingresos recibidos I semestre	% de ejecución I semestre	Ingresos recibido II semestre	% ejecución II semestre	Ingreso total acumulado	% ejecución anual
Ingresos no tributarios	.00	.44	100.00%	.22	100%	.66	0.00%
Transferencias corrientes	118.00	59.00	50.00%	59.00	50.00%	118.00	100.00%
Recursos vigencias anteriores	82.05	85.13	103.75%	.00	0%	85.13	103.75%
INGRESOS REALES	200.05	144.57	72.27%	59.22	29.60%	203.79	101.87%

Fuente: Unidad de Finanzas



Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera

2.1 Comentarios generales sobre la ejecución de ingresos

a) Ingresos no tributarios

Reintegro y devoluciones, se registra la suma acumulada de ₡0.66 millones provenientes de la recuperación de recursos por gestiones de cobro al generarse un incumplimiento contractual y, por los reintegros de dinero producto de la devolución de los montos girados y no utilizados por parte de los beneficiarios del fondo Propyme. Estos recursos no se incorporaron en el presupuesto inicial por lo cual no se podrá ejecutar en el periodo actual.

b) Transferencias Corrientes

Se registran ingresos reales acumulados por la suma total de 118,00 millones el cual representa un 100.00% del total presupuestado. Estos recursos provienen de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación quien recibe del MICITT las transferencias corrientes aprobadas según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público, para el Fondo PROPYME y, posteriormente se trasladaron a las cuentas del Fideicomiso 25-02 del Fondo PROPYME.

c) Recursos de Vigencias Anteriores

Se registran ingresos reales acumulados por la suma total de ₡85,13 millones correspondientes al monto del superávit real obtenido en la liquidación presupuestaria del año 2025. De estos recursos solamente ₡82,05 millones se incorporaron en el presupuesto inicial por lo cual no se podrán ejecutar ₡3,08 millones en el periodo actual.



**Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera**

Ilustración 1 Ejecución Presupuestaria de Ingresos al II semestre

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2025

Presupuesto: 02-2025 - Presupuesto de Ingresos 2025

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Diciembre</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Ingreso Acumulado</u>	<u>Ingreso periodo Diciembre</u>	<u>Ingreso Total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
1.3 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS									
1.3.9.1.00	Reintegros en efectivo	0.00	0.00	0.00	546,270.00	109,254.00	655,524.00	-655,524.00	0.00
Total: Ingresos No Tributarios		0.00	0.00	0.00	546,270.00	109,254.00	655,524.00	-655,524.00	
1.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
1.4.1.3.00	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no I	118,000,000.00	0.00	118,000,000.00	108,166,666.63	9,833,333.33	117,999,999.96	0.04	100.00
Total: Transferencias Corrientes		118,000,000.00	0.00	118,000,000.00	108,166,666.63	9,833,333.33	117,999,999.96	0.04	100.00
3.3 - RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES									
3.3.2.0.00	Superávit Específico	82,050,603.32	0.00	82,050,603.32	85,131,099.31	0.00	85,131,099.31	-3,080,495.99	103.75
Total: Recursos Vigencias Anteriores		82,050,603.32	0.00	82,050,603.32	85,131,099.31	0.00	85,131,099.31	-3,080,495.99	103.75
Total presupuesto:		200,050,603.32	0.00	200,050,603.32	193,844,035.94	9,942,587.33	203,786,623.27	-3,736,019.95	101.87

Fuente: Sistema Administrativo Wizdom, Unidad de Finanzas

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José
Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.
Página web: www.promotora.go.cr
Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera

3. SECCIÓN DE EGRESOS

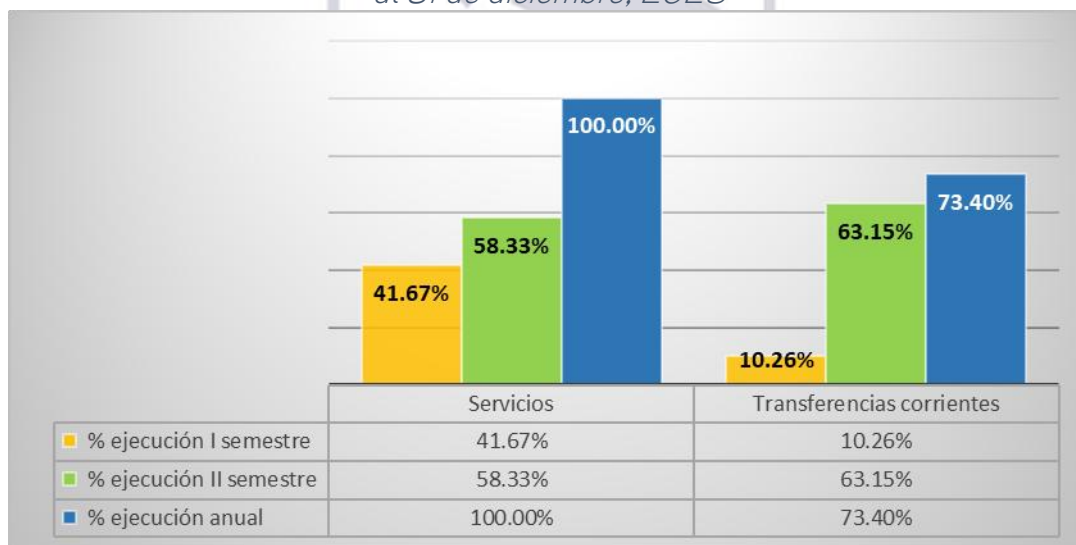
Al 31 de diciembre del 2025, del presupuesto total de egresos aprobados por la suma de ₡200,05 millones, se ejecutó la suma de ₡148,23 millones, lo cual representa un 74.10% de ejecución del monto total presupuestado. El resumen de esta información a nivel de partida presupuestaria se puede observar en la siguiente tabla:

*Tabla 2 Ejecución de egresos por partida presupuestaria
al 31 de diciembre, 2025
(en millones de colones)*

Detalle	Presupuesto total aprobado	Monto ejecutado II semestre	% ejecución I semestre	Monto ejecutado II semestre	% ejecución II semestre	Monto total ejecutado	% ejecución anual
Servicios	5.20	2.17	41.67%	3.03	58.33%	5.20	100.00%
Transferencias corrientes	194.85	19.99	10.26%	123.04	63.15%	143.03	73.40%
GASTOS EJECUTADOS	200.05	22.15	11.07%	126.07	63.02%	148.23	74.10%

Fuente: Unidad de Finanzas

*Gráfico 1 Porcentaje ejecución por semestral
al 31 de diciembre, 2025*



Fuente: Unidad de Finanzas

3.1 Comentarios generales sobre la ejecución de egresos



**Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera**

a) Servicios

La ejecución acumulada al segundo semestre es por la suma de ₡5,20 millones lo cual representa un 100.00% de ejecución respecto al monto total aprobado en la subpartida de ₡5.20 millones.

Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de honorarios al Banco de Costa Rica en su calidad de fiduciario, correspondientes al periodo, 2025 por la administración del Fideicomiso.

Según se indica en la Adenda N° 1 al Contrato del Fideicomiso 25-02, cláusula décima cuarta, el Banco devengará por su actuación como fiduciario Honorarios por la administración y manejo del Fideicomiso por el monto de ₡383.588,59 mensuales, a los cuales se le incrementa el 13% por la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la aplicación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas No. 9635.

b) Transferencias corrientes

La ejecución acumulada en la partida de Transferencias corrientes al segundo semestre es por la suma de ₡143,03 millones lo cual representa un 73.40% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ₡194,85 millones. Estos recursos se presupuestan para financiar las acciones y actividades dirigidas a promover y mejorar la capacidad de gestión y competitividad de las pequeñas y medianas empresas costarricenses, así como el emprendimiento, mediante el desarrollo tecnológico como instrumento para contribuir al desarrollo económico y social de las diversas regiones del país. Lo anterior de conformidad con las convocatorias que se aprueben en el año 2025.

La finalidad de los recursos aprobados fue atender compromisos previamente adquiridos en ejercicios anteriores, los cuales, en virtud de su programación plurianual, se trasladaron al periodo 2025. Asimismo, dichos recursos permitieron financiar las convocatorias aprobadas por la Junta Directiva para el ejercicio 2025, garantizando la continuidad operativa y el cumplimiento de las obligaciones.



Dirección Administrativa Financiera Unidad Financiera

- En relación con los recursos de periodos anteriores, se giró la suma total de ₡19,99 millones de la convocatoria Sinergia Propyme 2024 lo que permitió dar continuidad al proyecto aprobado.
- Con respecto a las convocatorias aprobadas en el 2025, se giró la suma total de ₡123,04 en la convocatoria INNOVATECH 2025.
- Los recursos no ejecutados por la suma de ₡51,46 millones, fueron asignados para atender las convocatorias de años anteriores correspondientes a compromisos de contratos en ejecución, así como a contratos en proceso de revisión para su respectiva gestión y dos casos en estado de reserva, se mantienen al finalizar el periodo ya que no fue posible concretar las gestiones de revisión indicadas en el I semestre.

Con relación al total de recursos asignados para el Fondo Propyme, en la siguiente tabla, se puede observar la distribución de dichos montos según la fuente de financiamiento y el saldo disponible:

Tabla 3 Presupuesto del Fondo Propyme
(en millones de colones)

Fuente de Financiamiento	Presupuesto total aprobado	Monto en Reservas	Monto en Compromisos	Monto ejecutado	Saldo sin ejecutar	% de ejecución
001 Transferencias corrientes I	118.00	.00	.00	118.00	.00	100.00%
6.05.01 Transferencias	118.00	.00	.00	118.00	.00	100.00%
922 Superávit específico, Ley 8	82.05	34.96	16.50	30.23	.36	36.84%
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y	5.20	.00	.00	5.20	.00	100.00%
6.05.01 Transferencias	76.85	34.96	16.50	25.03	.36	32.57%
Total general	200.05	34.96	16.50	148.23	.36	74.10%

Fuente: Unidad de Finanzas



**Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera**

Ilustración 2 Ejecución Presupuestaria de egresos al II semestre

Presupuesto: 01-2025 - Presupuesto de Egresos 2025

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Diciembre</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Gasto Acumulado</u>	<u>Gasto periodo Diciembre</u>	<u>Gasto Total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
1 - SERVICIOS									
1.03.06	COMISIONES Y GASTOS P/SERV. F. Y C.	5,201,461.32	0.00	5,201,461.32	4,334,551.10	866,910.22	5,201,461.32	0.00	100.00
Total: Servicios		5,201,461.32	0.00	5,201,461.32	4,334,551.10	866,910.22	5,201,461.32	0.00	100.00
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	194,849,142.00	0.00	194,849,142.00	19,987,440.00	123,040,371.10	143,027,811.10	51,821,330.90	73.40
Total: Transferencias Corrientes		194,849,142.00	0.00	194,849,142.00	19,987,440.00	123,040,371.10	143,027,811.10	51,821,330.90	73.40
Total presupuesto:		200,050,603.32	0.00	200,050,603.32	24,321,991.10	123,907,281.32	148,229,272.42	51,821,330.90	74.10

Fuente: Sistema Administrativo Wizdom, Unidad de Finanzas



Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera

4. Conciliación ejecución presupuestaria y caja única

Se emite la conciliación de la ejecución de presupuesto según el Sistema Administrativo Financiero Wizdom utilizado por el Fideicomitente contra los saldos en las cuentas de bancos y se obtiene una diferencia final de ₡0.00 información que se puede corroborar en los archivos “Conciliación Bancos vs Presupuesto al 31 diciembre 2025”.

En la tabla 4, se puede observar el saldo de las cuentas bancarias y la diferencia del periodo a nivel presupuestario.

*Tabla 4 Conciliación Bancos vs Presupuesto
al 31 de diciembre, 2025*

Banco	Cuenta bancaria	Saldo colones
BCR Fideicomiso CONICIT 25-02	001-0476332-7	-
Caja Única Fid. 25-02 CONICIT-BCAC	73999999999940192	70,486,431.10
Total cuentas bancarias		70,486,431.10

PRESUPUESTO	Saldo colones
Ingresos reales	203,786,623.27
Egresos reales	148,229,272.42
Diferencia del período	55,557,350.85

Diferencia Bancos - Presupuesto		14,929,080.25
--	--	---------------

Menos Devengos:		
Desembolsos ejecutados por el BCR en el mes de enero 2026		14,929,080.25
Diferencia final	-	0.00



Informe sobre el Cumplimiento de Objetivos y Metas y Evaluación Presupuestaria Anual 2025

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-UPI-INF-002-2026
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha: 18 de enero de 2026
	Versión: 01

Realizado por:

STEPHANIE
ANDREA MEJIAS
CAMPOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por
STEPHANIE ANDREA
MEJIAS CAMPOS (FIRMA)
Fecha: 2026.01.30
10:59:55 -06'00'

Stephanie Mejías Campos
Profesional Unidad de Planificación

MARIA LORENA
ALPIZAR
MARIN (FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARIA LORENA
ALPIZAR MARIN
(FIRMA)
Fecha: 2026.01.30
09:46:20 -06'00'

Aprobado por:
María Lorena Alpízar Marín
Jefatura Unidad de Planificación



Planificación Institucional

Contenido

1. Presentación	6
2. Introducción	7
3. Abreviaturas.....	7
4. Objetivo	8
5. Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos.....	8
5.1 Metodología para la Evaluación del Avance	8
5.2 Programa 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	9
5.3 Avance de metas de producción Programa 01.....	13
5.3.1 PF.01.01. Cantidad de proyectos de innovación y/o transferencia tecnológica financiados a PYME, con recursos de la Ley 8262 y PF.01.02. Cantidad de proyectos para la I+D+i financiados a emprendimientos con recursos de la Ley 8262.	16
5.3.2 PF.01.03. Cantidad de Spin off apoyadas mediante el Programa de Desarrollo y Aceleración de Empresas.....	17
5.3.3 PF.01.04. Cantidad de proyectos financiados, para la investigación con I+D+i, que generen soluciones innovadoras .	18
5.3.4 PF.01.05. Cantidad de proyectos financiados para la investigación aplicada en Ciencia y Tecnología	19
5.3.5 PF.01.06 Porcentaje de desembolsos de beneficios de años anteriores.	20
5.3.6 PF.02.01. Número de personas, con al menos secundaria concluida, que acceden a financiamiento para estudiar carreras técnicas y profesionales en áreas STEM....	20
5.3.7 PF.02.02. Porcentaje de ejecución del Programa de financiamiento de postgrados (Maestrías y Doctorados) en áreas STEM	21
5.3.8 PI.01.01. 01. Porcentaje de cumplimiento de ejecución de los planes de trabajo del Programa 01.	22
5.3.9 PF.03.01 Porcentaje de ejecución del proyecto denominado: “Hacia una asociación sostenible UE-LAC en infraestructuras de investigación – (EU-LACResinfra Plus)”..	22
5.3.10 PF.04.01 Porcentaje de ejecución del proyecto denominado: “Fortalecimiento de los Laboratorios de	



Planificación Institucional

Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS) del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación”	23
5.3.11 PF.05.01 Porcentaje de avance del programa para impulsar el desarrollo de habilidades, fortalecimiento de la competitividad empresarial, las ciencias y la innovación.	23
5.3.12 PF.05.02 Porcentaje de avance de ejecución del Programa Atracción, apoyando al menos 3 proyectos en 2025.	24
5.3.13 PF.05.03 Porcentaje de ejecución del proyecto para contar con un mecanismo digital que permita la interacción entre la PCII y su población usuaria.	25
5.3.14 PF.05.04 Porcentaje de avance en el diseño y divulgación del Mapa de Demanda Temprana de Compras Públicas Innovadoras.	25
5.3.15 PF.05.05 Cantidad de beneficiarios asesorados sobre temáticas de propiedad intelectual.	26
5.3.16 PF.05.06 Porcentaje de avance del Programa para asesorar a instituciones en el enfoque de Compras Públicas Innovadoras.	26
5.3.17 PF.05.07 Porcentaje de avance en la implementación del Proyecto LAB-PCII.	26
5.3.18 PF.06.01 Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Acción de la ENIA y (responsabilidades de la PCII). ..	27
5.3.19 PI.01.02.01 Porcentaje de avance de la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad Financiera	27
5.3.20 Porcentaje de satisfacción de los usuarios de los servicios de la Promotora	28
5.4 Programa 2 Gestión Administrativa	28
a) Metas correspondientes a la Gestión Administrativa Financiera	29
b) Cumplimiento de metas Programa 2	29
5.4.1 PI.02.01.01 Porcentaje de cumplimiento de ejecución de los planes de trabajo	29
5.4.2 Ejecución financiera del presupuesto al 31 de diciembre del 2025 por programa presupuestario	30
5.4.3 Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada por programa presupuestario	34



Planificación Institucional

5.4.4 Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria del Programa 2: Gestión Administrativa	34
6. Análisis del desempeño institucional y programático	37
7. Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de mediano y largo plazo considerando las proyecciones plurianuales realizadas	38
8. Propuesta de medidas correctivas y logros obtenidos	41
8.1 Acciones Correctivas Programa 2 Gestión Administrativa .	41
8.2 Logros Programa 2 Gestión Administrativa	42
9. Resultados de los Proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública	42
10. Presupuesto con Enfoque de Género	43
11. Conclusiones.....	44
12. Recomendaciones.....	45
13. Bibliografía	46

Índice de Cuadros

Cuadro 1 Parámetros de Cumplimiento de Metas	8
Cuadro 2 Metas Programa 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación, 2025	10
Cuadro 3 Cumplimiento de Metas Programa 01 Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, 2025.....	14
Cuadro 4 Beneficiarios de la Convocatoria INNOVATECH, 2025	16
Cuadro 5 Beneficiarios de la Convocatoria INNOVATECH, 2025	17
Cuadro 6 Beneficiarios de la Convocatoria Spin off, 2025	17
Cuadro 7 Beneficiarios de la Convocatoria ConectadODS, 2025.	18
Cuadro 8 Beneficiarios de la Convocatoria CR Innvestiga, 2025	19
Cuadro 9 Beneficiarios de la Convocatoria Nexus Talento STEM, 2025	21
Cuadro 10 Beneficiarios de la Convocatoria STEM+, 2025	21
Cuadro 11 Porcentaje de Cumplimiento de los Planes de Trabajo de las Unidades del Programa 01	22
Cuadro 12 Proyecto Fortalecimiento LINC-CECI: actividades realizadas, 2025	23
Cuadro 13 Metas del Programa 2 Gestión Administrativa, 2025	29
Cuadro 14 Cumplimiento de Metas del Programa 02, al 31 de diciembre 2025	29



Planificación Institucional

Cuadro 15 Porcentaje de Cumplimiento de los Planes de Trabajo de las Unidades del Programa 02, al 31 de diciembre del 2025	30
Cuadro 16 Gestión Financiera por Programa Presupuestario, al 31 de diciembre de 2025 (millones de colones y porcentaje)	30
Cuadro 17 Ejecución Presupuestaria, según Clasificación por Objeto del Gasto, al 31 de diciembre de 2025 (millones de colones y Porcentajes)	32
Cuadro 18 Detalle del Presupuesto por Programa y por Fuente de Financiamiento, al 31 de diciembre 2025 (en millones de colones)	33
Cuadro 19 Porcentaje de Ejecución Presupuestaria, según Programas, al 31 de diciembre de 2025	34
Cuadro 20 Programa 2, Factores para Partidas con ejecución inferior al 90%, al 31/12/25	34
Cuadro 21 Justificaciones presupuestaria sobre ejecución Programa 2, 2025	36
Cuadro 22 Metas que se agregaron a la MAPP Inicial 2025	38
Cuadro 23 Proyecciones Plurianuales 2025–2028, Promotora Costarricense de Innovación e Investigación	40
Cuadro 24 Acciones Correctivas para la Mejora en el Cumplimiento de Objetivos y Metas del Programa 2, 2025	41
Cuadro 25 Logros en el Cumplimiento de Objetivos y Metas del Programa 2, 2025	42
Cuadro 26 Resultados de los Proyectos Registrados en el BPIP de Mideplan, diciembre 2025 (millones de colones)	42
Cuadro 27 Presupuesto con Enfoque de Género, 2025	43

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Porcentaje de Satisfacción al Cliente de la PCII, 2010–2025	28
---	----



Planificación Institucional

1. Presentación

El presente Informe Anual de Cumplimiento de Objetivos y Metas del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII) constituye un instrumento esencial para la rendición de cuentas y la evaluación del desempeño institucional. Su elaboración se llevó a cabo en estricto apego a las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público y a las directrices del Sistema de Información Plan-Presupuesto (SIPP), asegurando así la transparencia del proceso y la coherencia con los lineamientos nacionales vigentes.

Durante el año 2025, la PCII ejecutó diversas acciones estratégicas orientadas a fortalecer el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación (CTI) en Costa Rica, con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Entre los principales avances del período destacan el impulso a proyectos innovadores, la promoción de carreras en disciplinas STEM y la consolidación de una estrategia de sostenibilidad financiera que guíe la gestión institucional en los próximos años.

Sin embargo, el análisis también permitió identificar desafíos relevantes, relacionados con la ejecución presupuestaria en determinadas partidas y el cumplimiento de metas asociadas a algunos programas. Estos elementos evidencian la necesidad de fortalecer los procesos internos, robustecer capacidades organizacionales y ajustar ciertos objetivos para responder de manera más eficaz a las demandas del entorno.

El informe presenta un examen detallado del desempeño programático y financiero de los dos programas presupuestarios principales: **Promoción de la Ciencia, la Tecnología e Innovación** y **Gestión Administrativa**. Asimismo, incorpora un conjunto de recomendaciones orientadas a mejorar la eficiencia operativa, optimizar la administración de recursos y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales en el corto y mediano plazo.

En esencia, este documento constituye una herramienta de análisis, reflexión y mejora continua que facilita la identificación de fortalezas, aprendizajes institucionales y áreas de oportunidad, con el fin de avanzar sostenidamente en la consolidación de un sistema de innovación sólido, articulado y sostenible.



2. Introducción

El Informe Anual del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII) se presenta como un insumo fundamental para el análisis institucional y la toma de decisiones estratégicas. En un contexto caracterizado por desafíos económicos y administrativos, este documento expone los resultados alcanzados, las desviaciones identificadas y las medidas correctivas propuestas con el fin de fortalecer la gestión institucional.

Como entidad clave en el desarrollo del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación (CTI) en Costa Rica, la PCII mantiene el compromiso de promover la innovación, impulsar la formación de talento humano en áreas STEM y facilitar la transferencia tecnológica para mejorar la competitividad y el bienestar social. Este informe, elaborado a partir de la información suministrada por las distintas unidades institucionales, no solo evidencia el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, sino que también analiza los retos enfrentados durante el periodo.

El propósito central del documento es ofrecer una visión integral del desempeño institucional, destacando el impacto de las acciones ejecutadas a lo largo del 2025 y formulando recomendaciones orientadas a potenciar los resultados en el periodo siguiente.

En síntesis, el informe reafirma el compromiso de la PCII con la transparencia, la rendición de cuentas, la mejora continua y el cumplimiento de su misión de consolidarse como un motor de innovación y desarrollo para el país.

3. Abreviaturas

PCII: Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

MICITT: Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.

PNCTI: Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

PEI: Plan Estratégico Institucional

PEN: Plan Estratégico Nacional

PNDIP: Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública.

POI: Plan Operativo Institucional.

CTI: Ciencia, Tecnología e Innovación.

DPPI: Dirección de Programas de Innovación e Investigación.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

STEM: Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.



Planificación Institucional

LINC: Laboratorios de Innovación Comunitaria.
CECIS: Centros Comunitarios Inteligentes.
BPIP: Banco de Proyectos de Inversión Pública.

4. Objetivo

El presente informe tiene como propósito rendir cuentas, de manera integral y transparente, ante los entes fiscalizadores sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII). Este ejercicio de rendición de cuentas procura asegurar la coherencia con los lineamientos nacionales, promover la eficiencia en la gestión de los recursos públicos y contribuir al logro de los objetivos estratégicos institucionales.

5. Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos

El presente informe expone el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas programados, desglosado conforme a los dos programas presupuestarios de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII):

- **Programa Presupuestario 1:** Promoción de la Ciencia, la Tecnología e Innovación.
- **Programa Presupuestario 2:** Gestión Administrativa.

5.1 Metodología para la Evaluación del Avance

El grado de cumplimiento de las metas e indicadores asociados a los programas presupuestarios fue clasificado conforme a los parámetros establecidos por el Sistema de Información Plan–Presupuesto (SIPP), los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Cuadro 1 Parámetros de Cumplimiento de Metas

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

Fuente: STAP, 2025



Planificación Institucional

Reglas de Redondeo:

- Valores iguales o superiores al 0.5% se redondean hacia arriba.
- Valores iguales o inferiores al 0.4% se redondean hacia abajo.

Interpretación de Resultados:

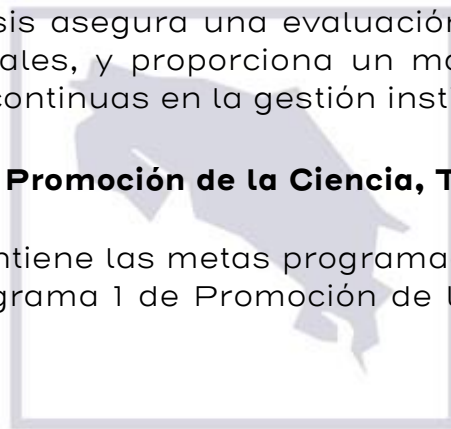
- Cuando el porcentaje de cumplimiento supera el 90%, se destacan los logros alcanzados, enfatizando su impacto en los objetivos estratégicos de la institución.
- En caso de que el cumplimiento sea igual o menor al 90%, el informe detalla las razones que influyeron en este nivel de desempeño.

Asimismo, se identifican las áreas de oportunidad y se proponen acciones correctivas específicas, las cuales están descritas en el apartado 7.

Este enfoque de análisis asegura una evaluación objetiva, alineada con los estándares nacionales, y proporciona un marco de referencia para implementar mejoras continuas en la gestión institucional.

5.2 Programa 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación

El cuadro siguiente contiene las metas programadas para ser ejecutadas en el 2025 en el Programa 1 de Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación.





Planificación Institucional

Cuadro 2 Metas Programa 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación, 2025

Programa Presupuestario	Descripción	Producto	Tipo de Producto	Objetivos de Producto	Usuario	Indicador y/o meta
01 programa: Financiamiento de programas y proyectos	Programas y proyectos financiados.	PF.01 Financiamiento de programas y proyectos.	Final	Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y de innovación del ecosistema multisectorial para la promoción de la innovación.	Empresas que desarrollan proyectos de innovación y de transferencia tecnológica que cumplan con la ley No. 8262.	PF.01.01. Cantidad de proyectos de innovación y/o transferencia tecnológica financiados a PYME, con recursos de la Ley 8262. PF.01.02. Cantidad de proyectos para la I+D+i financiados a emprendimientos con recursos de la Ley 8262.
					Actores del SNCTI	PF.01.03. Cantidad de spin off apoyados mediante el Programa de Desarrollo y Aceleración de Empresas. PF.01.04. Cantidad de proyectos de innovación y/o transferencia tecnológica financiados a PYME, con recursos del Fondo de Incentivos. PF.01.05 Cantidad de proyectos financiados, para la investigación con I+D+i, que generen soluciones innovadoras. PF.01.06 Porcentaje de desembolsos de beneficios de años anteriores.
		PF.02 Otorgamiento de Becas	Final	Fomentar acciones para el fortalecimiento del talento humano en áreas STEM capaz de impulsar el bienestar de la sociedad, mediante el apoyo de todas las áreas prioritarias tecnológicas y sociales que propicien los procesos de construcción de tejido social solidario y ecosistemas de negocios colaborativos.	Personas beneficiarias	PF.02.01. Cantidad de personas que acceden a financiamiento para estudiar carreras en áreas STEM. PF.02.02. Cantidad de personas que reciben apoyo para realizar sus TFG de grado doctoral en áreas STEM.
		PI.01.01	Intermedio	Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y de innovación del ecosistema multisectorial para la promoción de la innovación	Interna	PI.01.01.01. Porcentaje de cumplimiento de ejecución de los planes de trabajo del Programa 01.
		PF.03 Convenio Micitt- Promotora (Resinfra Plus)	Final		Instituciones Públicas	PF.03.01. Porcentaje de ejecución del convenio denominado: "Hacia una asociación sostenible UE-LAC



Planificación Institucional

						en infraestructuras de investigación - (EU-LACResinfra Plus)
		PF.04 Proyecto Convenio Inder-Promotora (LINC y CECIS)	Final		Comunidades en las que se instalarán los LINC y CECIS	PF.04.01 Porcentaje de ejecución del proyecto denominado: "Fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS) del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación"
O1 programa: Financiamiento de programas y proyectos	Programas y proyectos financiados	PF.05 Programas Estratégicos	Final	Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y de innovación del ecosistema multisectorial para la promoción de la innovación	Actores del SNCTI	PF.05.01 Porcentaje de avance del programa para impulsar el desarrollo de habilidades, fortalecimiento de la competitividad empresarial, las ciencias y la innovación.
						PF.05.02 Porcentaje de avance de ejecución del Programa Atracción, apoyando al menos 3 proyectos en 2025 y 5 en 2026
O1 programa: Financiamiento de programas y proyectos	Programas y proyectos financiados		Final	Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y de innovación del ecosistema multisectorial para la promoción de la innovación	Actores del SNCTI	PF.05.03 Porcentaje de ejecución del proyecto para contar con un mecanismo digital que permita la interacción entre la PCII y su población usuaria
						PF.05.04 Porcentaje de avance en el diseño y divulgación del Mapa de Demanda Temprana de Compras Públicas Innovadoras
						PF.05.05 Cantidad de beneficiarios asesorados sobre temáticas de propiedad intelectual (240 en 2025)
						PF.05.06 Porcentaje de avance del Programa para asesorar a instituciones en el enfoque de Compras Públicas Innovadoras.
						PF.05.07 Porcentaje de avance en la implementación del Proyecto LAB-PCII.
						PF.06.01 Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Acción de la ENIA y (responsabilidades de la PCII).
						PI.01.02.01 Porcentaje de avance de la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad Financiera.

Fuente: MAPP, 2025.



Planificación Institucional

En atención a los cambios recientemente aprobados por la Junta Directiva en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII), mediante los acuerdos CA-PROMOTORA-JD-32-2025 y CA-PROMOTORA-JD-39-2025 de fechas 8 y 29 de mayo respectivamente, se propone la incorporación de nuevas metas en la Matriz de Articulación Plan-Presupuesto (MAPP), con base en la siguiente justificación técnica:

- **Alineamiento con el marco estratégico institucional**

Las nuevas metas responden a los ajustes estratégicos aprobados por la Junta Directiva, los cuales actualizan las prioridades institucionales para el período vigente, en concordancia con el entorno nacional e institucional. Estas metas están formuladas en coherencia con los objetivos estratégicos revisados, asegurando su correspondencia con los fines misionales de la Promotora y su contribución a la generación de valor público.

- **Fortalecimiento de la planificación basada en resultados**

La inclusión de nuevas metas en la MAPP permite una mayor precisión en la trazabilidad de los resultados esperados y su vinculación directa con los productos presupuestarios. Este fortalecimiento favorece la evaluación del desempeño institucional y la toma de decisiones basadas en evidencia, conforme a los principios establecidos en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP).

- **Adecuación a cambios en el entorno operativo y normativo**

Las nuevas metas responden a condiciones emergentes y requerimientos sectoriales identificados en el análisis del entorno interno y externo realizado durante el proceso de actualización del PEI. Asimismo, se atienden disposiciones de instancias rectoras y demandas de la ciudadanía que requieren un ajuste en los instrumentos de planificación y gestión.

- **Mejor articulación entre planificación, presupuesto y evaluación**

La incorporación de estas metas garantiza la consistencia entre el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Institucional (POI) y la asignación presupuestaria, reforzando la articulación que demanda la metodología de planificación institucional promovida por MIDEPLAN.



Planificación Institucional

Además, permite registrar con mayor claridad los productos, indicadores y líneas de base necesarios para su seguimiento y evaluación.

- Cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Al reflejar en la MAPP los cambios estratégicos aprobados, la Promotora garantiza que los instrumentos de planificación y presupuesto estén actualizados, accesibles y alineados con la normativa vigente. Esto facilita una rendición de cuentas clara ante las instancias fiscalizadoras, como la Contraloría General de la República y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, y ante los públicos de interés.

Conforme a estos criterios se presenta la ejecución de la MAPP para los Programas 01 y 02 del 2025.

5.3 Avance de metas de producción Programa 01

El Cuadro 3 presenta la información relacionada con el cumplimiento de las metas del Programa 1.





Planificación Institucional

Cuadro 3 Cumplimiento de Metas Programa 01 Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, 2025

Programas Sustantivos	Producto	Unidad de Medida e Indicador	Meta			Programado	Ejecutado	% Ejecución
			Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento			
01 programa: Financiamiento de programas y proyectos	Programas y proyectos financiados	PF.01.01. Cantidad de proyectos de innovación y/o transferencia tecnológica financiados a PYME, con recursos de la Ley 8262.	15	16	107%	€118,000,000.00	€123,040,371.1	104%
		PF.01.02. Cantidad de proyectos para la I+D+i financiados a emprendimientos con recursos de la Ley 8262.						
		PF.01.03. Cantidad de spin off apoyados mediante el Programa de Desarrollo y Aceleración de Empresas.	7	8	114%	€113,000,000.00	€102,457,832.49	91%
		PF.01.04. Cantidad de proyectos financiados, para la investigación con I+D+i, que generen soluciones innovadoras.	10	9	90%	€177,000,000.00	€125,498,950	71%
		PF.01.05. Cantidad de proyectos financiados para la investigación aplicada en Ciencia y Tecnología.	10	14	140%	€167,000,000.00	€187,218,362.07	112%
		PF.01.06 Porcentaje de desembolsos de beneficios de años anteriores.	100%	100%	100%	€113,563,400.00	€162,468,334.66	143%
	Becas otorgadas	PF.02.01. Cantidad de personas que acceden a financiamiento para estudiar carreras en áreas STEM.	45	46	102%	€48,000,000.00	€0.00	0%
		PF.02.02. Cantidad de personas que reciben apoyo para realizar sus TFG de grado doctoral en áreas STEM.	10	10	100%	€9,000,000.00	€19,089,388.09	212%
	Planes de trabajo ejecutados	PI.01.01. 01. Porcentaje de cumplimiento de ejecución de los planes de trabajo del Programa 01.	100%	97%	97%	€328,709,822.56	€319,491,429.99	97,2%
	Proyecto EU-LAC Resinfra Plus	PF.03.01 Porcentaje de ejecución del proyecto denominado: "Hacia una asociación sostenible UE-LAC en infraestructuras de investigación - (EU-LACResinfra Plus)"	100%	100%	100%	€7,884,088.49	€6,000,000.55	76%
	Proyecto Convenio INDER-PCII	PF.04.01 Porcentaje de ejecución del proyecto denominado: "Fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS) del Ministerio de Ciencia,	39%	39%	100%	€1,098,219,122.61	€0.00	0%



Planificación Institucional

Programas Sustantivos	Producto	Unidad de Medida e Indicador	Meta			Programado	Ejecutado	% Ejecución
			Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento			
		Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación*						
Programas y Proyectos Estratégicos Ejecutados.		PF.05.01 Porcentaje de avance del programa para impulsar el desarrollo de habilidades, fortalecimiento de la competitividad empresarial, las ciencias y la innovación.	100%	100%	100%	€41,000,000.00	€0.00	0%
		PF.05.02 Porcentaje de avance de ejecución del Programa Atracción, apoyando al menos 3 proyectos en 2025 y 5 en 2026.	100%	100%	100%	€17,075,834.94	€16,596,957.40	97,2%
		PF.05.03 Porcentaje de ejecución del proyecto para contar con un mecanismo digital que permita la interacción entre la PCII y su población usuaria	50%	100%	100%	€8,537,917.47	€8,298,478.70	97,2%
		PF.05.04 Porcentaje de avance en el diseño y divulgación del Mapa de Demanda Temprana de Compras Públicas Innovadoras.	100%	100%	100%	€12,806,876.20	€12,447,718.05	97,2%
		PF.05.05 Cantidad de beneficiarios asesorados mediante el Programa de Propiedad Intelectual (240 en 2025)	240	232	97%	€21,344,793.67	€20,746,196.75	97,2%
		PF.05.06 Porcentaje de avance del Programa para asesorar a instituciones en el enfoque de Compras Públicas Innovadoras.	100%	100%	100%	€12,806,876.20	€12,447,718.05	97,2%
		PF.05.07 Porcentaje de avance en la implementación del Proyecto LAB-PCII.	50%	50%	100%	€12,806,876.20	€12,447,718.05	97,2%
	Plan de Trabajo de la ENIA ejecutado	PF.06.01. Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Acción de la ENIA y (responsabilidades de la PCII).	50%	50%	100%	€12,806,876.20	€12,447,718.05	97,2%
	Interno	PI.01.02.01 Porcentaje de avance de la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad Financiera.	30%	30%	100%	€9,000,000.00	€7,280,060.03	81%

Fuente: Dirección de Programas de Innovación e Investigación, 2026.

A continuación, se describen los avances alcanzados en los indicadores establecidos:



Planificación Institucional

5.3.1 PF.01.01. Cantidad de proyectos de innovación y/o transferencia tecnológica financiados a PYME, con recursos de la Ley 8262 y PF.01.02. Cantidad de proyectos para la I+D+i financiados a emprendimientos con recursos de la Ley 8262.

La ejecución de ambos indicadores se encuentra asociada a la convocatoria INNOVATECH, la cual fue aprobada por la Junta Directiva mediante el acuerdo CAP-PROMOTORA-JD-30-2025 Parte II, contenido en el Acta ordinaria N.º 05-2025, Capítulo V, Artículo 7, con fecha 24 de abril de 2025.

Esta convocatoria está orientada a financiar proyectos de innovación tecnológica y/o desarrollo tecnológico en áreas temáticas prioritarias del PNCTI a pymes y emprendedores de las diversas regiones del país, con el fin de aumentar su competitividad para contribuir al desarrollo económico y social del país.

La convocatoria fue lanzada el 20 de junio de 2025. Una vez, finalizados los procesos de evaluación, selección, aprobación y formalización de beneficiarios, los proyectos seleccionados en esta convocatoria son los siguientes:

- Solicitudes grupo 1: actividades relacionadas al desarrollo e introducción al mercado de un producto o servicio nuevo o mejorado

Cuadro 4 Beneficiarios de la Convocatoria INNOVATECH, 2025

Código	Empresa	Nombre del proyecto
FP-0044-25	BIOTOPIKA LABS S.A.	Mejora y validación clínica de la línea dermocosmética Atópika de Biotopika.
FP-0047-25	CULTURA FUNGI SRL	Desarrollo de línea estandarizada de hidrolatos y extractos en polvo de hongos medicinales.
FP-0035-25	MIDWARE S.A.	Cycle: Aceleración comercial y posicionamiento inicial de plataforma CI/CD para NetSuite.
FP-0034-25	Layla María Delgado Domonkos	Animodo.
FP-0007-25	DIAMITI EMD S.A.	Finesthetic: primera prótesis mecánica con un diseño emocional, fino, elegante y personalizado para modelaje. Bionic Finesthetic: primera prótesis biónica para amputación transradial 100% nacional.
FP-0005-25	SMART METRICS LTDA.	Apex Smart Link AI Lite: Plataforma MES (Manufacturing Execution System).
FP-0036-25	EVAN PAOLO NAJERA ABARCA	Healthy
FP-0030-25	COOPERATIVA DE SOLUCIONES Y SERVICIOS MÚLTIPLES DEL CÁÑAMO Y OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS R.L.	Cáñamo 360 - Kombucha Tropical con CBD de amplio espectro.
FP-0048-25	BELAVI NATURAL LAB S.A.	Suplementos a la dieta para el mejoramiento de la Salud sexual para las personas en Costa Rica.
FP-0032-25	HERMES SOLUCIONES DE INTERNET S.A.	HERMES CBI (Conversational Business Intelligence).
FP-0016-25	BRODTEC S.A.	Geek.

Fuente: Dirección de Programas de Investigación e Innovación, 2025.



Planificación Institucional

- Solicitudes grupo 2: mejora u optimización de procesos existentes dentro de una empresa o área de trabajo o acceso a una certificación o acreditación:

Cuadro 5 Beneficiarios de la Convocatoria INNOVATECH, 2025

Código	Empresa	Nombre del proyecto
FP-0024-25	FRUTAS DM S.A.	Reestructuración de flujo de procesos para aumentar la rentabilidad.
FP-0028-25	INNOVACIÓN ES CIRCULARES S.A.	FOSFIC: Optimización de una tecnología descentralizada para la recuperación de Fósforo en granjas porcinas y producción de Fertilizante Circular de liberación controlada.
FP-0015-25	GRUPO SOLTEK COSTA RICA SGJ LTDA.	Diseño e implementación de un sistema de gestión de calidad AS-9100:2016 en Grupo SOLTEK haciendo uso de herramientas de inteligencia artificial, orientado al fortalecimiento técnico, estandarización de procesos y al incremento de la competitividad para su inserción en la cadena de valor del sector aeroespacial local e internacional.
FP-0010-25	PUNTOS BEC S.A.	Certificación ISO 27001 – Fortalecimiento de seguridad informática para expansión en mercados regionales y EE.UU.
FP-0033-25	CORPORACIÓN ALIMENTICIA CHAGO S.A.	Diagnóstico y fortalecimiento técnico de procesos críticos de inocuidad alimentaria en Industrias Chago con apoyo estratégico de herramientas de inteligencia artificial y automatización para avanzar hacia el cumplimiento de FSSC 22000v.06.

Fuente: Dirección de Programas de Investigación e Innovación, 2025.

En síntesis, el financiamiento total otorgado a la Convocatoria Innovatech: fue de ₡ 123,040,371.1, a su vez, fueron recibidas un total de 52 solicitudes, de las cuales, se otorgaron un total de **16 beneficios**, cumpliendo en esta meta en un 107% de ejecución.

5.3.2 PF.01.03. Cantidad de Spin off apoyadas mediante el Programa de Desarrollo y Aceleración de Empresas

Este indicador se ejecutará mediante la convocatoria Impulso Spin-Off 2025, la cual fue aprobada por la Junta Directiva mediante el acuerdo CAP-PROMOTORA-JD-13-2025 Parte 1, contenido en el Acta Extraordinaria N.º 03-2025, Capítulo IV, Artículo 4, con fecha 13 de marzo de 2025. Dicha convocatoria se enmarca en Ley 7169, Ley de Promoción del Desarrollo Científico Tecnológico, Fondo de Incentivos.

Está orientada a potenciar el desarrollo de empresas emergentes de base científica y tecnológica tipo Spin-Off, que surgen de actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en el ámbito académico, empresarial o gubernamental.

Cuadro 6 Beneficiarios de la Convocatoria Spin off, 2025

Código	Spin-Off	Nombre del Proyecto	Organización de origen
FI-0121-25	Innovaciones Biotecnológicas Suministros S.R.L.	Escalamiento productivo y comercial de la enmienda biológica IQ-Chac.	Centro de Investigación y de Servicios Químicos y Microbiológicos (CEQIATEC)
FI-0051-25	Human Nutrition Labs S.R.L.	Desarrollo de tecnología innovadora de nutrición avanzada y lanzamiento internacional para mejorar la salud y revertir los efectos del envejecimiento.	Empresa Social Nutridida S.A.
FI-0161-25	Algalítica S.A.	MEDIATIC-ALGA: Difusión Integral del Impacto de Insumos sostenibles con microalgas vivas para revalorizar el suelo y la productividad agrícola en fincas modelo.	Vicerrectoría de Investigación y Extensión, ITCR



Planificación Institucional

Código	Spin-Off	Nombre del Proyecto	Organización de origen
FI-0211-25	Biomatter S.A.	Producción estandarizada de biomateriales de base fúngica.	Vicerrectoría de Investigación, UNED
FI-0171-25	Puntos Bee S.A.	Escalabilidad SaaS de Bee® mediante IA, Automatización de Ventas y Dashboard Inteligente.	NW Ideas Ltda.
FI-0151-25	Hermes Soluciones de Internet S.A.	Prometeo: solución integral basada en tecnología de inteligencia artificial para lograr la universalización del acceso a la información, entre otros.	TecApro de Costa Rica S.A.
FI-0021-25	Multiservicios Cerna Salazar MCS, S.A.	Grab&Eat Tienda de Conveniencia Autoservicio.	ParqueTec
FI-0141-25	InnoBiotiq S.R.L.	Producción Nacional de Materiales de Referencia Botánicos: Solución Innovadora para la Diversificación de Productos y Servicios en los Sectores Salud y Ciencias de la Vida.	Universidad de Costa Rica
Financiamiento Total Otorgado			€102,457,832.49

Fuente: Dirección de Programas de Investigación e Innovación, 2025.

Entre los resultados más relevantes de la presente convocatoria, puede mencionarse que se recibieron 21 solicitudes, brindando en total 8 beneficios, destacando que, del total de personas beneficiarias, **7 fueron mujeres**, cumpliendo en total en un 114% de ejecución.

5.3.3 PF.01.04. Cantidad de proyectos financiados, para la investigación con I+D+i, que generen soluciones innovadoras

La ejecución de este indicador se encuentra vinculada a la convocatoria ConectadODS 2025, aprobada por la Junta Directiva mediante el acuerdo CAP-PROMOTORA-JD-13-2025 Parte 1, contenido en el Acta Extraordinaria N.º 03-2025, Capítulo IV, Artículo 4, con fecha 13 de marzo de 2025.

La convocatoria está dirigida a empresas en conjunto con Unidades de Investigación Externa (UIE), para desarrollar proyectos de investigación aplicada o innovación, alineados con áreas prioritarias del PNCTI 2022-2027, que además contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) seleccionados (ODS 3, 9, 13 y 17). Las empresas participantes se presentan en el Cuadro 7.

Cuadro 7 Beneficiarios de la Convocatoria ConectadODS, 2025

Código	Persona jurídica universidad/entidad de la UIE	Centro de investigación (UIE)	Proyecto
FI-013N-25	Instituto Tecnológico de Costa Rica	Centro de Investigación en Gestión Agroindustrial (CIGA)	Decisiones Agrícolas en Tiempo Real: Módulo Sectorial y Chatbot para el Monitoreo Geoespacial y la Trazabilidad de Actividades Agrícolas
FI-009N-25	Fundación Centro de Alto Tecnología	Colaboratorio Nacional de Computación Avanzada (CNCA)	Red Cardio B2B
FI-010N-25	Instituto Tecnológico de Costa Rica	Escuela de Agronegocios	Café regenerativo e inteligente: Microorganismos benéficos, drones y trazabilidad digital para una caficultura baja en carbono, resiliente y de alta calidad
FI-006N-25	Instituto Tecnológico de Costa Rica	Centro de Investigación en Biotecnología (CIB)	Plataforma Integral para la Fabricación, Evaluación y Comercialización de Andamios Óseos Personalizados con Biomateriales Avanzados. De la impresión 3D al Modelo Animal
FI-011N-25	Fundación Centro de Alto Tecnología	Centro Nacional de Investigaciones Biotecnológicas	Optimización del cultivo de nematodos entomopatógenos en biorreactores para la inoculación en masa
FI-007N-25	Instituto Tecnológico de Costa Rica	Centro de Investigación en Biotecnología (CIB)	Desarrollo de un prototipo de fotoprotector tópico con compuestos extraídos de Solanum tuberosum y Plumbago auriculata para la prevención de cáncer en la piel



Planificación Institucional

Código	Persona jurídica universidad/entidad de la UIE	Centro de investigación (UIE)	Proyecto
FI-005N-25	Instituto Tecnológico de Costa Rica	Cátedra de Ingeniería en Computación, San Carlos	Uso de la inteligencia artificial en el análisis de riesgo de evolución de bienes inmuebles para el sistema financiero nacional de Costa Rica
FI-001N-25	Universidad Estatal a Distancia	Cátedra de Sistemas de Información en Salud	Plataforma inteligente de validación técnica para soluciones FHIP - Validador IA - FHIR
FI-004N-25	Universidad de Costa Rica	Finca Experimental Interdisciplinaria de Modelos Agroecológicos	Mejoramiento de la eficiencia de la agroindustria piñera mediante la aplicación del paradigma de la agricultura de precisión con datos teledetectados de alta densidad espectral, espacial y temporal

Fuente: Dirección de Programas de Investigación e Innovación, 2025.

En síntesis, para esta convocatoria en particular se recibieron 16 solicitudes, brindando en total 9 beneficios con un financiamiento total de ₡125,498,950.00, cumpliendo así en un 90% de ejecución.

5.3.4 PF.01.05. Cantidad de proyectos financiados para la investigación aplicada en Ciencia y Tecnología

Este indicador responde a la convocatoria CR Innvestiga 2025, aprobada por la Junta Directiva mediante el acuerdo CAP-PROMOTORA-JD-13-2025 Parte 1. La convocatoria está dirigida a centros de investigación nacionales, públicos o privados, con el fin de financiar proyectos de investigación aplicada en bioeconomía, alineados con la Estrategia Nacional de Bioeconomía 2020-2030, promoviendo el desarrollo científico y el aprovechamiento sostenible de los recursos biológicos del país.

Mediante esta convocatoria, se busca fortalecer la capacidad de generar soluciones innovadoras, basadas en el uso sostenible de los recursos biológicos, promoviendo el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y el bienestar social. Se espera que los proyectos beneficiados contribuyan significativamente a la creación de valor a partir del conocimiento científico y tecnológico, favoreciendo la transición hacia una economía más sostenible y competitiva. El Cuadro 8 muestra los beneficiarios de esta Convocatoria.

Cuadro 8 Beneficiarios de la Convocatoria CR Innvestiga, 2025

Código	Solicitante	Nombre del proyecto
FI-005C-25	Universidad de Costa Rica	Enmelando las comunidades: incorporación de valor agregado al sector meliponicultor desde el conocimiento genético, biofísico y social con la finalidad de amplificar su impacto en la bioeconomía rural de Costa Rica y en la conservación de las abejas
FI-013C-25	Fundación Centro de Alta Tecnología	Desarrollo de un recubrimiento foliar térmico biodegradable a base de sílice extraída de desechos orgánicos que mejora el estrés térmico en cultivos tropicales
FI-014C-25	Universidad de Costa Rica	Kefutura - Futuro fermentado con identidad local
FI-015C-25	Universidad de Costa Rica	Ciudades Verdes: un enfoque bioeconómico para el manejo integral de residuos
FI-002C-25	Universidad de Costa Rica	ReViVa: ReVitalización del sector Vainilla en Costa Rica a través de la caracterización del potencial bioeconómico de los parientes silvestres del cultivo
FI-004C-25	Universidad de Costa Rica	Evaluación de estrategias biotecnológicas basadas en bacterias ácido lácticas, oligosacáridos y sobrenadantes libres de células, aisladas de personas centenarias, con potencial para el desarrollo de alimentos funcionales
FI-016C-25	Instituto Tecnológico de Costa Rica	Exploración de péptidos antifúngicos de origen vegetal no foliar para el tratamiento de la candidiasis



Planificación Institucional

Código	Solicitante	Nombre del proyecto
FI-012C-25	Universidad Nacional	Vial de Células Madre Mesenquimales para Tratamientos Regenerativos en Animales (especies: perro y caballo)
FI-003C-25	Instituto Tecnológico de Costa Rica	Caracterización de compuestos antimicrobianos obtenidos de actinobacterias asociadas a avispas sociales Neotropicales (Vespidae, Polistinae: Epiponini)
FI-011C-25	Universidad de Costa Rica	Proyecto CEIBA: Cuantificación y Evaluación del Impacto de la Bioeconomía Aplicada
FI-010C-25	Universidad Técnica Nacional y Fundación Centro de Alta Tecnología	Nanofertilizantes obtenidos a partir de residuos agroindustriales como alternativa para promover una agricultura sostenible dentro de un enfoque de bioeconomía circular
FI-008C-25	Fundación Centro de Alta Tecnología	BioLías como fuente de bioestimulantes biológicos novedosos: una estrategia agroecológica para mejorar la productividad y sostenibilidad del sector agrícola costarricense
FI-009C-25	Universidad de Costa Rica	De residuo a recurso: valorización y aprovechamiento de lodos sépticos en Costa Rica para un incremento en la sostenibilidad
FI-007C-25	Universidad de Costa Rica	Plásticos que transicionan en mecanismos de curado: desarrollo de un modificador polimérico funcional para su recuperación en plásticos de difícil reciclaje en masa; iniciativas en el marco de la bioeconomía circular

Fuente: Dirección de Programas de Investigación e Innovación, 2025.

Se recibieron 19 solicitudes, en el que luego de la etapa de análisis y selección, se brindaron **14 beneficios** con un financiamiento total otorgado de ₡187,218,362.07, con un 140% de cumplimiento.

5.3.5 PF.01.06 Porcentaje de desembolsos de beneficios de años anteriores.

Los recursos asociados a este indicador representan compromisos financieros que, aunque no se originan en el año corriente, deben ejecutarse y supervisarse dentro del periodo actual. Estos compromisos corresponden específicamente a beneficios otorgados en años anteriores, como becas y financiamiento de proyectos, que se desembolsan conforme se ejecutan los contratos. El financiamiento total otorgado: fue de ₡162,468,334.66.

5.3.6 PF.02.01. Número de personas, con al menos secundaria concluida, que acceden a financiamiento para estudiar carreras técnicas y profesionales en áreas STEM.

La ejecución de este indicador se encuentra vinculada a la convocatoria Nexus-Talento STEM 2025, aprobada por la Junta Directiva mediante el acuerdo CAP-PROMOTORA-JD-13-2025 Parte 1. La convocatoria tiene como objetivo fortalecer los sectores de semiconductores y dispositivos médicos en Costa Rica, mediante el financiamiento de becas para cursar carreras técnicas aplicables a dichos sectores. En el Cuadro 9 se presenta la cantidad de beneficiarios, según cada carrera.



Planificación Institucional

Cuadro 9 Beneficiarios de la Convocatoria Nexus Talento STEM, 2025

Carrera	Cantidad de Beneficiarios
Nivel III Gestión de Calidad	12
Técnico en Semiconductores	12
Operario de procesos productivos (dispositivos médicos)	10
Técnico en dispositivos médicos	12
Total	46

Fuente: Dirección de Programas de Investigación e Innovación, 2025.

De los datos anteriores, es importante tomar en consideración que, del total de 46 personas beneficiarias, **26 fueron mujeres**, cumpliendo en un 102% de ejecución.

5.3.7PF.02.02. Porcentaje de ejecución del Programa de financiamiento de postgrados (Maestrías y Doctorados) en áreas STEM

Este indicador se encuentra vinculado a la convocatoria Impulso STEM+ 2025, aprobada por la Junta Directiva mediante el acuerdo CA-PROMOTORA-JD-46-2025, parte III, contenido en el Acta Ordinaria N.º 08-2025, Capítulo V, Artículo 5, con fecha 26 de junio de 2025.

La convocatoria tiene como objetivo apoyar el financiamiento de estudios de posgrado (maestrías y doctorados) en áreas STEM.

Cuadro 10 Beneficiarios de la Convocatoria STEM+, 2025

N°	Nombre del postulante	Nombre del Proyecto
1	Natalia Barrantes Rojas	Valoración integral de servicios ecosistémicos de los bosques riparios en La Gloria, San Carlos, como insumo para la gestión ambiental territorial.
2	Marcelo Salas Cascante	Calibración y validación de un modelo hidrodinámico en tres dimensiones para el Golfo de Nicoya.
3	Ericka Carolina Murillo Rodríguez	Alfabetización en Salud Planetaria para Profesionales Sanitarios considerando el Cambio Climático
4	Fabio Andrés Chaves Campos	Efectos biológicos de la radioterapia sobre fibroblastos asociados a adenocarcinoma de próstata.
5	Carlos Castro Forero	Eficiencia Energética y Sostenibilidad en Edificaciones del Sector Salud: Evaluación Integral de un EBAIS en Costa Rica mediante Simulación Energética.
6	Irene Cortés González	Interacción entre dípteros (Schizophora: Díptera) y bacterias patógenas en frutos del chile dulce (Capsicum annuum L.) bajo manejo agroecológico en ambiente protegido
7	Diana Marcela Rodríguez	Propuesta de programa de control de riesgos ergonómicos en el servicio de lavandería del Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño.
8	Ericka Fabiola Picado Mora	Modelación de la Erosión Hídrica y Transporte de Sedimentos a nivel de laboratorio.
9	Sergio Rojas Montero	Modelo predictivo de características agronómicas y comerciales de hortalizas de rápido desarrollo por medio del diseño de un sistema de iluminación modular experimental, un catálogo de tratamientos luminicos multivariados y el uso de la inteligencia artificial.
10	Enrique Guillermo Vílchez Lizano	Sistema multiagente de personalización de cuentos y generación de preguntas como estrategia para apoyar la lectura compartida infantil.

Fuente: Dirección de Programas de Investigación e Innovación, 2025.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el total de personas beneficiarias de la convocatoria STEM+ fueron 10 personas, de las cuales, **5 fueron mujeres**, es decir, el **50%** de los beneficios otorgados, en un cumplimiento de 100% de ejecución.



Planificación Institucional

5.3.8 PI.01.01. 01. Porcentaje de cumplimiento de ejecución de los planes de trabajo del Programa 01.

Según el seguimiento a las metas de los Planes de Trabajo Anuales de las distintas Unidades del Programa 1, se cumplieron las acciones programadas en un 94%, tal y como se muestra en el Cuadro 11.

Cuadro 11 Porcentaje de Cumplimiento de los Planes de Trabajo de las Unidades del Programa 01

Unidades	Real	Cumplimiento
Dirección de Programas de Innovación e Investigación	94%	94%
Unidad Gestión de Programas	100%	100%
Unidad Articulación e Inteligencia de Negocios	91%	91%
Promedio	95%	95%

Fuente: Unidad de Planificación Institucional, 2025.

El financiamiento total ejecutado fue de ₡319,491,430.00.

5.3.9 PF.03.01 Porcentaje de ejecución del proyecto denominado: “Hacia una asociación sostenible UE-LAC en infraestructuras de investigación – (EU-LACResinfra Plus)”

En cuanto al indicador PF.03.01, referente al porcentaje de ejecución del proyecto denominado “Hacia una asociación sostenible UE-LAC en infraestructuras de investigación (EU-LACResinfra Plus)”, las actividades fueron ejecutadas por medio de la Fundación Centro de Alta Tecnología, en el contexto de la Licitación No. 2025LD-000005-0019600001, promovida por la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, correspondiente al Convenio MICITT-PCII Resinfra Plus, para la realización del “Taller Hub de Biodiversidad y Cambio Climático, Inteligencia Artificial e Infraestructuras de Investigación en el marco del Proyecto ResinfraPlus y del grupo de trabajo de investigación”. Se cumplió en un 100% lo programado para 2025.

El financiamiento total ejecutado fue de ₡6,000,000.55.



Planificación Institucional

5.3.10 PF.04.01 Porcentaje de ejecución del proyecto denominado: “Fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS) del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación”

La ejecución de este indicador corresponde al proyecto conjunto entre el MICITT, el INDER y la PCII, orientado al fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS).

Durante el I Semestre se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración del plan de compras y estudios de mercado.
- Revisión técnica de las necesidades priorizadas por las partes.
- Coordinación interinstitucional para ajustes de alcance y presupuesto.

Asimismo, las acciones realizadas en el II Semestre se especifican en el Cuadro 12:

Cuadro 12 Proyecto Fortalecimiento LINC-CECI: actividades realizadas, 2025

Actividades Programadas	% avance
Preparación general de documentación técnica, revisión, actualización y formulación de pliego de condiciones, especificaciones técnicas de los equipos a comprar, revisión final de estudios de mercado, cláusulas de convenios con las instituciones beneficiarias que recibirán los equipos.	100%
Revisión de propuesta y distribución y ajuste de plan de compras.	100%
Validación final de estudios de mercado.	100%
Redistribución presupuestaria interna para apegarse al plan de compras del proyecto.	100%
Conocida y aprobada la modificación presupuestaria	100%
Definición del trámite para la gestión de entrega de equipos: donación y contrato de uso del equipamiento.	100%
Elaboración y envío de cartas de solicitud y recepción en coordinación con cada centro de equipamiento para LINC y CECIS.	100%
Se generaron los documentos necesarios para el inicio de la contratación pública en SICOP.	100 % (primera Licitación Mayor)
Se reciben las ofertas en SICOP para la licitación 2025LY-000001-0019600001 COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO, REALIDAD VIRTUAL Y TABLETS PARA FORTALECER LOS LINC Y CECI, número de solicitud de contratación 0062025010200001.	60%
Se da seguimiento a la Licitación 02.	100%
Se distribuyen los borradores de convenio específico a los beneficiarios (LINC/ CECI) para respaldar la donación del equipamiento.	50%

Fuente: Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, 2025.

5.3.11 PF.05.01 Porcentaje de avance del programa para impulsar el desarrollo de habilidades, fortalecimiento de la competitividad empresarial, las ciencias y la innovación.

La ejecución de este indicador se encuentra vinculada al Programa Productividad, el cual logró la consolidación de una alianza estratégica para su puesta en marcha en 2026, en ese sentido, el diseño y alianza



Planificación Institucional

estratégica que está en la fase final de firma del convenio específico fue realizado con éxito, además de lo anterior, a dicho proceso, lo acompañó la actualización del Reglamento del Fondo de Incentivos, el cual sustentaría, eventualmente, este programa durante el 2026. En ese sentido, la PCII –UCR y la EAP, en el marco de convenio específico entre estas instituciones, desarrollaron una propuesta para establecer cursos en Productividad. “Innova Emprende: Gestión de la innovación para la productividad”.

5.3.12 PF.05.02 Porcentaje de avance de ejecución del Programa Atracción, apoyando al menos 3 proyectos en 2025.

Mediante este programa se desarrollaron tres proyectos estratégicos, en coordinación con las entidades claves del ecosistema nacional: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el Instituto de Desarrollo Rural (INDER). Estos proyectos, buscan fomentar nuevas oportunidades de vinculación y cooperación internacional para el impulso de la innovación, la investigación aplicada y el desarrollo de capacidades.

Cada proyecto cuenta con su propio mecanismo de seguimiento administrativo y financiero, conforme sus especificidades y alcances.

- **Programa de alianzas estratégicas BID–PCII:**
 - a) Fortalecimiento PCII: tiene como objetivo aumentar las capacidades técnicas y operativas de la PCII.
 - b) Fortalecimiento Ecosistema Emprendedor: su propósito es generar mejores condiciones en el sistema de apoyo al emprendimiento de alto potencial.
- **Programa de alianzas estratégicas INA–PCII:** Desarrollar un proceso formativo y de acompañamiento que fortaleció las competencias de las personas participantes para la identificación, protección, gestión y aprovechamiento estratégicamente los activos de Propiedad Intelectual, con miras a la mejora de su modelo de negocio, incrementando su competitividad y generando oportunidades de monetización e internacionalización.
- **Programa de alianzas estratégicas INDER–PCII:** Fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la



Planificación Institucional

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, mediante equipo tecnológico financiado por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) para la creación y el fomento de capacidades en tecnología, habilidades y conocimiento en innovación de las personas usuarias de los territorios rurales.

El financiamiento total ejecutado fue de ₡16,596,957.40.

5.3.13 PF.05.03 Porcentaje de ejecución del proyecto para contar con un mecanismo digital que permita la interacción entre la PCII y su población usuaria.

Para el año 2025, se programó como meta alcanzar un 50 % de ejecución del proyecto, correspondiente a la fase de identificación, análisis y selección de plataformas tecnológicas que permitan mejorar la interacción entre la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII) y su población usuaria.

A la fecha del presente informe, se ha logrado avanzar en la identificación de dos plataformas con potencial para su integración:

- Una plataforma que facilita la participación de las personas usuarias y el seguimiento a las solicitudes de beneficio en las distintas convocatorias.
- Una plataforma tecnológica utilizada actualmente en el Instituto Nacional de Seguros (INS), que presenta funcionalidades complementarias y podría integrarse con la primera solución.

Financiamiento total ejecutado ₡8,298,478.70

5.3.14 PF.05.04 Porcentaje de avance en el diseño y divulgación del Mapa de Demanda Temprana de Compras Públicas Innovadoras.

Durante el año 2025, se avanzó en la fase de planificación del Programa de Compras Públicas Innovadoras, el cual representa la segunda edición de la iniciativa que se ha venido ejecutando bajo el nombre de “Mapa de Demanda Temprano de Compras Públicas Innovadoras” (Banco de Iniciativas de Innovación). Esta herramienta busca visibilizar las necesidades y problemas tecnológicas e innovadoras del sector público que puedan ser atendidas mediante procesos de contratación pública.

A su vez, se realizó el lanzamiento de la segunda edición de los retos públicos innovadores a través de un Webinar.



Planificación Institucional

El financiamiento total ejecutado fue de ₡12,447,718.05.

5.3.15 PF.05.05 Cantidad de beneficiarios asesorados sobre temáticas de propiedad intelectual.

Este indicador se implementó mediante el desarrollo de cursos especializados en temáticas de propiedad intelectual, en coordinación con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y la Universidad de Costa Rica (UCR). Se gestionaron 3 cursos especializados y 3 Webinars temáticos con expertos, mediante los cuales se desarrollaron actividades de sensibilización y asesoría, dirigidas a distintos sectores del ecosistema de innovación. Se logró la capacitación de 232 personas, mediante 6 actividades de alto impacto.

El financiamiento total ejecutado fue de ₡20,746,196.75.

5.3.16 PF.05.06 Porcentaje de avance del Programa para asesorar a instituciones en el enfoque de Compras Públicas Innovadoras.

Se ejecutaron las siguientes actividades en el marco del Programa de Asesoría Compras Públicas Innovadoras:

- BootCamp Solucionadores: participación de 30 personas.
- Webinar Compras Públicas Estratégicas: participación de 100 personas.
- Retos Públicos con el Poder Judicial: participación de 40 personas.

El financiamiento total ejecutado fue de ₡12,447,718.05.

5.3.17 PF.05.07 Porcentaje de avance en la implementación del Proyecto LAB-PCII.

Fase de acondicionamiento del espacio físico destinado para la implementación del Proyecto LAB-PCII, el cual tiene como objetivo habilitar un entorno experimental y colaborativo, orientado tanto a la comunidad como a instituciones públicas interesadas en procesos de innovación y co-creación.

El financiamiento total ejecutado fue de ₡12,447,718.05.



Planificación Institucional

5.3.18 PF.06.01 Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Acción de la ENIA y (responsabilidades de la PCII).

Establecimiento en conjunto con el MICITT la contribución de la Promotora en el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA).

Mediante las convocatorias ConectadODS e Innovatec, se financió un total de 5 proyectos de investigación aplicada alineados a la IA, con el objetivo de impulsar soluciones a los desafíos nacionales y el crecimiento sostenible del sector empresarial.

Adicionalmente, mediante el Convenio Inder-PCII durante el año 2025 se inició la contratación de la primera Licitación Mayor para el equipamiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria, este proceso se llevará cabo durante todo el periodo de la ENIA, finalizando en el 2027. Estos equipos permitirán el desarrollo de herramientas de IA.

Es importante indicar que para poder atender de forma adecuada las responsabilidades y compromisos de la Promotora, el personal ha tenido una participación activa en las diversas actividades de capacitación, talleres y otros promovidos por el Micitt, asimismo personal de todas las dependencias ha participado en capacitación en IA, para fortalecer sus capacidades en esta temática.

El financiamiento total ejecutado en estas actividades fue de ₡12,447,718.05.

5.3.19 PI.01.02.01 Porcentaje de avance de la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad Financiera

Principales acciones realizadas:

- Diseño y validación de la primera oferta institucional de cursos para venta de servicios (línea de acción vinculada al posicionamiento institucional en el mercado de formación técnica) contratación liderada por la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios: diseño de cursos, metodología y plataforma que incluye un módulo virtual con 8 cursos.
- Borrador del Reglamento de Venta de Servicios.

El financiamiento total ejecutado en estas actividades fue de ₡7,280,060.03.

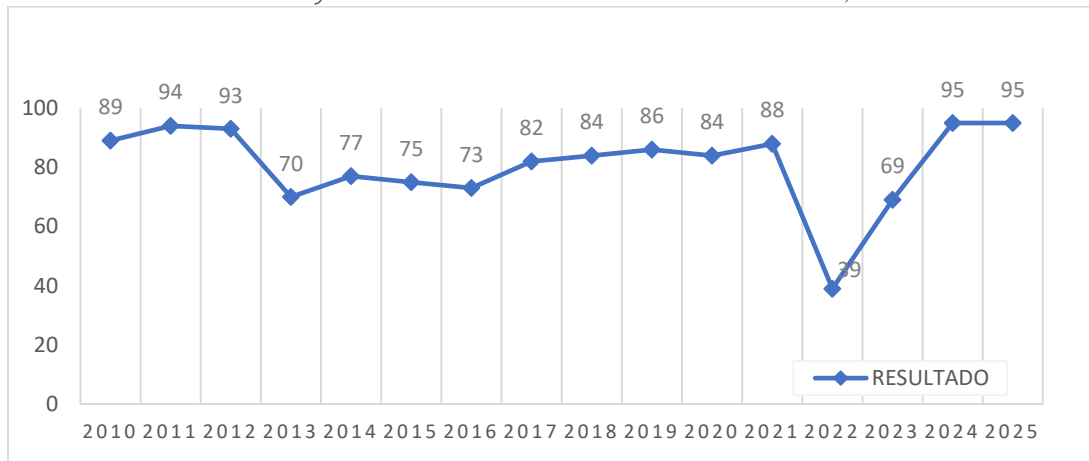


Planificación Institucional

5.3.20 Porcentaje de satisfacción de los usuarios de los servicios de la Promotora

Según los resultados de la encuesta de satisfacción de las personas usuarias de la Promotora, realizada entre a finales del año 2025, se obtuvo que un 95% de las personas que participaron en esta se encuentra satisfecha con los servicios de la institución. Este porcentaje se mantiene con respecto al obtenido en los años 2023 y 2024. En el siguiente gráfico se visualiza la tendencia en satisfacción que ha tenido la institución desde el 2010.

Gráfico 1 Porcentaje de Satisfacción al Cliente de la PCII, 2010-2025



Fuente: Planificación Institucional, 2025

Resultados:

- Al igual que el año anterior, la mayoría de las personas usuarias provienen del sector privado.
- En el 2022 se obtuvo, el porcentaje menor de Satisfacción General de las personas usuarias, que ha tenido la institución desde los inicios de la aplicación de la encuesta.
- Para el 2025 los atributos en grado de cumplimiento “totalmente de acuerdo y de acuerdo”, alcanzó el 89%.
- El mayor grado de satisfacción de las personas usuarias se dio en el atributo “totalmente de acuerdo y de acuerdo”, con un 95%.

5.4 Programa 2 Gestión Administrativa



Planificación Institucional

a) Metas correspondientes a la Gestión Administrativa Financiera

A continuación, se presenta la meta correspondiente al Programa 2: Gestión Administrativa.

Cuadro 13 Metas del Programa 2 Gestión Administrativa, 2025

Programa Presupuestario	Descripción	Producto	Tipo de Producto	Objetivos de Producto	Beneficiario	Indicador y/o meta
O2. Gestión Administrativa	Planes de trabajo de las unidades involucradas con los servicios brindados	PI.02.01	Final	Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y de innovación del ecosistema multisectorial para la promoción de la innovación	Interno	PI.02.01.01 Porcentaje de cumplimiento de ejecución de los planes de trabajo del programa O2.

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, 2025.

b) Cumplimiento de metas Programa 2

En el Cuadro 14 se detalla el cumplimiento de los Planes de Trabajo de las Unidades del Programa 2:

Cuadro 14 Cumplimiento de Metas del Programa O2, al 31 de diciembre 2025

Programas Sustantivos	Producto	Unidad de Medida e Indicador	Meta			Recursos en millones de colones			Observaciones
			Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	% Ejecución	
Programa 2 Gestión Administrativa	PI.01. Gestión Administrativa para la promoción de la ciencia, tecnología e investigación	PI.01.01. Porcentaje de cumplimiento de ejecución de los planes de trabajo	100%	95%	95%	674.89	658.36	97.55	Corresponde a los reportes de los Planes de Trabajo a los cuales la UPI da seguimiento.

Fuente: Dirección de Administrativa Financiera, 2025.

A continuación, se presentan los datos con respecto al avance de los indicadores (metas) de este programa:

5.4.1 PI.02.01.01 Porcentaje de cumplimiento de ejecución de los planes de trabajo

En el siguiente Cuadro se detalla el avance en el cumplimiento de los planes de trabajo de las Unidades que conforman el Programa de Gestión Administrativa y el promedio de cada una de ellas.



Planificación Institucional

Cuadro 15 Porcentaje de Cumplimiento de los Planes de Trabajo de las Unidades del Programa 02, al 31 de diciembre del 2025

Unidades	Real	% cumplimiento
Gerencia General	97%	97
Asesoría Jurídica	95%	95
Planificación Institucional	94%	94
Unidad de Tecnologías de Información	91%	91
Dirección Administrativa Financiera	97%	97
Unidad Financiera	94%	94
Unidad Administrativa	97%	97
Comunicación	100%	100
Archivo Central	91%	91
Promedio	95%	95%

Fuente: Unidad de Planificación Institucional, 2025.

5.4.2 Ejecución financiera del presupuesto al 31 de diciembre del 2025 por programa presupuestario

En la presente sección, se evidencia un comparativo del monto presupuestado y ejecutado a nivel institucional, al 31 de diciembre del 2025, por programa presupuestario.

Cuadro 16 Gestión Financiera por Programa Presupuestario, al 31 de diciembre de 2025 (millones de colones y porcentaje)

Programa Presupuestario	Presupuesto		% Ejecución	Participación Real %
	Modificado 1/	Ejecutado 2/		
Programa 1. Financiamiento de Programas y Proyectos	2328.88	1123.80	48.25	77.53
Programa 2. Gestión Administrativa	674.89	658.40	97.56	22.47
TOTAL, GENERAL	3003.78	1782.20	59.33	100.00
Fuente: Sistema Administrativo Financiero Wísdom				
1/Presupuesto definitivo: Sumatoria del presupuesto ordinario, presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias al cierre del año económico (algunas entidades le llaman Monto				
Asignado Presupuesto Final, Presupuesto Asignado o Presupuesto Estimado de Efectivo).				
2/ Presupuesto Ejecutado o Girado (no contempla compromisos).				

Fuente: Unidad Financiera

El análisis de la ejecución presupuestaria evidencia un nivel de ejecución global del 59.24%, lo que equivale a ₡1,779.31 millones ejecutados de un presupuesto total de ₡3,003.78 millones. Este resultado refleja una ejecución moderada, con una brecha entre los recursos disponibles y los



Planificación Institucional

efectivamente utilizados, lo cual sugiere retos en la implementación oportuna de las actividades planificadas.

Al desagregar la información por programas, se observa que el Programa 1 presenta una ejecución del 48.13%, a pesar de concentrar la mayor parte del presupuesto institucional (77.53% del total). Este comportamiento indica que menos de la mitad de los recursos asignados a los proyectos fueron ejecutados, lo que sugiere posibles limitaciones en la gestión, planificación, contratación o ejecución operativa de los proyectos.

Al respecto de este porcentaje de cumplimiento del Programa 1, debe tomarse en cuenta dos aspectos importantes:

- Los beneficios que otorga la Promotora para el desarrollo de distintos proyectos, así como las becas otorgadas para cursar carreras técnicas y/o realizar trabajos finales de grado (maestrías y doctorados), tienen una naturaleza plurianual, por lo que, aunque se ejecute todo el proceso para el otorgamiento de beneficios, los distintos desembolsos su financiamiento, se realizan de manera plurianual. Esta condición hace que se disminuya el riesgo de un posible mal uso de los fondos.
- El proyecto que se desarrolla mediante convenio con el INDER-MICITT, para el equipamiento de LINC y CECIS, corresponde a casi a un 40% del presupuesto total de la institución, y durante el 2025 se ejecutaron el 100% de las acciones previstas de procesos de contratación administrativa, sin embargo, no fue posible adjudicar y pagar algunas adquisiciones, por diversas razones propias de la contratación administrativa.

En contraste, el Programa 2 muestra una ejecución altamente eficiente del 97.55%, utilizando prácticamente la totalidad de los recursos asignados, los cuales representan el 22.47% del presupuesto total. Este resultado evidencia una gestión administrativa sólida y eficaz, con una adecuada planificación y control del gasto.

En términos generales, se recomienda fortalecer los procesos de gestión y ejecución de los proyectos, con el fin de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

Se muestra, además, en el siguiente Cuadro, el comparativo a nivel institucional del monto presupuestado y ejecutado, según clasificación por objeto del gasto.



Planificación Institucional

Cuadro 17 Ejecución Presupuestaria, según Clasificación por Objeto del Gasto, al 31 de diciembre de 2025 (millones de colones y Porcentajes)

6	Presupuesto		% Ejecución
	Definitivo ^{1/}	Ejecutado ^{2/}	
0-Remuneraciones	910.96	894.38	98.18
1-Servicios	99.91	93.48	93.56
2-Materiales y Suministros	146.60	1.69	1.15
3-Intereses y Comisiones	.00	.00	0.00
4-Activos Financieros	.00	.00	0.00
5-Bienes Duraderos	972.86	18.70	1.92
6-Transferencias Corrientes	873.45	773.95	88.61
7-Transferencias de Capital			0.00
8-Amortización			0.00
9-Cuentas Especiales			0.00
SUB TOTAL	3003.78	1782.20	59.33
Recursos de crédito público ^{3/}			
TOTAL, GENERAL	3003.78	1782.20	59.33

Fuente: Sistema Administrativo Financiero Wizdom, 2025

^{1/}Presupuesto definitivo: Sumatoria del presupuesto ordinario, los presupuestos extraordinarios y las modificaciones presupuestarias al cierre del año económico (algunas entidades le llaman Monto Asignado Presupuesto Final, Presupuesto Asignado o Presupuesto Estimado de Efectivo).

^{2/} En algunas instituciones también se le conoce como Presupuesto Girado (no contempla compromisos).

^{3/} Corresponde a recursos de créditos externos.

La ejecución financiera del presupuesto, según la Clasificación por Objeto del Gasto, refleja un nivel de ejecución global del 59.24%, equivalente a ₡1,779.31 millones ejecutados de un presupuesto definitivo de ₡3,003.78 millones, lo que evidencia una ejecución moderada.

En el rubro de remuneraciones, se observa una alta ejecución del 98.18%, con ₡894.36 millones ejecutados de ₡910.96 millones presupuestados. Este comportamiento evidencia una adecuada planificación y control del gasto en personal, garantizando la continuidad operativa y el cumplimiento de las obligaciones salariales.

En cuanto a servicios se presenta igualmente un alto nivel de ejecución del 93.56%, lo que indica un uso eficiente de los recursos destinados a servicios generales y contrataciones necesarias para el funcionamiento institucional.

Por el contrario, en materiales y suministros muestra una ejecución significativamente baja del 1.15%, con apenas ₡1.69 millones ejecutados de ₡146.60 millones asignados. Este resultado sugiere retrasos en los procesos de adquisición, reasignaciones presupuestarias o una menor demanda de insumos respecto a lo planificado.



Planificación Institucional

De forma similar, en el rubro bienes duraderos registra una ejecución del 1.92%, al ejecutar ₡18.70 millones de un presupuesto de ₡972.86 millones. Esta baja ejecución tiene un impacto relevante en el resultado global y podría estar asociada a postergaciones en proyectos de inversión, procesos de contratación complejos o reprogramaciones para períodos posteriores.

En cuanto a las transferencias corrientes, se alcanza una ejecución del 88.28%, lo que refleja un cumplimiento mayoritario de los compromisos de transferencias, contribuyendo al apoyo de programas, entidades o beneficiarios vinculados a la gestión institucional.

Los rubros de intereses y comisiones, activos financieros, transferencias de capital, amortización y cuentas Especiales no presentan ejecución, lo cual es consistente con la ausencia de recursos asignados en dichos objetos del gasto.

En términos generales, el análisis evidencia que la alta ejecución en gastos corrientes, como remuneraciones, servicios y transferencias corrientes, contrasta con la muy baja ejecución en gastos de inversión, particularmente en materiales, suministros y bienes duraderos. Esta situación explica en gran medida el nivel de ejecución global del 59.24% y pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la planificación, gestión y seguimiento de los procesos de inversión, con el fin de optimizar el uso de los recursos y mejorar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Con respecto a la ejecución de los egresos por fuente de financiamiento, el Cuadro 19 muestra el detalle de los datos:

Cuadro 18 Presupuesto por Programa y por Fuente de Financiamiento, al 31-12-2025
(en millones de colones)

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Total Aprobado	Monto Ejecutado Anual	Saldo sin ejecutar	% de Ejecución
Transferencias corrientes Ley 9971 Promotora	1,040,941,135.25	1,018,911,914.25	20,522,498.81	97.88%
Transferencias corrientes Ley 7169 Fondo de Incentivos	433,563,400.00	360,646,162.37	72,917,237.63	83.18%
Transferencias corrientes Ley 8262 Fondo Propyme	118,000,000.00	118,000,000.00	0	100.00%
Convenio MICITT-PCII Resinfra Plus	7,884,088.49	6,000,000.55	1,884,087.94	76%
Superávit libre TC Ley 9971 Promotora	21,916,661.44	21,916,661.44	0	100.00%
Superávit específico Ley 7169 Fondo de Incentivos	250,000,000.00	231,099,264.94	18,900,735.06	92.44%
Superávit específico Ley 9028 Fondo Tabaco	33,250,735.41	25,621,565.03	7,629,170.38	77.06%
Superávit específico Convenio INDER ¹	1,098,219,122.61	0	1,098,219,122.61	0%
TOTAL	3,003,775,143.20	1,782,195,568.58	1,220,072,852.43	59.33%



Planificación Institucional

1 proyecto INDER-MICITT- PROMOTORA: Licitaciones para compra de equipamiento. - Firma de Convenios específicos con beneficiarios y Proceso de atención a recursos de apelación a procedimiento SICOP 2025LY-000001-0019600001 recurso #8122025000001417 interpuesto por COMPONENTES EL ORBE SOCIEDAD ANONIMA y recurso #8122025000001416 interpuesto por CONSORCIO TS-TSI TECNOVA SOLUCIONES. Los pagos se realizarán en el 2026. El monto inicial para la contratación 2025LY-000001-0019600001 en SICOP es de ₡ 434.067. 570,87

Fuente: Unidad Financiera, 2025.

5.4.3 Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada por programa presupuestario

Se muestra a continuación el comparativo del monto presupuestado y ejecutado por programa presupuestario.

Cuadro 19 Porcentaje de Ejecución Presupuestaria, según Programas, al 31 de diciembre de 2025
(millones de colones y porcentajes)

Programa Presupuestario	Presupuesto Definitivo 1/	Presupuesto Ejecutado 2/	% Ejecución	Participación Relativa %	Presupuesto INDER	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución	Participación Relativa %
Programa 1. Financiamiento de Programas y Proyectos	2,328.88	1,123.80	48,25%	48,25%	1098.22	.00	.00	.00
Programa 2. Gestión Administrativa	674.89	658.40	97.56	97.56	.00	0	.00	0
TOTAL, GENERAL	3,003.78	1,782.20	59.33	59.33	1098.22	.00	.00	.00

Fuente: Unidad de Finanzas mediante Sistema Administrativo Wizdom, 2025

1/Corresponde al presupuesto ordinario más documentos presupuestarios

2/ Presupuesto Ejecutado o Girado (no contempla compromisos), se excluyen los fondos INDER.

5.4.4 Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria del Programa 2: Gestión Administrativa

Cuadro 20 Programa 2, Factores para Partidas con ejecución inferior al 90%, al 31/12/25

Nombre de la partida	% de ejecución	Factores que incidieron en la ejecución
Materiales y Suministros	1.15	10) Otros (Recursos del convenio INDER y RESINFRA, los cuales no se concretaron ejecutar en el II semestre 2025).
Bienes Duraderos	1.92	10) Otros (Recursos del convenio INDER y RESINFRA, los cuales no se concretaron ejecutar en el II semestre 2025).
Transferencias Corrientes	88.61	10) Otros (Recursos de convocatorias de Incentivos y Tabaco, los cuales no se concretaron ejecutar en el II semestre 2025)

Fuente: Unidad Financiera, 2025

LISTA DE FACTORES

1. Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre (exclusivo para el I semestre).
2. Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre (exclusivo para el I semestre).
- Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
4. Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).
5. Variación en la estimación de recursos.
6. Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
7. Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
8. Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2023
9. Otros (Especificar).



Planificación Institucional

La partida de Materiales y Suministros registró un nivel de ejecución del 1,15%, lo cual refleja una ejecución significativamente baja. Este resultado obedece a que los recursos provenientes de los convenios INDER y RESINFRA, contemplados para su utilización durante el II semestre de 2025, no lograron concretarse dentro del periodo presupuestario. En consecuencia, no fue posible realizar las adquisiciones inicialmente planificadas.

Cabe señalar que este bajo nivel de ejecución no responde a deficiencias en la planificación interna, sino a la dependencia de recursos externos cuya disponibilidad estuvo sujeta a condiciones ajenas a la institución.

La partida de Bienes Duraderos alcanzó un 1,92% de ejecución, comportamiento similar al observado en Materiales y Suministros. La causa principal fue igualmente la no ejecución de los recursos asociados a los convenios INDER y RESINFRA durante el segundo semestre del año. La imposibilidad de disponer oportunamente de estos fondos impidió la adquisición de bienes de capital previstos, afectando directamente el nivel de ejecución de la partida.

Este resultado evidencia la vulnerabilidad de la ejecución presupuestaria cuando depende de la formalización y transferencia efectiva de recursos de origen externo.

Ahora bien, la partida de Transferencias Corrientes presentó un nivel de ejecución del 88,28%, ligeramente inferior al umbral del 90,00%. La principal causa fue la no concreción, durante el II semestre de 2025, de recursos vinculados a las convocatorias de Incentivos y Tabaco, las cuales no alcanzaron a ejecutarse a lo programado.

A pesar de lo anterior, el nivel de ejecución obtenido puede considerarse cercano a lo esperado, reflejando un desempeño relativamente adecuado en comparación con las demás partidas analizadas.

En términos generales, los niveles de ejecución observados se deben mayoritariamente a factores externos, relacionados con procesos de contratación administrativa, más que a fallas de gestión o ejecución interna. Resulta conveniente fortalecer los mecanismos de seguimiento, planificación y gestión de riesgos asociados a recursos condicionados.

El Cuadro 22 muestra la información sobre las razones por las que no se logró ejecutar en su totalidad los recursos asignados a algunas partidas del Programa 2:



Planificación Institucional

Cuadro 21 Justificaciones presupuestaria sobre ejecución Programa 2, 2025

Fuente de Financiamiento	Partida	Descripción de la cuenta	Justificaciones
001 transferencias corrientes Ley 9971 PROMOTORA	SERVICIOS	Servicio de Telecomunicaciones.	La factura correspondiente al mes de diciembre de 2025 se cancela en enero de 2026; posterior a su pago, se prevé un incremento significativo en el porcentaje de ejecución.
001 transferencias corrientes Ley 9971 PROMOTORA	SERVICIOS	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales.	El presupuesto asignado para el pago de SICOP se estimó considerando posibles variaciones en el tipo de cambio y eventuales cobros por intereses; no obstante, durante el periodo el tipo de cambio se mantuvo en niveles bajos y no se generaron cobros por este concepto, lo que dio lugar a un remanente de los recursos presupuestados.
001 transferencias corrientes Ley 9971 PROMOTORA	SERVICIOS	Otros servicios de gestión y apoyo.	El presupuesto asignado para el pago de las revisiones técnicas de los vehículos y el servicio de fumigación de las instalaciones de la Promotora se estimó con base en el estudio de mercado; no obstante, en el proceso de contratación los montos finalmente adjudicados resultaron inferiores a lo proyectado, lo que generó un remanente en los recursos presupuestados.
001 transferencias corrientes Ley 9971 PROMOTORA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Prestaciones Legales.	Los recursos se reservaron de manera preventiva para atender eventuales obligaciones asociadas al disfrute y pago de vacaciones ante una posible cesantía; sin embargo, dicha situación no se materializó, dado que el colaborador continuó laborando en la institución.

Fuente: Unidad Administrativa, 2025.





Planificación Institucional

6. Análisis del desempeño institucional y programático

Los planes estratégicos nacionales, específicamente el PNCTI, PNDIP, PEN y PEI, establecen los indicadores y metas que debió cumplir la Promotora en el año 2025. Al respecto se ejecutaron convocatorias, programas y proyectos orientados al logro de objetivos de los planes antes indicados.

En términos generales, la institución presentó un alto nivel de cumplimiento de las metas programadas, siendo de un 90% o superior en todos los indicadores estratégicos registrando una sobre ejecución.

Los resultados impactan de manera directa el desarrollo económico, social y ambiental del país, en tanto la gestión de los programas inciden en:

- El fortalecimiento de la innovación y competitividad de las pymes y emprendimientos, mediante el apoyo a proyectos de I+D+i.
- El desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas, especialmente en áreas STEM, alineadas con las prioridades nacionales.
- La generación de soluciones innovadoras con impacto potencial en sectores productivos, sociales y ambientales estratégicos.
- La promoción de soluciones innovadoras por medio de compras públicas innovadoras.
- Mejoramiento de la productividad y competitividad del ecosistema empresarial mediante la gestión de la innovación
- Fortalecimiento de los laboratorios de innovación comunitarias (LINC) y centros comunitarios inteligentes (CECIS)
- El acceso de recursos y oportunidades de desarrollo a los actores del ecosistema de innovación.
- Asesoramiento de los actores del SNCTI en protección de la propiedad e intelectual.

La posibilidad de financiar y apoyar un mayor número de proyectos y personas beneficiarias se sustentó en la disponibilidad de recursos adicionales gestionados por la PCII.

Durante el 2025, se plantearon propuestas de mejora orientadas al fortalecimiento de los procesos de seguimiento, estandarización de procedimientos y control interno.



Planificación Institucional

En síntesis, el desempeño institucional durante el 2025 es positivo y técnicamente sólido, con altos niveles de cumplimiento de metas y una gestión responsable de los recursos públicos. Por otra parte, Al cierre del ejercicio 2025, las Unidades del Programa 1 y 2 alcanzaron un 97 % 95%, respectivamente, en el cumplimiento de sus Planes de Trabajo, reflejando una gestión eficiente y orientada a resultados, pese a que algunas de estas con menos plazas, lo que implicó una mayor carga operativa. No obstante, mediante la priorización de actividades y la aplicación de controles internos, se logró cumplir la totalidad de las actividades programadas.

7. Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de mediano y largo plazo considerando las proyecciones plurianuales realizadas

Las proyecciones plurianuales para los años 2026, 2027 y 2028 se realizan conforme los siguientes supuestos:

- Un crecimiento del 3,53% según el Ministerio de Hacienda (oficio DM-0438-2023 del 22 de marzo del 2023).
- Los recursos del Fondo de Incentivos se ajustan para balancear el ingreso versus los egresos.
- Se mantiene transferencias constantes por año para el Fondo PROPYME de 118 millones de colones.
- Mantener las transferencias por concepto del 3% de gastos administrativos de los Fondos PROPYME.

Durante el año 2025 se realizaron ocho (8) modificaciones presupuestarias y dos (2) Presupuestos Extraordinarios, de estos se agregaron a la MAPP aprobada inicialmente, metas adicionales, a saber:

Cuadro 22 Metas que se agregaron a la MAPP Inicial 2025

Programa Presupuestario	Producto	Tipo de Producto	Beneficiario	Indicador y/o meta
Programa 01. Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación. La misión del programa es el fortalecimiento de las capacidades y sinergias entre los actores del sector de ciencia, tecnología e innovación	PF.01 Financiamiento de programas y proyectos	Final	Actores del SNCTI	PF.01.04. Cantidad de proyectos financiados, para la investigación con I+D+i, que generen soluciones innovadoras
				PF.01.05. Cantidad de proyectos financiados para la investigación aplicada en Ciencia y Tecnología.
				PF.01.0. Porcentaje de desembolsos de beneficios de años anteriores.
Programa 01. Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación La misión del programa es el fortalecimiento de las capacidades y sinergias entre los actores del	PF.03 Convenio Micitt-	Final	Instituciones Públicas	PF.03.01 Porcentaje de ejecución del proyecto denominado: "Hacia una asociación sostenible UE-



Planificación Institucional

sector de ciencia, tecnología e innovación	Promotora (Resinfra Plus)			LAC en infraestructuras de investigación – (EU-LACResinfra Plus)”
	PF.04 Proyecto Convenio Inder-Promotora (LINC y CECIS)	Final	Comunidades donde se instalarán los LINC y CECIS	PF.04.01. Porcentaje de ejecución del proyecto denominado: “Fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS) del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación”
	PF.05 Programas Estratégicos	Final	Actores del SNCTI	PF.05.01 Porcentaje de avance del programa para impulsar el desarrollo de habilidades, fortalecimiento de la competitividad empresarial, las ciencias y la innovación. PF.05.02 Porcentaje de avance de ejecución del Programa Atracción, apoyando al menos 3 proyectos en 2025 y 5 en 2026. PF.05.03 Porcentaje de ejecución del proyecto para contar con un mecanismo digital que permita la interacción entre la PCII y su población usuaria PF.05.04 Porcentaje de avance en el diseño y divulgación del Mapa de Demanda Temprana de Compras Públicas Innovadoras. PF.05.05 Cantidad de beneficiarios asesorados sobre temáticas de propiedad intelectual (240 en 2025) PF.05.06 Porcentaje de avance del Programa para asesorar a instituciones en el enfoque de Compras Públicas Innovadoras. PF.05.07 Porcentaje de avance en la implementación del Proyecto LAB-PCII. PF.06.01 Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Acción de la ENIA y (responsabilidades de la PCII). PI.01.02.01 Porcentaje de avance de la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad Financiera.

Fuente: Planificación Institucional, 2025.

Para cada una de las modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios, se realizaron los análisis respectivos. Asimismo, para las proyecciones plurianuales, se realizaron los cambios en los movimientos de los recursos afectados por esta meta.

En el siguiente Cuadro se resume las proyecciones realizadas



Planificación Institucional

Cuadro 23 Proyecciones Plurianuales 2025-2028, Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2025	2026	2027	2028
1. INGRESOS CORRIENTES	1,531,085,821.59	1,488,483,128.27	1,138,193,773.83	1,165,957,993.50
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	697,197.85	-	-	-
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	1,530,388,623.74	1,488,483,128.27	1,138,193,773.83	1,165,957,993.50
3. FINANCIAMIENTO	1,403,386,519.47	-	-	-
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	1,403,386,519.47	-	-	-
TOTAL, DE INGRESOS	2,934,472,341.06	1,488,483,128.27	1,138,193,773.83	1,165,957,993.50
MONTOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2025	2026	2027	2028
1. GASTO CORRIENTE	2,934,472,341.06	1,488,483,128.27	1,138,193,773.83	1,165,957,993.50
1.1.1 REMUNERACIONES	910,959,771.73	1,020,392,000.00	1,020,392,000.00	1,020,392,000.00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,150,067,363.47	50,091,128.27	-	-
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	140,574,161.44	-	-	-
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	724,371,044.42	418,000,000.00	117,801,773.83	145,565,993.50
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	8,500,000.00	-	-	-
TOTAL	2,934,472,341.06	1,488,483,128.27	1,138,193,773.83	1,165,957,993.50

Fuente Planificación Institucional, 2025.



Planificación Institucional

8. Propuesta de medidas correctivas y logros obtenidos

Con el propósito de fortalecer el proceso de mejora continua, se expone a continuación la identificación de nuevas acciones correctivas a implementar en el año 2026. El seguimiento y control de dichas acciones estará a cargo de las jefaturas correspondientes de cada programa presupuestario.

8.1 Acciones Correctivas Programa 2 Gestión Administrativa

A continuación, se presentan las acciones correctivas en el Programa 2 para mejorar la ejecución presupuestaria de las partidas que no alcanzaron el porcentaje establecido:

Cuadro 24 Acciones Correctivas para la Mejora en el Cumplimiento de Objetivos y Metas del Programa 2, 2025

Descripción	Avance programado	Avance real	Diferencia resultante	Acciones correctivas
Servicio de Telecomunicaciones	100%	89%	11%	Prever el pago del servicio correspondiente en el año de ejercicio presupuestario correspondiente.
Comisiones y gastos por servicios, financieros, y comerciales.	100%	85%	15%	Tomar en cuenta el comportamiento observado en 2025, a las proyecciones 2026, considerando que RACSA no aplica cobros por intereses, y se estimará una diferencia por tipo de cambio más conservadora, con el fin de mejorar la precisión de la proyección presupuestaria y reducir remanentes.
Otros servicios de gestión y apoyo	100%	61%	39%	Fortalecer el análisis de precios de mercado para las revisiones técnicas vehiculares y el servicio de fumigación, considerando los montos efectivamente adjudicados en procesos anteriores, con el propósito de afinar las proyecciones presupuestarias futuras.

Fuente: Unidad Administrativa, 2026



Planificación Institucional

8.2 Logros Programa 2 Gestión Administrativa

Cuadro 25 Logros en el Cumplimiento de Objetivos y Metas del Programa 2, 2025

Descripción	Avance programado	Avance real	Diferencia resultante	Logros
Remuneraciones y cargas sociales	100%	97%	3%	Se alcanzaron niveles de ejecución superiores al 97,38% en la mayoría de las subpartidas asociadas a sueldos, incentivos salariales y cargas sociales (CCSS, INA, Asignaciones Familiares, Banco Popular, pensiones y fondos complementarios). Asimismo, subpartidas críticas como aguinaldo, salario escolar y anualidades presentan ejecuciones iguales o superiores a dicho porcentaje, lo que evidencia una adecuada planificación y gestión de los compromisos laborales de la institución, garantizando el pago oportuno y continuo de las obligaciones patronales y una ejecución coherente con el calendario institucional de pagos.
Servicios básicos y operativos	100%	93%	7%	Las subpartidas vinculadas a servicios esenciales —energía eléctrica, agua, telecomunicaciones y otros servicios básicos— muestran ejecuciones superiores al 93%, lo que asegura la continuidad operativa de las instalaciones y el adecuado funcionamiento de la Promotora durante el período evaluado.
Servicios generales y seguros	100%	100%	0%	Los servicios generales, seguros institucionales y mantenimiento de activos presentan ejecuciones cercanas al 100%, evidenciando una gestión contractual eficiente, seguimiento oportuno de proveedores y adecuada programación de pagos.
Materiales, suministros y combustibles	100%	98%	3%	Las subpartidas relacionadas con combustibles, materiales y suministros registran ejecuciones superiores al 97,5%, lo que refleja una correcta estimación de necesidades operativas y un uso eficiente de los recursos asignados.

Fuente: Unidad Administrativa, 2026

9. Resultados de los Proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública

La Promotora mantiene inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN, el proyecto 003759 Fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS) del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII), el cual es clasificado por las Normas Técnicas de Inversión Pública 2025 como proyectos de Maquinaria y Equipo, y Capacitación, para las subpartidas: 5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción y 5.01.03 Equipo de comunicación.

Cuadro 26 Resultados de los Proyectos Registrados en el BPIP de Mideplan, diciembre 2025 (millones de colones)

Código y nombre del proyecto	Ejecución Presupuestaria		Observaciones
	Programado	Ejecutado	
003759. Fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS) del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.	1,098,219,122.61	0%	Proyecto INDER-MICITT- PROMOTORA: Licitaciones para compra de equipamiento. - Firma de Convenios específicos con beneficiarios y Proceso de atención a recursos de apelación a procedimiento SICOP 2025LY-000001-0019600001 recurso #8122025000001417 interpuesto por COMPONENTES EL ORBE SOCIEDAD ANONIMA y recurso #8122025000001416 interpuesto por CONSORCIO TS-TSI TECNOVA SOLUCIONES. Los pagos se realizarán en el 2026. El monto inicial para la contratación 2025LY-000001-0019600001 en SICOP es de ₡ 434.067. 570,87

Fuente: Planificación Institucional, 2025



Planificación Institucional

10. Presupuesto con Enfoque de Género

Cuadro 27 Presupuesto con Enfoque de Género, 2025

Plan	Presupuesto			
	Categoría Programática	Partida o Subpartida Presupuestaria	Aporte a Género	Avance
Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. PEI 2023-2026	Programa 1: Financiamiento de programas y proyectos de I+D+i	6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no	Aporte Significativo (AS): 25%. Cantidad de startups y spin off liderados por mujeres que acceden a instrumentos de apoyo a la innovación (Meta 2025: 1)	Spin-off /Start ups: apoyar ≥ 3 (1 liderada por mujer). Convocatoria: Impulso Spinoff 2025 Meta alcanzada 2025: 8 Porcentaje alcanzado: 267% Fondos Ejecutados 2025: €102.5M Total, Mujeres Beneficiadas: 7
			Aporte Principal (AP): al menos un 50%. Si la demanda así lo permite, se brindará al menos un 50% del gasto para financiar: 1. Cantidad de personas que acceden a financiamiento para estudiar carreras técnicas en áreas STEM (Meta 2025: 22). Aporte Significativo (AS): al menos 40%	Posgrados STEM: 100% (10 por año). Convocatoria: Impulso STEM + 2025 Meta alcanzada 2025: 10 Porcentaje alcanzado: 100% Fondos Ejecutados 2025: €19.0M Total, Mujeres Beneficiadas: 26
		6.02.02 Becas a terceras personas	2. Cantidad de personas apoyadas en las carreras universitarias con grado doctoral (Meta 2025: 4). El porcentaje de recursos aprobados en la categoría de inclusión de género dependerá de los resultados de la convocatoria.	Personas con financiamiento en áreas STEM (PNCTI): 2025: 45 2026: 50. Convocatoria: Nexus Talento STEM 2025 Meta alcanzada 2025: 47 Porcentaje alcanzado: 104% Fondos Ejecutados 2025: €0M *Recursos del 2026 Total, Mujeres Beneficiadas: 5

Fuente: Unidad de Planificación Institucional, 2025.



11. Conclusiones

a. Cumplimiento de metas y objetivos

La Promotora Costarricense de Innovación e Investigación alcanzó altos niveles de cumplimiento de metas y objetivos estratégicos durante el ejercicio 2025, con indicadores programáticos y estratégicos que, en su mayoría, superaron el 90% de ejecución. Se mostró un desempeño técnico sólido, incluso con resultados superiores a lo previsto, sustentado en una adecuada planificación, capacidad operativa y alineación con los instrumentos estratégicos nacionales (PNCTI, PNDIP, PEN y PEI). Asimismo, los planes de trabajo del Programa 01 y del Programa 2 evidenciaron un cumplimiento promedio cercano al 95%, reflejando una gestión orientada a resultados.

b. Ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria global alcanzó un 59,33% al cierre de 2025, influenciada principalmente por la baja ejecución del Programa 1, que concentra la mayor proporción del presupuesto institucional. Sobre lo cual debe tomarse en cuenta el alto impacto que tiene la no ejecución de los recursos provenientes del Convenio con el INDER, que representa alrededor de un 40% del presupuesto total; así como la naturaleza plurianual de los proyectos, programas y beneficios que otorga la Promotora.

En contraste, el Programa 2 Gestión Administrativa presentó una ejecución altamente eficiente, superior al 97%, evidenciando una sólida capacidad de planificación, control del gasto y cumplimiento de compromisos operativos. Las principales desviaciones se concentraron en partidas de inversión, asociadas a procesos de contratación y ejecución de proyectos reprogramados para el período siguiente.

c. Desviaciones y limitaciones

Las desviaciones observadas en la ejecución presupuestaria responden mayoritariamente a factores externos y procedimentales, tales como la no disponibilidad oportuna de recursos provenientes de convenios interinstitucionales, procesos de licitación sujetos a apelaciones y reprogramaciones administrativas. Estas situaciones afectaron



Planificación Institucional

principalmente proyectos de inversión y transferencias corrientes, sin evidenciar deficiencias estructurales en la gestión interna ni en los procesos de planificación institucional.

d. Gestión administrativa

La gestión administrativa financiera mostró un desempeño eficiente, responsable y orientado a la mejora continua, reflejado tanto en los altos niveles de ejecución, como en la implementación de acciones correctivas oportunas. A pesar de limitaciones iniciales de recurso humano, se cumplió con sus metas mediante la priorización de actividades, el fortalecimiento de controles internos y la atención de tareas extraordinarias, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la continuidad operativa institucional.

e. Contribución estratégica

La ejecución programática y presupuestaria de la Promotora contribuyó de manera directa al fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante el impulso a la innovación empresarial, el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas, la innovación comunitaria, la articulación internacional y la sostenibilidad institucional. Asimismo, la incorporación progresiva del Presupuesto con Enfoque de Género evidencia un compromiso institucional con la equidad, la reducción de brechas y el acceso inclusivo a oportunidades de financiamiento y formación en áreas STEM, consolidando el rol estratégico de la PCII en el desarrollo económico, social y ambiental del país.

12. Recomendaciones

- a. **Fortalecer el seguimiento, evaluación e impacto de las convocatorias**, así como agilizar su diseño y lanzamiento, promoviendo una mayor articulación interinstitucional y territorial para maximizar el uso de los recursos.
- b. **Mantener y reforzar las buenas prácticas de planificación, seguimiento y control** del Programa OI, incorporando acciones de mejora continua para cerrar brechas de ejecución.
- c. **Consolidar los mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados**, acelerar procesos de contratación pendientes y dar continuidad a la sostenibilidad financiera y la transformación digital institucional.



Planificación Institucional

- d. **Fortalecer el seguimiento de los planes de trabajo del Programa 2**, optimizando procesos administrativos y tecnológicos para elevar progresivamente los niveles de cumplimiento.
- e. **Mejorar la planificación y gestión de los proyectos de inversión**, anticipando riesgos de contratación y fortaleciendo la coordinación entre áreas técnicas, financieras y administrativas.
- f. **Incorporar una gestión de riesgos y planificación presupuestaria más robusta**, con escenarios alternativos para recursos condicionados y un seguimiento oportuno de fuentes externas.
- g. **Consolidar los procesos de control interno y planificación plurianual**, asegurando estabilidad del recurso humano y coherencia entre ingresos y egresos.
- h. **Dar seguimiento sistemático a las acciones correctivas**, incorporando lecciones aprendidas para mejorar la estimación presupuestaria y la eficiencia del gasto.
- i. **Fortalecer el seguimiento del presupuesto con enfoque de género**, asegurando ejecución oportuna, información desagregada y mayor participación de mujeres en las convocatorias.

13. Bibliografía

Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). (2022). *Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI)*. Gobierno de Costa Rica.

Ministerio de Hacienda. (2023). *Normas técnicas sobre presupuesto público*. Gobierno de Costa Rica.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (2023). *Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP)*. Gobierno de Costa Rica.

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. (2025). *Plan Operativo Institucional 2025*. Unidad de Planificación Institucional.



Planificación Institucional

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. (2025). *Informe Semestral de cumplimiento de objetivos y metas del Plan Operativo Institucional (POI) 2025*. Unidad de Planificación Institucional.

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. (2023–2026). *Plan Estratégico Institucional (PEI 2023–2026)*.

Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP). (2025). *Lineamientos del Sistema de Información Plan–Presupuesto (SIPP)*.

